

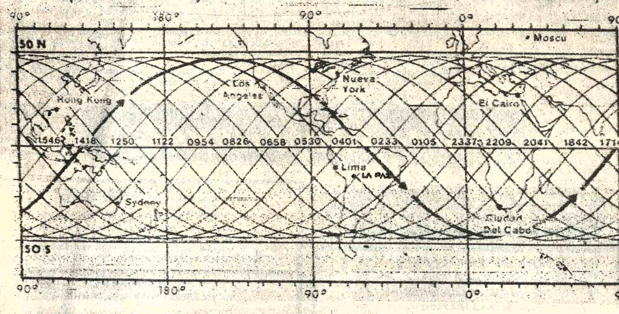
PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVIII - Nº. 7.565- LA PAZ, BOLIVIA, MARTES 10 DE JULIO DE 1979- 18 PAGINAS-$b. 4.00
AÑO DEL CENTENARIO DE LA PERDIDA DE NUESTRO LITORAL

EDICION DE 18 PAGINAS $b. 4.00

Padilla pide a Carter suspender programa de ventas de estaño

Un delegado boliviano hablará hoy ante un comité del Senado norteamericano



ORBITAS DEL "SKYLAB".- Nueva York, 9 (AP).- El mapa ilustra las órbitas probables que seguiría el Skylab el miércoles, según la última información proporcionada por la Administración Nacional Aeronáutica y del Espacio (NASA). La línea gruesa marca la órbita prevista, pero podrían producirse desviaciones en la trayectoria del Laboratorio Espacial (líneas delgadas) durante su caída sobre el planeta.

La hora para la que se prevé la caída es la misma en Estados Unidos y en Bolivia.(Radiofoto AP)

El Presidente de la Junta Militar de Gobierno, Gral. David Padilla Arancibia, pidió al Presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, que su país no venda las reservas estratégicas de estaño, de la General Services Administratión, en atención al gran efecto negativo que tendría esa comercialización para Bolivia y para la consolidación del proceso de democratización.

"Una vez concluida el plebiscito electoral, paso primero en el proceso de democratización de mi país --dice Padilla a Carter-- deseo agradecer al gobierno de los Estados Unidos por las muestras de permanente solidaridad para instituir una democracia en Bolivia. Sin embargo --agrega-- los pasos que quedan por delante para la consolidación de la democracia, son tan importantes y difíciles como el primero, en vista de los serios problemas económicos y sociales que podría atravesar Bolivia en los próximos años, debido al deterioro de nuestra estructura productiva, déficit del presupuesto fiscal y agudo desnivel en nuestras balanzas comercial y de pagos".

"En ese contexto --añade en la carta-- el soporte fundamental de nuestros ingresos fiscales y de divisas en el estaño, hoy en día seriamente amenazado en sus precios por el anuncio de ventas de la General Services Administration (G.S.A.) en el eventual caso de ser aprobado en el Congreso de su país el proyecto de ley de traspaso de 35.000 toneladas largas de estaño de la reserva estratégica, para su disposición en el mercado".

La Honorable Junta Militar de Gobierno que presido, --dice el Gral. Padilla-- profundamente preocupada por la consolidación de la democracia y el respeto a los derechos humanos, en un ambiente de estabilidad económica y paz social y política, pide al gobierno de su Excelencia, que se extremen los esfuerzos para detener en su país cualquier medida que pueda, por sus gravísimos efectos en la economía nacional boliviana, interferir, debilitar y aun frustrar el proceso en Bolivia. La indefinida paralización de la disposición de estaño de la General Services Administration, contribuirá efectivamente a tal propósito".

En la introducción de su carta, el presidente boliviano dice a Jimmy Carter que el problema del estaño y las posibles ventas de GSA, son asuntos de particular interés para el pueblo boliviano y para la Junta Militar de Gobierno "y que --dice-- podrían tener incidencia en las cordiales relaciones que unen a nuestros países; antigua y noble amistad que considero de mi deber preservar de cualquier riesgo de involuntaria apariencia de indiferencia o desafecto".

"Creo no equivocarme --añade-- al pensar que la presente (carta) hallará la más cabal comprensión del estadista que gobierna una gran nación y que ha revelado tan justa preocupación por todos los problemas que afectan la estabilidad y el equilibrio social de los países en desarrollo. Entre estos --dice Padilla a continuación-- como es de su ilustrado conocimiento, ocupa Bolivia un lugar visible por su esfuerzo y sacrificio continuados, tanto para encauzar su existencia dentro de un marco de efectiva democracia, como para afirmar la paz. A fin de lograr ambos propósitos, nos es indispensable mantener un clima de equilibrio social en base a la obtención de la más justa recompensa en la colocación de nuestros

(Pasa a la página 17)

Observaciones dificultan el conteo de los votos

Las elecciones del 1 de julio, cuya organización y realización permitió calificarlas como "las más limpias de la historia de Bolivia", pueden verse empañadas a consecuencia de las numerosas observaciones que se han hecho en los cómputos departamentales de La Paz y Cochabamba y las acusaciones mutuas que se lanzaron los partidos y frentes que disputaron la preferencia electoral. Las observaciones son ahora el mayor obstáculo para el conteo de votos.

Más de medio millar de ánforas fueron observadas por presuntas irregularidades durante los comicios. Algunas observaciones están fundamentadas en la ley; otras, al parecer, obedecen sólo a consignas políticas.

Los distritos más afectados por las "observaciones" son La Paz y Cochabamba, donde la Unidad Democrática y Popular, la Alianza del Movimiento Nacionalista Revolucionario y la Alianza Democrática Nacionalista, se acusaron mutuamente de haber alentado esas irregularidades.

Los partes preliminares oficiales de las Cortes de estos dos distritos han originado evidente preocupación en la Corte Electoral, bajo cuya responsabilidad quedará el cómputo nacional, la próxima semana.

Según la Ley Electoral, las observaciones que se encuadren a ella serán atendidas y, por consiguiente, las mesas impugnadas podrían ser anuladas. Si las observaciones no se encuadran a la Ley, no serán atendidas.

Autoridades electorales declararon que "la aplicación de la Ley será estricta" y dejaron entrever la posibilidad de anular las mesas observadas "siempre y cuando los fundamentos sean correctos".

VOTOS NULOS

La Corte Nacional Electoral había publicado, antes de las elecciones, una lista de las causales de nulidad de los votos, que -según se pudo observar en los cómputos departamentales y antes en los escrutinios de las mesas- no se aplicaron correctamente.

Esa situación es la que ha dado lugar a las "permanentes" intervenciones de los delegados políticos en La Paz y Cochabamba.

En La Paz, el presidente de la Corte Departamental, Aquiles Etchenique, admitió que "las observaciones son tan numerosas que hemos perdido la cuenta". Calculó, sin embargo, que por lo menos el 50 por ciento de las mesas de la ciudad fueron observadas (cerca de 800), y hasta anoche, casi el 30 por ciento de las mesas de las provincias.

En Cochabamba, aproximadamente un centenar de mesas están observadas y la Corte Electoral de ese departamento no las escrutó.

La Corte Nacional Electoral hizo notar ayer a Cochabamba que las observaciones no son causal para que no se contabilicen los votos.

Entre las principales irregularidades, figuran las siguientes:

-Cambio de la papeleta de sufragio.

-Actas de escrutinio firmadas sólo por una persona. La Ley exige un mínimo de tres.

-Sobres mal firmados.

-Actas de escrutinio con votos mal sumados.

-Anforas mal lacradas.

(Pasa a la página 17)

Cómputo de PRESENCIA en base a datos oficiales

Los cómputos departamentales llegaron anoche al 73.09 de los Registros Electorales y mantienen en la primera ubicación a la Unidad Democrática y Popular. Oficialmente, han terminado sus cómputos Oruro, Tarija y Beni. Cochabamba también anunció el fin de sus labores pero no ha computado un centenar de ánforas.

DEPTOS.	VO	PUB	MNR	ADN	UDP	MITKA	APIN	PS-1	Blancos	Nulos	TOTAL
Chuquisaca	938	1.792	30.400	8.235	34.179	1.323	2.072	3.924	5.241	3.632	91.736
La Paz	5.453	4.168	67.466	77.411	241.722	15.099	7.972	24.778	12.383	10.472	466.924
Cochabamba	2.773	4.977	58.953	41.210	66.420	3.678	16.255	27.972	11.503	6.428	240.169
Oruro	1.336	1.256	46.334	10.793	36.323	2.710	10.866	6.520	3.760	2.507	122.405
Potosí	2.103	2.483	83.012	13.247	58.406	2.254	2.237	3.360	7.496	5.528	180.126
Santa Cruz	1.444	736	78.058	24.914	28.987	509	8.669	2.252	4.072	2.343	151.984
Tarija	575	813	43.651	9.814	9.745	281	814	599	2.621	1.310	70.223
Beni	135	208	15.885	13.044	6.103	65	2.889	166	803	644	39.942
Pando	25	34	4.111	1.721	896	17	447	19	134	157	7.561
TOTALES	14.782	16.467	427.870	200.389	482.781	25.936	52.221	69.590	48.013	33.021	1.371.970
%	1.07	1.20	31.20	14.61	35.21	1.89	3.80	5.07	3.50	2.40	100%

Expectativa por caída del Skylab

Se precipitaría sobre el Indico

WASHINGTON, 9 (EFE) - La NASA norteamericana predijo que si todo ocurre como está previsto, el Skylab caerá el próximo miércoles a las 16.10 (GMT) sobre el océano Indico, entre la India y Australia.

Según la última información facilitada por el centro especial de información instalado por la NASA en esta capital, la hora más probable para que el Skylab caiga a la Tierra es la de las 16.10 GMT del próximo miércoles 11 de julio.

A esa hora, el laboratorio espacial estará recorriendo una órbita sobre la Tierra que, según los cálculos de los técnicos, le hará tomar contacto con la atmósfera al sur de la república de Sudáfrica.

Siguiendo esa misma trayectoria, los fragmentos del Skylab irían a parar al océano Indico, con posibilidad de que alguno cayera en la costa noroccidental de Australia.

El resto del mundo se librará del impacto de la gran nave espacial si ése se produce a la hora prevista.

Pero el portavoz oficial de la NASA indicó también que "es posible un margen de error de diez horas más o menos sobre la anunciada".

WASHINGTON, 9 (EFE)-- El "Skylab" comenzó hoy lunes, a 200 kilómetros de la Tierra, su agonía que culminará en muerte cuando el próximo miércoles se estrelle en pedazos contra una zona de nuestro planeta que nadie puede predecir aún cual será.

Según el último cálculo de la agencia espacial de los Estados Unidos (NASA) la hora más probable de la caída será la de las 16.10 GMT del próximo miércoles 11 de julio.

Pero esa hora tiene un amplio margen de error y la posible catástrofe podría ocurrir quince horas antes o quince horas después.

Hasta cuatro horas antes del momento del impacto en la Tierra la NASA no podrá predecir con cierta exactitud el lugar donde se producirá aquel.

Los técnicos espaciales norteamericanos tratarán entonces de evitar cualquier posible catástrofe humana acelerando o frenando la velocidad del "Skylab" en el momento en que éste choque contra la atmosfera terrestre --para desviar, dentro de lo posible, su orbita.

La posibilidad de que un ser humano sea alcanzado por un pedazo del laboratorio espacial es de una en seiscientos mil millones, declaró hoy un portavoz oficial de la NSA.

A la vista de esas estadísticas, el mismo recomendó que la gente aguarde ese juego espacial de ruleta rusa con la máxima calma y recordó que las posibilidades de riesgo son mayores para cualquier persona que se dedique a huir de un posible impacto del "Skylab" que para quien pase el próximo miércoles dedicado a sus tareas habituales.

"La operación de control y seguimiento del "Skylab" continúan perfectamente ", afirmó hoy ese portavoz.

El laboratorio espacial, lanzado en mayo de 1973, entró en la mañana del lunes en su órbita 34.974 alrededor de la Tierra, aún fijó en su trayectoria, pero perdiendo altura.

Durante el día de mañana, los técnicos del centro espacial de Houston (Texas) esperan desestabilizar al "Skylab", sin embargo, para que cuando este se aproxime a la atmósfera terrestre sus restos no entren a la superficie del planeta siguiendo ninguna órbita fija.

De esa forma, los expertos espaciales pretenden controlar al "Skylab" lo suficiente --acelerando o frenando su caída" para evitar que hasta 500 fragmentos de metal ardiendo caigan sobre alguna zona habitada de la Tierra.

La mayor parte de esos trozos serán pequeños y alcanzarán la corteza terrestre enfriados ya. Pero diez fragmentos, con un peso de más de 5.000 kilos cada uno, se estrellarán contra la tierra o el mar, ardiendo, a una velocidad de más de 300 kilómetros por hora.

En el supuesto de que la NASA pueda controlar --como se dispone intentar-- la última trayectoria del "Skylab", sus restos irán a parar al mar o a alguna zona deshabitada de nuestro planeta.

Si nadie controla la caída del laboratorio espacial, este podría acabar cayendo a lo largo de cualquier de sus ocho posibles órbitas alrededor de la Tierra, que cubren la mayor parte del mundo, exactamente la franja limitada al norte por Canadá y la Unión Soviética y al sur por la Patagonia Argentina y el Océano Indico.

Técnicos de la NASA desmintieron hoy que pueda predecirse que el "Skylab" vaya a caer en Perú, en Australia o en España "como han hecho circular ciertas informaciones".

El país que sea el destino final del laboratorio espacial no se enterará de su destino --como el resto del mundo-- hasta cuatro horas antes. La NASA espera aún que no tenga que transmitir ese mensaje de alerta a nadie y que los restos del artefacto vayan a parar, finalmente, al mar.

Empieza en el Senado de EE.UU. debate sobre los acuerdos Salt

WASHINGTON, 9 (EFE).-- El segundo tratado de limitación de armas nucleares de gran alcance y potencia, entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, comenzó hoy lunes su camino hacia la ratificación en el Senado norteamericano.

El tratado "SALT 2" fue firmado el pasado 18 de junio en Viena por el presidente Carter y el líder soviético, Leónidas Breznev.

Al iniciar los debates en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado hoy lunes, el tratado no cuenta con el número necesario de dos tercios de los cien votos de la alta cámara para su ratificación.

El presidente del citado comité, Frank Church, senador demócrata por Idaho, inició la presentación del tema diciendo que el Senado "no se dejará influenciar" por las amenazas o presiones en favor de su aprobación por parte del ejecutivo norteamericano o los dirigentes del Kremlin.

El comité Church espera concluir el estudio para el primero de octubre próximo y no se cree que el pleno del Senado se pronuncie sobre el tratado hasta el mes de noviembre.

El gobierno Carter envió el primer día, para defender el acuerdo, a los secretarios de Estado, Cyrus Vance, y de Defensa, Harold Brown, que coincidieron en señalar que el documento sirve "los intereses norteamericanos y de sus aliados europeos".

El senador Church destacó la importancia del segundo tratado Salt que trata temas tan decisivos "como que un proyectil atómico soviético puede alcanzar los EE.UU., en once minutos" o que el arsenal nuclear norteamericano aumenta en tres de esas potentes armas mortíferas "cáda 24 horas".

"Aun así, para que el Senado ratifique el tratado será necesario que de su análisis salgamos convencidos de que existe un equilibrio paralelo en los arsenales de los dos países, que se puede varificar, que salvaguarda la seguridad de los EE.UU., y de sus aliados, que realmente supone otro paso en la reducción de armamentos y de que su aprobación o rechazo no perjudica el papel de los EE.UU. en el mundo", añadió Church.

Tanto Vance como Brown se mostraron contrarios en principio a los deseos expresados por algunos senadores de abrir el tratado a enmiendas y clarificaciones.

$b 4, precio de esta edición

Por disposición del Ministerio de Trabajo, el precio de esta edición se recarga con un peso, el cual, considerado como Aguinaldo Patriótico, beneficia a los trabajadores del Sindicato de Vendedores de Periódicos, Revistas y Lotería.

El texto de la Resolución Ministerial respectiva, es el siguiente:

"RESOLUCION MINISTERIAL Nº. 280/79.--- La Paz, 28 de junio de 1979.--- VISTOS Y CONSIDERANDO.--- Que, la Directiva del Sindicato de Vendedores de Periódicos, Revistas y Loterías de esta ciudad, ha solicitado autorización para que las Empresas Periodísticas recarguen el precio de venta en $b 1.-- por cada ejemplar en la edición del día viernes 29 de junio del presente año, como Bono Patriótico de 1979;--- Que, el Bono Patriótico es un beneficio social para todos los trabajadores del país, en consecuencia.--- SE RESUELVE.--- Autorizar a las Empresas Periodísticas de esta ciudad, el recargo de $b 1.-- (UN 00/100 PESO BOLIVIANO), en el precio de venta por cada ejemplar de periódico, en la edición del día viernes 29 de junio del presente año, con destino al Aguinaldo Patriótico de los trabajadores del Sindicato de Vendedores de Periódicos, Revistas y Loterías.--- Regístrese, hágase saber y archívese.--- Fdo. Tcnl. DEM. Hermes Fellman Forteza, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral.--- ES CONFORME: Fdo. Dr. Wálter Lara Paravicini, Subsecretario de Trabajo".

Baja presión origina frente frío en altiplano y valles

El frente frío que se ha presentado tanto en el altiplano como en los valles, se debe a la baja presión (vaguada) reinante en la Cordillera Oriental. Esta baja presión ha ocasionado la formación de fuertes nubes que descargaron lluvia y nieve en las tierras altas del altiplano y los valles.

El Servicio Metereológico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al dar cuenta de este hecho, afirma que en el curso de las próximas horas habrá mejora del tiempo y alza de temperaturas.

Se anota en el informe que las tierras bajas que comprenden los Departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija y Chuquisaca están afectadas por un frente de alta presión (anti-ciclón) Ello se debe a la aparición de temperaturas extremadamente bajas, pero con cielo completamente despejado. El fenómeno se origina en territorio argentino, y se prolongará por dos o tres días más, lo que obligará, en zonas normalmente cálidas, a continuar con el uso de ropa pesada, y en regiones altiplánicas, atener el paraguas a la mano.

Corte de Oruro fue la primera en entregar cómputos oficiales

Concluyó recuento de votos en Beni y Cochabamba

La Corte Electoral de Oruro fue la primera en entregar a la Corte Nacional los resultados finales de las elecciones del 1º. de julio en ese Departamento. Beni y Cochabamba anunciaron la conclusión de su trabajo.

El presidente de la Corte de Oruro, Hugo Santillán, entregó ayer, personalmente, los cómputos de su Departamento e informó que "el proceso y las elecciones fueron totalmente normales" en ese distrito.

Los partidos políticos no presentaron observaciones de ninguna naturaleza y el cómputo se realizó aceleradamente.

De los 133.233 ciudadanos que se inscribieron en los Registros Electorales en Oruro, acudieron a las ánforas 122.405. Un porcentaje de abstención del 7.52 por ciento, mientras los votos nulos y blancos llegan al 5.11 por ciento.

El ganador en Oruro fue el Movimiento Nacionalista Revolucionario, seguido por la Unidad Democrática y Popular y la Alianza Democrática Nacionalista.

Los resultados electorales de Oruro están comprendidos en 514 actas de escrutinio que fueron entregadas ayer por Santillán a la Corte Nacional Electoral. De ellas, 221 corresponden a la ciudad de Oruro y 293 a sus provincias.

Estas actas pasarán ahora al cómputo nacional, cuya fecha de iniciación está prevista para el próximo lunes.

BENI

La Corte Departamental del Beni anunció, ayer, que ha concluido su cómputo y que las actas serán enviadas, probablemente hoy, a La Paz.

COMPUTO DE ORURO.- El Presidente de la Corte Electoral de Oruro, Hugo Santillán, entregó ayer el cómputo oficial de su distrito a la Corte Nacional Electoral. En la fotografía, el momento en que deposita las 514 actas de escrutinio de Oruro.

En el Beni, la victoria también correspondió a la Alianza del Movimiento Nacionalista Revolucionario, seguida por la Alianza Democrática Nacionalista y, en tercer lugar, la Unidad Democrática y Popular.

En ese departamento, se inscribieron 47.420 ciudadanos, pero sólo votaron 39.942. La abstención es del 15.76 por ciento.

COCHABAMBA

En Cochabamba, la Corte Departamental anunció el término de su labor sin haber computado 131 mesas.

La Corte Nacional Electoral instruyó ayer a ese distrito que completara su labor, pero el presidente de Cochabamba, Jorge Guzmán, dijo que no podía escrutar las mesas observadas, por las evidentes irregularidades detectadas.

Guzmán anunció que hoy llegará a La Paz para hacer conocer a la Corte Nacional esas irregularidades. Fuentes oficiales dijeron que le devolverían sus informes si éstos no comprenden a todas las ánforas que se depositaron en la Corte Departamental de Cochabamba.

La Ley Electoral no faculta a las Cortes Departamentales a marginar del cómputo las mesas que presenten irregularidades. La validez o invalidez de las observaciones sólo corresponde a la Corte Nacional Electoral.

El artículo 142 de la Ley Electoral dice que "el cómputo departamental consistirá en la totalización de los sufragios que arrojen las actas parciales de escrutinio de las mesas que funcionarán (funcionaron) en los comicios... Existiendo vicios o ilegalidad en el funcionamiento de las Mesas, en los documentos enviados para el cómputo, o en caso de que se constate la falta o deficiencia de ellos, se hará constar detallada y circunstancialmente dichas irregularidades en el acta".

En el cómputo cerrado ayer por la Corte Departamental de Cochabamba, la Unidad Democrática y Popular se situó en primer lugar, seguida por la Alianza del Movimiento Nacionalista Revolucionario. El tercer lugar correspondió a la Alianza Democrática Nacionalista.

SECRETARIA GRAL. DE INFORMACIONES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
9/7/79 HRS:21:00

COMPUTO PARCIAL DE VOTOS SEGUN CORTES DEPARTAMENTALES DEL PAIS

D P T O	No MESAS	VO	PUB	MNR	ADN	UDP	MITKA	APIN	PS-1	BLANCOS	OTROS	TOTAL
LA PAZ	1,857	5,301	4,034	64,768	76,718	231,373	14,280	7,862	24,633	12,002	10,091	451,062
STA CRUZ	614	1,444	736	78,058	24,914	28,987	509	8,669	2,252	4,072	2,343	151,984
COCHABAMBA	977	2,689	4,786	57,413	40,202	64,714	3,511	16,011	27,650	11,191	6,248	234,415
ORURO	514	1,336	1,256	46,334	10,793	36,323	2,710	10,866	6,520	3,760	2,507	122,405
POTOSI	761	2,103	2,483	83,012	13,247	58,406	2,254	2,237	3,360	7,496	5,528	180,126
CHUQUISACA	394	938	1,792	30,400	8,235	34,179	1,323	2,072	3,924	5,241	3,632	91,736
TARIJA	330	575	813	43,651	9,814	9,745	281	814	599	2,621	1,310	70,223
BENI	192	135	208	15,885	13,044	6,103	65	2,889	166	803	644	39,942
PANDO	65	25	34	4,111	1,721	896	17	447	19	134	157	7,561
TOTAL	5,704	14,546	16,142	423,632	198,688	470,726	24,950	51,867	69,123	47,320	32,460	1,349,454

P O R C E N T A J E S

D P T O	VO	PUB	MNR	ADN	UDP	MITKA	APIN	PS-1	BLANCOS	OTROS	TOTAL
LA PAZ	1.175	0.894	14.359	17.008	51.295	3.165	1.742	5.461	2.660	2.237	100.000
STA CRUZ	0.950	0.484	51.359	16.392	19.072	0.334	5.703	1.481	2.679	1.541	100.000
COCHABAMBA	1.147	2.041	24.492	17.149	27.606	1.497	6.830	11.795	4.774	2.665	100.000
ORURO	1.091	1.026	37.853	8.817	29.674	2.213	8.877	5.326	3.071	2.048	100.000
POTOSI	1.167	1.378	46.085	7.354	32.425	1.251	1.241	1.865	4.161	3.068	100.000
CHUQUISACA	1.022	1.953	33.138	8.976	37.258	1.442	2.258	4.277	5.713	3.959	100.000
TARIJA	0.818	1.157	62.160	13.975	13.877	0.400	1.159	0.852	3.732	1.865	100.000
BENI	0.337	0.520	39.770	32.657	15.279	0.162	7.232	0.415	2.010	1.612	100.000
PANDO	0.330	0.449	54.371	22.761	11.850	0.224	5.911	0.251	1.772	2.076	100.000
TOTAL	1.077	1.196	31.392	14.723	34.882	1.848	3.843	5.122	3.506	2.405	100.000

Biblioteca de PRESENCIA

Comunicamos a nuestros lectores que, en vista de haberse normalizado la provisión de papel, a partir del próximo martes, 17 de julio, reiniciaremos la entrega de nuestra sección BIBLIOTECA DE PRESENCIA.

Agradecemos la comprensión de nuestros lectores ante una situación de emergencia como la que se presentó.

Juntas Vecinales de Cochabamba presentaron pedido al Gobierno

COCHABAMBA,9 (PRE-ENCIA).- Se pide la renuncia l Subsecretario de Trans-rtes y Comunicaciones, Edgar onje, por haberse parcializado n los transportistas, así como ratificación del Contralor epartamental, Lic Eduardo arvallo, para que prosiga su bor de auditoría sobre la estión del ex-alcalde municipal eneral Hernán Terrazas éspedes, según se desprende del comunicado emitido por la Federación de Juntas Vecinales de esta capital, con las firmas de su presidente, Hernán Gutierrez Lara y secretario general, Roberto Balderrama.

COSTO DE LA VIDA

Dicho organismo, después de un análisis de los diferentes aspectos que aquejan a las juntas vecinales y a la población en general, decreta estado de emergencia, para adoptar medidas de hecho, si hasta el miércoles 11 del presente mes, las autoridades no dan solución definitiva a los siguientes planteamientos: "El alza constante y caprichoso en el costo de vida, especialmente en los artículos de primera necesidad; el alza de tarifas de transporte urbano, interprovincial e interdepartamental".

Se rechaza el acta suscrita con las autoridades y el sindicato de colectiveros, de 17 de mayo del presente año, por no haberse cumplido las determinaciones de la misma y se solicita la renuncia del subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Edgar Monje, por haberse parcializado visiblemente en favor de los choferes y en contra de los intereses del pueblo de Cochabamba.

Se exige la publicación de los resultados de la auditoría que se han realizado de las gestiones de anteriores alcaldes municipales "que han llevado a la municipalidad a una bancarrota económica y financiera y con déficit en cuatro meses de gestiones, de veinte millones de pesos bolivianos, hasta el punto de que no hay fondos para pagar sueldos y salarios y menos para la ejecución de obras en beneficio de este distrito, tan postergado por la acción negativa de los anteriores gobiernos militares".

No se acepta el incremento de la Prestación Vial de los cien pesos bolivianos, por atentar a la magra economía de los ciudadanos, especialmente de los campesinos de este departamento.

Se hace un enérgico pedido al gobierno, para la prosecución de obras importantes por parte de SEMAPA y de la Alcaldía Municipal.

Finalmente, se pide el apoyo de la Confederación Nacional de Juntas Vecinales para el éxito de las demandas planteadas por el pueblo.

ora en créditos otorgados a agricultores de Mairana

MAIRANA, 9 (PRESEN-A).- "La Cooperativa Mul-ctiva La Merced, cuya encia Nº 11 opera desde 1.975 esta localidad y extensiva a do el Valle cruceño, preocupa sus dirigentes, porque más de centenar de socios que caron préstamos en el año 75, para destinarlos a la plotación agropecuaria, no ncelan hasta hoy el capital ni intereses", dijo el presentante Urbano Patiño. esa ocasión, la central de nta Cruz a fin de ayudar al cidente cruceño, creó la encia destinada al sector mpesino, con un capital social un millón quinientos mil sos bolivianos (1.500.000.--).

La cooperativa, que cuenta 750 socios inscritos, un 85% sector campesino, sólo 450 activos. Gracias al crédito otorgado por la cooperativa multiactiva han mejorado su standard de vida; lamentó el representante que gente que aseguraba destinar créditos a la agricultura, ganadería compra de terrenos, los ha desviado a otros destino, tales como el comercio, otros han desaparecido del medio.

EN PAMPA GRANDE

También en esa localidad se fundó la agencia Nº 12 y la labor desplegada allí también ha servido para mejorar el nivel de vida de esa comunidad, cuyo capital humano se dedica a la explotación agropecuaria. Cuenta sólo con 150 socios activos y los créditos otorgados son destinados a incrementar la producción agropecuaria, ganadería y adquisición de terrenos, presentando un panorama diferente.

Ex prefecto de Oruro desmiente militancia en un grupo político

ORURO, 5 (PRESENCIA).- ex prefecto, Javier Echeni-, en un comunicado enviado s medios de información se- que no es militante del R-Alderete, "consiguient-ente, mantengo mi in-endencia política".

Expresa que, en días pasa-, el diario PRESENCIA licó una solicitada en la que uró como militante del MNRI-Alderete".

Agrega: "Al principio no le di importancia a dicha publicación, pero para despejar interpretaciones torcidas y satisfaciendo el criterio de muchos trabajadores de base que me han visitado, debo declarar hidalgamente, que yo no tengo compromiso político alguno con el MNRI-Alderete y ni nombre ha sido utilizado arbitrariamente.

KARACHIPAMPA. Técnicos de la empresa SERMAQ que se adjudicó las obras civiles, han iniciado los trabajos topográficos en la región de Karachipampa para el estudio geológico del lugar donde se levantará la fundición de plomo-plata. La autorización gubernamental prevé una inversión superior a los 150 millones de dólares.

Potosí tiene un comité de solidaridad con Nicaragua

POTOSI, (PRESENCIA).- Se organiza en esta capital, con el impulso de la Central Obrera Departamental y otras instituciones, un Comité de cooperación al pueblo de Nicaragua.

Inicialmente, se ha conformado un Comité Organizador que se encargará de instar a las fuerzas vivas de la población a adherirse con los sufrimientos que confronta el pueblo nicaragüense, por la guerra civil desatada a raíz de la obstinación del dictador Somoza, de siguir en el poder.

El Comité Organizador está integrado por el Sindicato de Metalúrgicos, Secretaría Regional de Derechos Humanos, Federación de Chóferes, FUL, Federación de Maestros Urbanos, Comité Cívico Potosinista y la COD.

Voceros de las mencionadas organizaciones dijeron que es importante que la ciudadanía haga conciencia de la grave situación que vive Nicaragua y que es necesario expresar una efectiva solidaridad, para ayudar a los miles de hombres y mujeres que sufren hambre, guerra y angustia, por la dictadura de Anastasio Somoza.

FSB opina que debe gobernar quien obtenga simple mayoría

SANTA CRUZ, 9 (PRESENCIA).- El jefe de Falange Socialista Boliviana Mario Gutiérrez Gutiérrez, dijo aquí que es partidario de que debe entregarse el poder, el próximo 6 de agosto al candidato que logre simple mayoría y recordó que en 1.951, al producirse de esa manera, se dio paso para que una Junta Militar asuma el gobierno.

Gutiérrez, candidato a vice presidente por "APIN", que está logrando, según los cómputos, menor votación que el Partido Socialista de Marcelo Quiroga Santa Cruz, ha iniciado visitas a las direcciones de los diarios locales para hacer entrega de los últimos libros que publicó y un manifiesto a la nación, en nombre de su partido.

Creo que es preferible gobernar en libertad o provocar la instauración de un gobierno revolucionario sin trabas legales, expresa ese manifiesto, a tiempo de pronunciarse: "Debe entregarse la Presidencia de la República al candidato que haya ganado por simple mayoría". FSB recuerda que la revolución de 1.952 tuvo origen precisamente en la división de los bolivianos en dos bandos irreconciliables.

El documento de este partido, fundado por Oscar Unzaga de la Vega, casi en el mismo tiempo que nació el MNR, dice: "Falange debe sentirse segura de su fortaleza interna y de su porvenir en brazos de su juventud. La política del mal menor y el anzuelo del golpe han conspirado contra el éxito rotundo de nuestra campaña electoral", anota a modo de justificación. "Tampoco podíamos luchar, agrega, electoralmente, sin contar con los medios económicos adecuados, de otro lado, tuvimos que hacer frente a una desembozada conducta divisionaria y corruptora en nuestras filas", se refieren a los disidentes que integran la ADN y termina con un dicho oriental: "es mucho patrón, el señor don dinero".

MINISTRO DEL INTERIOR

Dentro del campo político, también el Ministro del Interior, coronel Raúl López Leytón, realizó declaraciones antes de viajar este fin de semana a la frontera con el Brasil, para visitar Puerto Suárez, indicó que ahora más que nunca, el pueblo boliviano necesita estar unido y trabajar en conjunto por el bienestar colectivo.

El ministro López hizo un nuevo llamado, desde esta ciudad, a "la conciencia de los políticos" para que eviten cualquier alteración del orden y coadyuven a mantener la paz imperante. "La voluntad del pueblo, expresada en su voto, que no sea mal interpretada".

Se le preguntó sobre las repercusiones del emenerrista José Fellman Velarde. "Hablé con él, respondió, y me dijo que en ningún momento hizo esas declaraciones. Sin embargo, dijo, la agencia argentina "TELAM" ratifica su información. En su concepto, esa versión sobre el proceso político de Bolivia perjudica a las Fuerzas Armadas, a su propio partido (de Fellman) y no se ajusta a la verdad porque hemos demostrado, dijo, la imparcialidad del gobierno".

López indicó que los bolivianos deben trabajar para mantener el espíritu de hermandad e integración "a fin de posibilitar la unidad monolítica" y cree, personalmente, que los candidatos en pugna lograrán comprender esa necesidad.

Reiteró la posición del gobierno: "Las Fuerzas Armadas respetarán la decisión del congreso y entregarán el mando de la nación a quien fuera elegido".



PESAR. En medio de profundo pesar, se cumplió en Potosí el entierro de los funcionarios de DIRME que perdieron la vida cuando se dirigían a La Paz para participar en una reunión de carácter nacional. Las víctimas fueron Augusto Benavídez, Angel Tórrez y Raúl Caballero. Varina Davezies que falleció en el mismo accidente fue sepultada en La Paz.

agenda

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz. Edif. Esperanza. CENTRAL Telf. 372340 - PUBLICIDAD Telf. 352178. REDACCION Telf. 351998. Casilla 1451. Cajón Postal 3276.

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL 7 AL 14 DE JULIO

COMERCIO, Dr. Juan Araoz, Calle Comercio Nº. 1492 (Bueno-Loayza) Tel. 320392. **AMERICA** Dra. Antonia Frias Almirante Grau Nº. 107 Tel. 341969. **ARMONIA**, Dra. Silvia Ramirez, Rosendo Villalobos - Fco. de Miranda Tel. 377966. **LA ESTRELLA** Dra. Alcira de Melgar, Av. T. Yupanqui Nº. 1272 V. Copacabana. **ROMA** Dra. Adriana Monje, Fernando Guachalla. **SANTA GEMA** Dra. Mary Herrera Av. General Lanza Nº. 2212 Tel. 325795. **SANTA CATALINA** Dra. Hilda Usmayo Boquerón y Colombia. **COPACABANA**, Dra. Estela de Gutierrez Vicente Ochoa - Ricardo Bustamante Tel. 329076. **LA MILAGROSA** Dr. Ariel Pacheco Av. de las Muñecas Tel. 353540. **LITORAL** Dr. Alfredo Rojas. Av. 12 de Octubre esq. calle 1 El Alto. **CALACOTO** Dra. Teresa García Av. Ballivián Nº. 215 Tel. 793712. **ALTO OBRAJES** Dra. Mary Asturizaga Av. del Maestro Nº. 1472 Alto Obrajes Tel. 785552.

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL INTERIOR DEL PAIS

CIUDAD DE ORURO DEL 1 AL 7 DE JULIO. **SANTA MARTHA** Dra Graciela de Vasquez Calle Bolívar s/n (zona central) Tel. 51784. **SANTA BARBARA** Dra. Flora Alarcón Calle Jaime Velazco Galvarro s/n (zona sud-este) Tel. 52765.

CIUDAD DE SUCRE: DEL 30 DE JUNIO AL 7 DE JULIO. **BOLIVIANA** Dra. Carlota Boguera Calle Nicolás Ortiz Nº. 26 Tel. 1161.

CIUDAD DE SANTA CRUZ: DEL 30 DE JUNIO AL 7 DE JULIO
NACIONAL Dra. María Nauriel Isabel la Católica- S. de Figueroa Tel. 25782 **UNIVERSAL** Dra. Gloria Parada Bolivar-Murillo Tel. 23519. **CORAZON DE JESUS** Dr. Alberto Paz, Calle 21 de Mayo Nº. 343 Tel. 24079 **IBERICA** Dra. Miriam Fernández Republiqueta Nº. 51 Tel. 26497.

CIUDAD DE COCHABAMBA: DEL 30 DE JUNIO AL 7 DE JULIO **MARIA AUXILIADORA** Dra. Martha de León, Av. Heroínas Nº. 4345 Tel. 24278 **SANTA MARIA** Dra. María Luisa Mejía Calle 25 de Mayo Nº. 5666 Tel. 22240. **SAN MIGUEL** Dra. Gualberta Escobar, Av. República y Tarata zona sud.

CIUDAD DE POTOSI: DEL 6 DE JUNIO AL 6 DE JULIO **COPACABANA** Dra. Sonia Averanga de Meruvia Calle Chayanta Nº. 1132 Tel. 2347 **LA MERCED** Dra. Elena Martínez de Barrón Calle Hoyos s/n. Tel. 2591.

FLOTAS

AVAROA Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096 **ALIAGA** Montes 700 Tel. 26376. **ANDINO**. León de la Barra 360 Tel. 20471 **ATLAS** Alonso de Mendoza y Bozo 226 Tel. 28621 **AUTO LINEAS INGAVI** (viajes al Desaguadero) Manco Kapac 445 (Frente a Vita). Tel. 28981 **BUSTILLOS** Calle Tumusla, al lado Hotel Tel. 26894 **BOLIVIA** Alonso de Mendoza Tel. 55854 **CONDOR** Bozo esq. Montes Tel. 25893 **CONTINENTAL** Montes 675 Tel. 29061 **COPACABANA** Montes 620 Tel. 20377 **CINTA DE PLATA** Av. Manco Kapac (prolong I. Tamayo 417). Tel. 65658 **EXPRESO PANAMERICANO** Bozo 167 Tel. 20803 **EL CISNE** Bozo 169 Tel. 61321 **EL DORADO** Bozo 106 esq. Montes Tel. 40375 **EL CHAPACO** Chuquisaca 536 Tel. 40258. **FLOTAS UNIDAS 15 DE ABRIL** Calle Tiquina 131 Tel. 28911 **IMPERIAL** Pando 159 Tel. 57522 **KIRQUINCHO** Bozo 108 Tel. 54612 **KORILAZO** Montes 700. Tel. 23810 **LA VELOZ DEL SUD** Tiquina esq. Figueroa 739 Tel. 23146 **MANCO KAPAC** Avenida Tumusla Nº 506 altura Isaac Tamayo **MONTAÑA DE PLATA** Manco Kapac **ORIENTE** Alonso de Mendoza esq. América 278 Tel. 27551 **SAMA** Plaza Riosinho 98 Tel. 64436 **SAN JORGE** Manco Kapac 450 (A 1/2 cuadra Vita) Tel. 62324 **TRANSPORTE DE CARGA A LARGA DISTANCIA** Plaza Alexander 190 Tel. 27775. **TRANS RIVEROS** Tel. 40475 Montes 660.

TRANSPORTE PESADO Montes 511 Tel. 25083 **TRANS SERVICE LTDA.** Alto de la Alianza 630 (Casilla 3929), Tel. 43154 **UNIVERSO** Montes 638 Tel. 42831 **URUS** Bozo 194 Tel. 50793. **VICTORIA** Calle E. Calderón 563 (Gran Poder) **YUNGUEÑA** Calle Viacha esq. Av. América 497 Tel. 43001.

BOMBEROS 119 - ASISTENCIA PUBLICA 118-2211 - RADIOPATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 3660555 - 26548 - ENERGIA 54357 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 - INFORMACIONES 104 SEÑORITA HORA 117 LARGA DISTANCIA EXTERIOR 55907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821-22872 - AASANA 810122 RETEN DE EMERGENCIA DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD 26643 y 66193.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO: Tels. 54649-53132-55769-51155-51163-59053 - LUFTHANSA Tels. 20383-25780 - 50499-50609 - AEROPUERTO Tel. 59151, AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792, AVIANCA Tels. 57599, 50608, AIR FRANCE Tel. 51740, LAN Tel. 25536-57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Tel. 28924 PANAM Tels. 54117-41863, BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21450 ECUATORIANA Tel. 54472, IBERIA Tels. 20270-24378, ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55341 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM Tel. 25542 AEROPUERTO 59125 **BRANIFF INTERNATIONAL**, Lunes/Viernes: Mañanas: 09:00 - 12:00; Tardes: 14:00 - 18:30. Sábado: Mañanas: 09:30 - 12:30.

Continuaremos a su entera disposición en los horarios arriba mencionados y aprovechamos para recordarles nuestros números telefónicos:
Central: 321100 - 105. Aeropuerto: 810114 - 115.

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tel. 52510-53510.

Asociación "Proyecto Rositas"

COFADENA - CORDECRUZ - ENDE

Convocatoria NR. 1/79

Servicios de Ingeniería Préstamo

BID 579/SF-BO

Con el objeto de efectuar la preselección tomando en cuenta un apropiado juicio sobre la capacidad y experiencia de las firmas consultoras que posteriormente serán invitadas a presentar sus propuestas de trabajo, se comunica que:

Con recursos del FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES (F.O.E.), provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, en el primer trimestre del próximo año se iniciarán los estudios de diseño final de la primera etapa de riego del proyecto de aprovechamiento múltiple de los recursos hidricos del Río Grande - Rositas, ubicado en la provincia coordillera del departamento de Santa Cruz en Bolivia.

A nivel de factibilidad se llevaron a cabo los estudios de una presa principal de tierra de 150 m. de alto para instalar una potencia hidroeléctrica de 400 MW., una presa derivadora, riego de 165.000 has., control de inundaciones, asentamientos humanos y aspectos económicos.

El crédito indicado permitirá efectuar todos los diseños finales de: la toma de agua superficial, sistema de riego e infraestructura de una primera fase agrícola, y aspectos socio - económicos de la misma.

Podrán presentar sus antecedentes técnicos y financieros y legales (brochures o currículums) todas las empresas consultoras nacionales o extranjeras cuya nacionalidad corresponda a países miembros del BID, hasta horas 18 del día 10 de agosto de 1979.

Los documentos solicitados se recibirán en la siguiente dirección.
Asociación Proyecto Rositas
Casilla 2873
Santa Cruz - Bolivia.
Teléfono 2-7172.

SANTA CRUZ, 6 DE JULIO DE 1979

Guía Profesional

Médicos

Dra. SONIA OCAMPO PEÑARANDA
Ginecología Obstetricia
Brasil México

Enfermedades de señoras. ESTERILIDAD. Transtornos menopausia. PREVENCION CANCER UTERO Y MAMARIO PRENATAL, CONTROL DE PARTO CON ULTRASONIDO PLANIFICACION FAMILIAR. Consultorio Ayacucho 208 Primer Piso Horas 14-19. RESERVAR HORA 325459- 320062.

DR. SILVANO ROMERO ROCABADO
Especialización U. de Chile
CIRUGIA MAXILO-FACIAL Y PLASTICA

Consultorio: J. Sanjinés 423 Edificio Libertad 7º. piso. Oficina 706 horario 15-17 Teléfonos 358258 Dom. 300109

Dr. HARRY TRIGOSSO TAPIA
· NEUROLOGIA
ELECTROENCEFALOGRAFIA
BRASIL ESPAÑA ITALIA

Enfermedades del Sistema Nervioso Epilepsias; Cefaleas; Parkinson; Coreas Vasculocerebrales; Infecciosas; Neuromusculares; Alteraciones del Lenguaje. Ecuador 2052 Teléfonos 341109 - 370531.

Dr. SAUL RUEDA ARTEAGA
MEDICOS DE NIÑOS

U.M.S.A. Universidad de Costa Rica - Hospital Nacional de Niños.
RECIEN NACIDOS y niños
Atención de 17 a 20 CONSULTORIO Sucre 758 Casi al lado Museo Costumbrista Parque Riosihño - Teléfono 326415, Domicilio - Teléfono 365749

Dr. CARLOS ZAPATA ALIAGA
Reumatólogo

Especializado Universidad de Buenos Aires y hospitales italiano, israelita, clínicas.
Edificio LIBERTAD: Jenaro Sanjinés, esquina Potosí.- Piso 8.- Oficina 809.
Horas 3 -5,30 Tardes. Teléfonos 370450; 327833.

CIRUGIA PLASTICA ESTETICA
DR. YECID ANDRADE

Especialización España Catedrático UMSA. Encargado del servicio CIRUGIA PLASTICA Hospital Obrero, atiende QUEMADOS. Estética Reparadora. CONSULTORIO: Ave. Arce 2316 - Teléfonos 354614 - 792841 HORARIO: 16 adelante.

Dr. RENE COLOMA RECTOR
Médico Cirujano General

Estudios de especialización en Inglaterra. Cirugía de abdómen (vesícula, úlceras, apéndice), hernias, várices y otros. Consultorio Edif. Alborada Juan de la Riva esq. Loayza 12º piso Of. 1203. Horas 18 a 20 Teléfono Consultorio 32-9125 Teléfono domicilio 37-4893.

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
Urólogo

Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, venéreas, etc., transtornos uro genitales de la infancia. Consultorio: Mercado 996 Esq. Yanacocha, 1er. Piso, Horas 18 a 20 p.m. Tel. 64832.

DR. WILLY MOLLINEDO
Cirujano Cancerólogo
Lima - Perú - Tokio

TUMORES BENIGNOS Y MALIGNOS Tumores: Cabeza y cuello - MAMAS Abdomen, Ginecológico. QUIMIOTERAPIA
Consultorio: Av. 20 de Octubre 2052 Teléfonos: 321280 Domicilio: 372956

Dra. TERESA SALINAS DE BARBOZA
Internista Endocrinólogo

Estudios : Universidad Autónoma de México. Instituto Mexicano del Seguro Social.
Bocio, Diabetes, Obesidad, Talla Baja, Problemas hormonales.
Consultorio: Landaeta 262-Primer Piso, Edificio Franz Tamayo Teléfono: 366017-355230.

DR. SIMON PALACIOS Z.
Médico de Quemados

Tratamiento del gran quemado y sus secuelas. Cirugía plástica. Cirugía estética. Telf. Consultorio 329571 de horas 15 a 17. Plaza Venezuela Edif. Sobima Nº. 1456

Doctores

ENRIQUE VERGARA
DERMATOLOGIA

14-16
Teléfono domicilio: 361207

GASTON PONCE CABALLERO
CIRUGIA TORAX-CARDIOVASCULAR

15-17.30
Teléfono domicilio: 794506
-Edificio Presidente "BUSCH", Plaza Isabel la Católica. Mezzanine
Teléfonos: 323915 - 329483

Dr. WALTER PAREJA FERNANDEZ
Ginecólogo - Obstetra

Cirugía ginecológica, infertilidad, cáncer. Consultorio: Edif. "Libertad" (Potosí, Jenaro Sanjinés) 3er. piso. Of. 310. Consultas: 17 - 19:30. Teléfonos: Domicilio 328589. Consultorio 329332. Casilla 10121.

Dr. JUAN MARCO
DE REGRESO DEL EXTERIOR

Atiende en su especialidad: CIRUGIA ESTETICA PLASTICA. Nariz, orejas, párpados, arrugas, labios, cicatrices, senos, abdomen, etc.
CIRUGIA GENERAL: Várices, etc. Consultorio: Nuevo Edificio Asbún, Mercado 935 esquina Yanacocha 1er. Piso. Of. 101. Teléfono 322303. horas 4 - 7.

DR. JAIME DELGADILLO VELASQUEZ
MEDICO DE NIÑOS

U.M.S.A. Universidad de Chile. Hospital Roberto del Rio. Consultorio: Edificio Libertad (Potosí - Jenaro Sanjinés) 7º Piso Oficina 709 Telef. 363832 Domicilio 783514.

Dr. ALFREDO RAMIREZ TORRICO
Cirujano-Urólogo

Especialización Universidad de Chile. Cirugía enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, infertilidad, venéreas etc. Avenida Camacho 1377 Teléfonos 357219- 364817. Consultas horas 14 19. sábados 10 -12.

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO
(Tratamiento Médico y Quirúrgico)
Dr. GUNNAR MARTINEZ MENDOZA
Cirujano Gastroenterólogo
Endoscopia Digestiva

Especializado en Madrid, España - Cursos Internacionales en Barcelona, Londres y Dusseldorf -Ex-Jefe Adjunto de Cirugía de la Seguridad Social Española.
Ofrece siete años de experiencia en el exterior.
Consultorio Av. Camacho Ed. Saenz 6º Piso - Tel. 365577 Hrs: 17:00 a 20:00

Dr. GILBERTO ROJAS F.
NEUROLOGIA-NEUROCIRUGIA

Enfermedades del Sistema Nervioso. Clínica y Cirugía Neurológicas. U.M.S.A. EDINBURGO-GRAN BRETAÑA. Av. Arce 2316 Teléfono 354614 Hrs. 18-20 Busca Móvil 810136.

RUTH MALDONADO BALLON
MEDICA CIRUJANO
GINECOLOGA OBSTETRICA

EXAMEN PREMATRIMONIAL. Prenatal. PARTO SIN DOLOR. Esterilidad conyugal. ORIENTACION SEXUAL DE LA PAREJA. Flujos vaginales anormales. HEMORRAGIAS. Tumores mamarios. Planificación familiar, MENOPAUSIA.
Consultorio: Plaza Venezuela Edificio HERRMANN piso 17 RESERVAR HORA TARDES: 13:30 - 19:30 Teléfono 350040.

Dr. RAFAEL ORIHUELA NICOLAU
CIRUJANO UROLOGO

Especialización Hospital Saint Joseph de París Enfermedades genitourinarias Av. Arce, Edif. Montevideo 2º piso. Horas 18 a 20.

CLINICA CENTRAL
"DELGADO"
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

Prevención del Cancer Uterino Partos-Flujos vaginales-Hemorragias.
Murillo 1379 teléfono 325056 casilla 293 Reservar hora consultas.

Dr. HUGO CASTILLO MORALES
Médico-Cirujano
Otorrinolaringólogo

Atiende enfermedades de oidos, nariz y garganta Consultas de 2-5 (14 a 17). Consultorio Mercado 1335. Teléfono 322195 y 784992

Abogados

Estudio Jurídico
Dr. ANTONIO VILLEGAS

Trámite y defensa de asuntos aduaneros. Tributarios, administrativos. Asesoramiento de empresas. Contratos.
BUFETE: Jenaro Sanjinés 423 Edif. LIBERTAD 8º Piso, Oficina 807 Telef. 322939 Casilla 8119.

CARLOS CASTAÑON BARRIENTOS
Abogado

Ex Superintendente Nacional de Seguros y Reaseguros, atiende asuntos de seguros, tributarios, administrativos, contratos, sociedades y trámites en general, en su bufete de calle Potosí, Edifico Tobia 7º. piso, oficina 708, casilla de correo 4154, teléfono domicilio 328540.

ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA
ORGANIZACION Y ACTUALIZACION DE SOCIEDADES
ESTUDIO JURIDICO
Dr. BENJAMIN MIGUEL

Calle Potosí 876, 1º. piso, oficina 1. Teléfono 328475. Casilla 2296.

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Cultura religiosa

Son muchas las veces en que, durante los últimos dos mil años, se dio por agonizantes al cristianismo y a la religión. Eso sucedía principalmente por dos razones: o porque los cristianos se alejaban demasiado, con su conducta, de los principios evangélicos, o porque los avances de las ciencias humanas parecían haber abierto la tumba a una teología que aparentemente no daba nuevos frutos.

Como en las ocasiones anteriores, los hechos demuestran que se había entonado infundadamente el réquiem para una religión y para una ciencia.

Pese a algunos problemas, es indudable que el cristianismo tiene y manifiesta hoy una enorme vitalidad. La eternidad de sus principios ofrece el amparo de la seguridad en tiempos inseguros. Su capacidad para adaptarse a todos los tiempos, sin necesidad de renunciar a lo que le es esencial, muestra su carácter humano, su posibilidad de servir de guía en todos los tiempos y circunstancias, especialmente en éstos nuestros, tan desorientados, tan poco firmes y, por eso mismo, tan necesitados de apoyo.

Las desilusiones sobre las promesas de la ciencia y del materialismo han llevado a que se busque, de nuevo, el camino de la religión. No solamente de la cristiana, desde luego, sino inclusive de otras inclinadas especialmente a la mística y al ascetismo orientales.

En cuanto a la teología, no sólo hay un renacimiento sino una renovación extraordinarias y que han suscitado el interés más allá de los círculos cristianos, por la forma en que plantean soluciones a los problemas de hoy. Quizá nos falte una personalidad como la de Santo Tomás de Aquino que, hace siete siglos, pudo integrar en una doctrina armónica el saber de su tiempo, inclusive el que provenía de círculos paganos, judíos y musulmanes, buscando en todos ellos lo que tuvieran de verdad. Hoy, esa tarea es llevada a cabo por todo un movimiento que, sin duda, tiene sus peligros -cuya posibilidad hay que aceptar si se quiere marchar adelante y no dedicarse simplemente a conservar- como si el cristianismo hubiera perdido toda fuerza creadora, pero que, en conjunto, significa un enorme adelanto.

Lo que hay que lamentar es que, entre nosotros, la cultura religiosa sea todavía limitada y quede reducida a estrechos círculos, precisamente cuando hay necesidad de extenderla para que llegue a todos los que sea posible. Subsiste una grave ignorancia religiosa que lleva a posiciones no sólo fanáticas distintas a la de la convicción firme sino hasta a creencias supersticiosas y muy poco cristianas. Más de un enfrentamiento entre cristianos de buena aunque no muy iluminada fe, se debe al desconocimiento profundo de lo que se defiende y de lo que se ataca.

Es urgente y necesario, por eso, una vasta campaña de difusión y de estudio, en la que todos tenemos que tomar parte. Ante todo, los cristianos, para una verdadera comprensión de la fe y de sus implicaciones prácticas para la vida en el mundo actual; para que el cristianismo se manifieste especialmente en el testimonio resultante de la vida de los cristianos: muchas veces se hace y se dice lo que no se debe no por mala voluntad o por inevitable imperfección humana sino porque no se conocen los principios rectores a los que habría que atenerse. También deben interesarse los indiferentes porque ellos no pueden quedar para siempre en esa actitud sino que tienen que tomar parte y es necesario que lo hagan con fundamentos sólidos para decidir. Inclusive deben estudiar, siquiera un poco de cristianismo y teología los enemigos de ambos para conocer aquello que combaten y no tomar tal actitud por ignorancia o por error, porque se guían por versiones estereotipadas y llenas de prejuicios acerca de lo que es el cristianismo auténtico y de lo que es la teología.

La carretera Cochabamba - Santa Cruz

Por el Ing. Mario Ramírez Arce

Pocas veces el desarrollo de un país ha dependido tan fuertemente de una carretera como Bolivia de la actual carretera asfaltada Cochabamba Santa Cruz. Durante 20 años, esta carretera ha sido prácticamente la única carretera asfaltada del país, confiable, segura y rápida.

Sin embargo, ésta situación ha cambiado dramáticamente los últimos dos años. Aún que sea difícil de creer, actualmente sólo quedan unos 200 Km. con asfalto en pésimas condiciones por la cantidad de baches y pozos. En los 300 Km. restantes, no queda absolutamente nada del asfalto original. En la zona de La Siberia, hay huellas tan profundas que imposibilitan el tránsito de vehículos livianos y hacen muy peligroso el de camiones de alto tonelaje por la frecuencia de patinajes que terminan en la cuneta.

He tenido la desgracia de utilizar esta carretera con un vehículo pequeño, en pleno mes de junio pasado, a mitad de la época seca en un viaje de ida y vuelta; en ese lapso, encontramos dos camiones chocados, uno desbarrancado y una flota que patinó a la cuneta. El mayor peligro se presenta cuando los vehículos, por evitar un bache, se paran al lado opuesto de la carretera o al tratar de pasar a otro vehículo, éste le cierra el paso por evitar un bache o debe meterse en un bache profundo al acelerar y tratar de pasar.

Pensar siquiera que por esta carretera se pretenda correr el Premio Nacional de Automovilismo 1979 es una ironía. Esta carretera está en peor estado que las carreteras de tierra del resto del circuito.

Es realmente lamentable que se haya abandonado en esta forma esta importante vía; aun con la construcción de la nueva carretera Chimoré Yapacaní, no se puede abandonar la actual porque eso sería un lujo que no se lo permiten ni los países más ricos, ni se puede abandonar importantes pueblos como Comarapa, Mairana, Samaipta, Vallegrande y la importante conexión con Sucre, Potosí y el Sud del país.

Parecería que mantener una carretera no tiene impacto político; por ello no le interesa a nadie, ni siquiera a los candidatos que más han ofrecido a Cochabamba y Santa Cruz -promesas de cientos de millones de dólares en proyectos quizás imposibles de cumplir ni en 50 años- se han detenido a analizar lo que le ocurrirá al país, cuando esta carretera sea inutilizable, lo que está pronto ocurrirá: No habrá cemento, ni trigo, ni papa en Santa Cruz, ni azúcar, algodón, soya o aceite en el occidente. Hasta los huevos que se consumen en La Paz vienen de Santa Cruz.

Esta carretera tiene actualmente un tráfico del orden de 500 vehículos por día en trayectos de larga distancia y de más de mil vehículos por día en tramos cortos; el Servicio Nacional de Caminos está resellando y ampliando en un metro de plataforma actual; ya ha hecho 9 Km. en Cochabamba y 20 Km. en Santa Cruz; ha instalado también dos plantas asfálticas en tramos intermedios. Sin embargo, este trabajo es increíblemente lento, con un avance de 1 Km. por semana por frente de trabajo sin contar las interrupciones que seguramente se deben a falta de fondos. A este ritmo, se tardarán tres o más años para resellar la carretera, si es que hay el financiamiento.

Se debe dar el apoyo más decidido a esta obra, tanto económico como técnico y de equipo. Quizá mejor que un aporte del Estado o un crédito del exterior al SENAC, sería conveniente encarar de una vez la solución definitiva de cobrar un peaje que permita realizar un mantenimiento permanente de la carretera; la irrisoria suma actual de $b. 10 por vehículo no permite ni rellenar los baches.

Camiones de 500 qq. de capacidad pagan lo mismo que vehículos livianos: $b. 10, cuando sobran $b. 17 por quintal que transportan o $b. 8500 por viaje y pagan $b. 100 a la Federación de Transportistas que recauda diez veces más que el SENAC sin tener que mantener el camino. Se podría negociar con los transportistas el aumento en el peaje mostrándoles las ventajas que obtendrían al reducir el peligro en viajes fatigosos, los gastos en mantenimiento y repuestos, la vida útil de sus vehículos, que cuestan hasta $b. 1.500.000, el ahorro en combustible y en tiempo de viaje. En realidad, parecería que debían ser ellos los que pidan esta solución porque al pagar se tiene el derecho de exigir que se mantenga la carretera en buen estado.

El ahorro de combustible es importante no sólo para la economía del conductor sino para el país. En el viaje a que he hecho referencia he gastado el doble de combustible que hace dos años porque se debe ir en primera y segunda durante decenas de kilómetros. Esta carretera está llegando a merecer la clasificación que me dio un amigo de la carretera Sucre-Uncía; él decía que esta carretera era de primera, al mostrarle mi extrañeza ya que es una de las peores carreteras del país, me aclaró que era porque todo el trayecto debía hacerse en primera velocidad.

San Pedro y San Pablo

Por Mons. Armando Gutiérrez Granier
Arzobispo de Cochabamba

Hermanos y hermanas:

Nos reúne una vez más en torno al Señor la solemnidad del martirio de los Apóstoles Pedro y Pablo. La Iglesia ha señalado esta fecha como la oportunidad de rendir nuestro homenaje devoto al Santo Padre, sucesor de San Pedro, para unirnos a él y orar por él. Y dar gracias al Señor por los bienes dispensados a su Iglesia a través del Pontificado romano.

LOS APOSTOLES PEDRO Y PABLO

San Pablo, en su carta a los Gálatas, nos revela sus relaciones con San Pedro. En la entrevista que comenta, Pablo da cuenta a Pedro de su labor misionera entre los gentiles o paganos, reconociéndolo así como al Primero de los Apóstoles. San Pedro aprueba la proposición de Pablo: Mientras el Príncipe de los Apóstoles se encargará de la Evangelización de los judíos, el Apóstol de los gentiles anunciará la Buena Nueva de Cristo a los paganos. Santiago y Juan, junto a Pedro, aprueban la misión de Pablo y se declaran solidarios con él, pidiéndole únicamente que se acordara de sus pobres. Ya sabemos por la historia que ambos padres de la Fe dieron el supremo testimonio del martirio, muriendo por la Verdad.

EL PONTIFICADO

Los mártires Pedro y Pablo no son desconocidos para nosotros. Durante casi veinte siglos, su anuncio y su palabra han llegado hasta los confines de la tierra.

San Pedro, el primero de los Apóstoles, amaba entrañablemente a su Maestro. En el pasaje evangélico de Cesarea de Filipos, Mateo narra un diálogo inolvidable. El Apóstol, respondiendo en nombre de los doce a la pregunta del Señor, responde, movido por el Espíritu Santo: "Tu eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo", reconociendo y confesando su divinidad. Y Cristo dijo: "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia". Sobre esta piedra edificaré la fe que confiesas.

Sabemos por el Evangelio que el Señor antes de su Pasión, eligió a sus discípulos y los llamó Apóstoles. Entre ellos -dice San Agustín- sólo Pedro, casi en todos los países, mereció personificar a la Iglesia entera. Y por esa personificación de toda la Iglesia, que sólo a él competía, mereció escuchar: "Te daré las llaves del Reino de los Cielos". Sigue comentando San Agustín: En efecto, estas llaves las recibió no un sólo hombre, sino la unidad de la Iglesia. La excelencia de San Pedro, que personificó la universalidad y la unidad de la Iglesia, no es, sin embargo, excluyente. Al entregar las llaves del Reino de los cielos a Pedro, lo hace a todos los Apóstoles, a la Iglesia, cuando agrega, dirigiéndose a todo el Colegio Apostólico: "Reciban el Espíritu Santo" e, inmediatamente, agrega: "A quienes les perdonéis los pecados, les quedarán perdonados; a quienes se los retengáis, les quedarán retenidos".

Después de la resurrección, Juan, en su Evangelio, narra el diálogo entre Jesús y Pedro, a quien confía el apacentar sus ovejas. No es el único pastor del rebaño. Pero cuando Cristo habla a uno, se pone de relieve la unidad. Y lo dice primero a Pedro, porque Pedro es el primero de los Apóstoles.

Pero el Señor exige de él una triple confesión de amor: "¿Me amas tú más que éstos?" El apóstol entiende la intención del Maestro: Que venza por tres veces con la confesión en el amor las tres negaciones en el temor, la noche de la Pasión en el patio del Sumo Sacerdote.

Pedro fue así aquel que experimentó en sí mismo y practicó el poder de atar y desatar. Es desatado por amor de lo que había atado por temor. Y a pesar de la infidelidad, Jesús confió el rebaño a Pedro.

EL PAPA

Pedro y los Apóstoles murieron, dejando los sucesores que habrían de continuar la obra encomendada por Jesús hasta el final de los tiempos. El Colegio Apostólico fue continuado por el Colegio de los Obispos, presididos siempre por el sucesor de Pedro.

La Iglesia, a lo largo de dos milenios, ha conservado íntegro y sin error el mensaje salvador del Evangelio, difundiéndolo por toda la tierra, gracias a la asistencia del Espíritu Santo, al Evangelio y al Magisterio compuesto por el sucesor de Pedro y los sucesores de los Apóstoles. Y así ha llegado hasta nosotros la Buena Nueva: Quien crea en ella y la practique será salvo.

Juan Pablo II es el último Papa de la larga serie de los pontífices romanos. La Iglesia y el mundo han recibido gozosamente su designación de su misión y programa. Los dos nombres que ha elegido son significativos: Juan y Pablo: Continuará la puesta al día de la Iglesia según el Concilio Vaticano II, convocado e inaugurado por el Papa Juan XXIII, proseguido, clausurado y puesto en marcha por S.S. Paulo VI y reafirmado por Juan Pablo I en su brevísimo, pero providencial pontificado.

Como Pedro y Pablo, Juan Pablo es el Apóstol de la Fe, de la Verdad, del Amor y de la justicia. Se ha propuesto continuar por la senda de la Evangelización, misión suprema de la Iglesia. En su primera encíclica, "Redentor del hombre", se propone continuar la proclamación íntegra de la Verdad transmitida por Cristo, el "diálogo de salvación" inaugurado por S.S. Paulo VI, al interior y al exterior de la Iglesia.

La Colegialidad de los Obispos crece bajo la guía del Papa y en unión con él y se refleja y extiende por medio de los consejos presbiteriales que reúnen a los sacerdotes y de los consejos pastorales que agrupan a religiosos y laicos.

El Papa continuará apoyando y promoviendo el ecumenismo en busca de la unión de las Iglesias cristianas, sin perder la identidad de la propia fe.

Así, busca la Iglesia su misión, adaptándola a las exigencias de los tiempos presentes y futuros, poniéndose cada día más y mejor al servicio del hombre, guiado por el Espíritu de Verdad y de amor.

Juan Pablo II centra la misión de la Iglesia en el Misterio de Cristo. La redención es una Creación renovada que tiene dos dimensiones, una divina y la otra humana, que convergen en el y constituyen la base de la misión eclesial.

La misión de la Iglesia ha de ser cumplida evangelizando sobre las tres verdades que constituyen su contenido: la verdad sobre Cristo, la Verdad sobre la Iglesia y la Verdad sobre el Hombre.

El humanismo de Juan Pablo II tiene su fundamento en Cristo, que se ha unido a todo hombre y, por ello -dice- todos los caminos de la Iglesia conducen a él.

Sabe que el hombre contemporáneo siente temor ante el progreso exclusivamente técnico que la civilización actual le propone, preguntándose si es verdaderamente progreso o constituye una amenaza.

Amenaza ¿de qué?

De que la producción, el resultado de su trabajo se vuelvan en contra suya. El progreso, cuyo autor es el hombre ¿hace su vida más humana, más digna del hombre? Se hace el hombre, gracias a él, más consciente de su dignidad? ¿Más abierto y disponible a los demás, particularmente a los más necesitados y débiles, mejor dispuesto a ayudar a todos?

El Papa se pregunta, luego, si todas las conquistas logradas por el hombre están de acuerdo con su progreso espiritual y moral. ¿Progresa o retrocede en humanidad? En el hombre, ¿prevalece el bien sobre el mal o vice versa?

El Papa no responde a estos interrogantes explícitamente, pero la contestación está contenida en la pregunta: vemos que el amor social no crece, los derechos del hombre no son respetados entre personas y pueblos; crecen los egoísmos, los nacionalismos excluyentes tienden al dominio de los otros; la producción y la técnica tienden al dominio económico en favor de los imperialismos.

Estos son algunos de los problemas que preocupan al Papa Juan Pablo II, que han sido expuestos en su doctrina predicada en Puebla y en Polonia y, principalmente en "Redentor del hombre", su primera encíclica.

Oremos, en este día, por S.S. Juan Pablo II.

DOCUMENTOS HISTORICOS
Centenario de la guerra del Pacífico

Daza y los Colorados de Bolivia

LEGACION DEL PERU EN BOLIVIA

La Paz, mayo 10 de 1879

Señor Ministro:

Continuando el anterior informe, que principié en mi oficio número 92, sobre política interna de esta República, debo ocuparme de la presente administración del General Daza, nacida el 4 de mayo de 1876

Este caudillo viene influyendo y decidiendo en todos los cambios ocasionados desde la caída de Melgarejo (1870-1871) mediante el poderío del batallón 1º. (el Colorados), de que se hizo jefe sin poder ser removido. Siendo el ejército en tiempo de paz de ochocientos a mil doscientos hombres, un batallón de quinientas plazas, escogido, halagado y consentido por su jefe, no podía menos que ser el árbitro de un país esencialmente militar. Cada soldado del Colorado lleva sueldo de capitán o comandante. Este cuerpo cuesta a Bolivia más que un ejército

El General Daza, hasta el último momento de su marcha a Tacna, continuaba visitándolo diariamente, manejándolo como si fuese siempre su mismo jefe. Las rabonas son sus comadres.

El juego político de este batallón, se explica por la falta de partido propio del General Daza. El llamado rojo, ha sufrido con la deposición del Presidente doctor Frías; el otro democrático con la persecución de su caudillo Corral.

Si el General Daza ha sido excluyente con Frías y Corral, ha tratado de otro modo a los partidos de éstos. Juega con los dos; y como la intolerancia recíproca de ellos es extrema, ha conseguido bastante de la amistad de ambos. Empero, el partido rojo ha disfrutado del poder porque, aleccionado con las cruentas persecuciones de Belzu, el Mario boliviano, ha guardado en sus relaciones con el General Daza una especie de elasticidad, que le ha dado ascendientes en las regiones oficiales.

El partido contrario no ha alcanzado más que algunas garantías a condición de divorciarse con su caudillo. Recién hoy con la guerra toma participación en el ejército.

La proporcionalidad con que el General Daza ha usado de ambos partidos, está representada en la historia de su gabinete. Empezó por la secretaría general del doctor Oblitas, figura aborrecidísima por el Partido Rojo desde la guerra que este partido hizo a Melgarejo, y en la que Oblitas fue terrible auxiliar de este último. Estando funcionando las mesas electorales del 76, en que el General Daza era candidato, Oblitas se le presentó furtivamente, viniendo de Cochabamba y le obligó al golpe de Estado militar de 4 de mayo de aquel año, haciéndole desconfiar indebidamente del resultado electoral en curso, como si el gobierno de Frías obrase contra él. Con esa segunda causal, Oblitas debió ser mayormente aborrecido del Partido Rojo.

Organizado el primer Gabinete a los cinco meses del cambiamiento de mayo, en que la secretaría general se convirtió en jefatura superior del Norte, mientras el General Daza imponía su presencia contra las protestas constitucionales del Sur, la posición de Oblitas se volvió dificilísima. El resto del Gabinete estaba como encargado de hacerle oposición. Oblitas tenía ambiciones a la presidencia y el partido rojo aprovechó de las susceptibilidades del General Daza para hacerle cruda guerra. Oblitas se vio obligado a renunciar.

Reorganizado el gabinete solamente con el agregado del doctor Lanza, V.S. sabe el origen de la caída de este Ministro, pues consta del oficio reservado número 15 de esta Legación.

Salido Lanza, ingresó al gabinete el doctor Méndez, hombre incoloro, aborrecido de los rojos y poco simpático a los demócratas, a pesar de sus tendencias a este partido.

El Consejo de Ministros, encargado del Poder Ejecutivo, ha quedado compuesto de tres personalidades. El señor doctor Pedro José de Guerra, Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores, es un personaje de mera respetabilidad; es anciano como de 70 años y ha figurado mucho en política.

El señor doctor Medina asume todos los Ministerios importantes y activos de la situación; y se puede decir que tiene en su persona el Poder Ejecutivo, pues desempeña las carteras de Hacienda, Gobierno y Guerra. El señor Méndez ha quedado relegado a los inactivos ramos de Justicia, Culto e Instrucción.

En resumen, el Gabinete, sin ser muy odiado, carece absolutamente de prestigio.

La paz interior está comprometida.

El alistamiento del Ejército conducido por el General Daza se ha hecho con grandes sacrificios nada voluntarios de este extenuado país. El empréstito forzoso, solamente en parte satisfecho, las requisiciones de caballadas y acémilas, la severidad del reclutamiento, exprofesamente ejercitado sobre la parte privilegiada, y la vida privada del Jefe de la nación, todo esto ha producido tal [illegible]

El General Daza ha tomado varias precauciones para conservar el orden interno: ha llevado en su ejército a la juventud escogida del país, con la mira de tenerla en prenda; ha convocado y empleado en su ejército como a una docena de pretendientes al poder [illegible]

En los departamentos hay disidencias de autoridades con los ciudadanos [illegible]

En Cochabamba, proyectaban una asonada contra el Prefecto.

En el Ejército, es muy resistido el Ministro de Guerra, hoy Jefe de Estado Mayor, General Jofré. Le acusan de haber sido autor del conflicto que la Compañía Salitrera de Antofagasta ocasionó a este país [illegible] Incorporado al gobierno, es evidente que un hijo suyo quedó de abogado de dicha Compañía, quien hoy está en campaña al lado de su padre. Ninguna de estas acusaciones ha sido atendida por el General Daza, que trata al General Jofré con ilimitada confianza.

Seguiré comunicando a V.S. lo que ocurra de importancia.

Ruego a V.S. se sirva poner este oficio en conocimiento de S.E. y aceptar mis respetos y consideraciones, con que soy de V.S. muy obediente servidor. (Fdo.). Agustín Blanco.

DIARIO DE GUERRA Por José Vicente Ochoa.

Mayo 10 de 1879

Esta mañana, el Batallón Paucarpata, 2º. de La Paz y el Victoria han hecho ejercicio de fuego tirando al blanco.

Los seis blancos que se habían hecho, uno para cada compañía de cada batallón, con figuras de rotos, han sido destrozados a balazos.

Adviértase que los referidos batallones son casi en su total compuestos de reclutas, pues son los de más reciente creación y de gente artesana.

NUEVOS CONTINGENTES DE BOLIVIA

Hoy, a las dos de la tarde, han entrado a esta ciudad el Batallón Olañeta 2º. de cazadores de Chuquisaca y el Escuadrón Rifleros de Luribay.

El 1º. consta de 500 plazas y el 2º. de 130.

Los señores Eloy Martínez (Coronel), José María Rojas (Coronel) y Agustín Sánchez (Comandante) son el 1º, 2º. y 3º. jefes del Batallón Olañeta.

Manuel María Torres y F. Rivero son 1º. y 2º jefe del Regimiento de Luribay.

Los Batallones Daza y Sucre 1º. y 2º. de granaderos, el Illimani 1º. de Cazadores y el Regimiento Bolívar 1º. de Húsares, fueron hasta Pacollai a encontrar a los nuevos hermanos que venían a engrosar las filas del Ejército.

El Capitán General presenció la entrada desde los balcones del Salón Consistorial donde recibió los honores de la columna de honor con arreglo a ordenanza de los nuevos cuerpos y de los que le acompañaban.

Enseguida, el Capitán General fue en persona a visitar a sus queridos paisanos que forman el batallón Olañeta. En los tiernos abrazos llenos de efusión que daban a su antiguo jefe y compañero de armas, causaba entusiasmo las palabras de los soldados que decían sencillamente:

"Señor, nuestro General. "Hemos cruzado cordilleras y desiertos, hemos sufrido sed y hambre; pero, ¡qué importa! La salvación de la Patria nos llamaba y hemos venido presurosos a vengar su honra ultrajada y nuestra bandera pisoteada.... No hemos venido para nada más".

Nobles y sinceras palabras, eco del patriotismo de corazón, del patriotismo del pueblo.

....Del Archivo Documental y bibliográfico del Ejército.

Investigación: Gral. R.F.B.

Brasil: ¿Fin del bipartidismo?

Por Arnaldo César
Especial de Inter Press Service

RIO DE JANEIRO, JULIO (IPS).- Nadie duda de que el bipartidismo brasileño está agonizando. Para el gobierno y sus proyectos de redemocratización, la actual estructura política basada en el partido "Alianza Renovadora Nacional" (ARENA), oficialista, y el "Movimiento Democrático Brasileño" (MDB), de oposición, ya no interesa. Ya circulan en el Ministerio de Justicia, Petronio Portela, principal gestor político del gobierno, que elaborar "lo más pronto posible" una nueva ley orgánica de los partidos políticos.

La decisión oficial significa la acta de defunción de ARENA y MDB. Exactamente como surgieron, estos partidos morirán: por un acto autoritario del régimen militar. En 1968, un acto artificial del régimen militar decretó la existencia de estos partidos. Ahora, un nuevo acto autoritario del mismo régimen, decretará el fin de los mismos.

Por las declaraciones publicadas sistemáticamente en la prensa, el Ministro Portela ha anunciado su nueva misión con seriedad. Así, por ejemplo, a fines del próximo mes de agosto, o a comienzos de septiembre, la nueva ley de los partidos políticos será elevada al Congreso Nacional para su discusión y aprobación.

Según Portela, ya se ha decidido que las actuales agrupaciones partidarias quedarán sin efecto. Se dará un plazo de 120 días para que los políticos brasileños se organicen en torno de los nuevos grupos de tendencia que ya están surgiendo. Pero, mientras tanto, los parlamentarios no esperan septiembre para comenzar a actuar. Ya están discutiendo, desde ahora, la conveniencia o no de sus nuevas tendencias y del fin del bi-partidismo.

El Presidente de "ARENA" no cesa de proclamar a quien quiera oír que se necesita un cambio en el cuadro político brasileño con la aparición de nuevas tendencias y partidos".

Por su parte el Presidente del "MDB" diputado Ulises Guimaraes, se mantiene preocupado con la tesis de que el bi-partidismo debe ser mantenido. En opinión del líder de la oposición: "todo esto es sólo una maniobra de los militares que están en el poder. Ellos están advirtiendo, dramatiza Guimaraes, el avance del MDB en las últimas elecciones, y quieren dividir para seguir gobernando, pues ya visualizan como un hecho cierto la llegada de la oposición al poder".

Dentro de esa línea interpretativa, Ulises Guimaraes afirma, inclusive que a pesar de que se decrete la extinción del partido, el nombre "MDB" continuará existiendo. Pero la verdad es que el presidente del MDB se encuentra sólo en esa cruzada de supervivencia.

Centenares de diputados, ediles senadores y prefectos, oficialistas y de oposición, se están organizando en función del surgimiento de los nuevos partidos. Hasta el momento, se advierten tres tendencias.

La primera de ellas es el "trabalhismo" (laborismo). Antes de que se comenzara a hablar del fin del bi-partidismo, los antiguos integrantes del Partido Trabalhista Brasileiro (Partido Laborista Brasileño), una de las grandes fuerzas políticas del país en el período que antecedió al golpe militar de 1964, comenzaron a organizarse.

El ex-gobernador del Estado de Río Grande del Sur, el ingeniero Leonel Brizola, y uno de los más exaltados políticos brasileños, se transformó en el aglutinante de esa nueva corriente. En Europa, donde está exiliado Brizola comenzó a trazar las coordenadas del nuevo "PTB". Según sus adeptos y portavoces en Brasil, Brizola sueña con "un partido de los trabajadores" de orientación socialista con penetración electoral suficiente como para llevarlo al poder".

Con menos pretensiones, el diputado federal Magalhaes Pinto, ex-candidato a Presidente de la República contra el General Joao Baptista Figueiredo, se prepara para "lanzar a su partido en una orientación centrista", algo similar a la democracia cristiana chilena o italiana. El partido de Magalhaes Pinto que aún no tiene nombre, tendría una "línea auxiliar al gobierno" y en sus filas estarían los moderados que hoy militan en ARENA o el MDB. De este modo, el partido de Pinto representaría los intereses de la clase media brasileña.

La tercera y última corriente también es de tendencia laborista. Ella surgió a principios de junio en una reunión promovida en la ciudad centro de la industria metalúrgica como lo es San José del Campos, en el Estado de San Pablo.

Invitados por Luis Ignacio Da Silva ("LULA") representante de los metalúrgicos y principal líder sindical del país, asistieron políticos próximos a los sectores más dinámicos de la oposición, intelectuales, y presidentes de sindicatos. Discutieron sobre la posibilidad de crear el "Partido Trabalhista" (PT), distanciado de las pretensiones socialistas del "PTB" de Leonel Brizola. "Lula" seguiría la línea del moderno sindicalismo con la intención de "ser un partido creado por los trabajadores, para luchar por los trabajadores, sin interferencia de "elementos extraños".

Para los observadores políticos, esas indefiniciones de propósitos de los nuevos partidos son naturales. Todavía no existe la seguridad del contenido de la nueva ley que el Ministro de Justicia prepara. Pero de todos modos, por lo menos, han comenzado a dibujarse sobre el mapa político de Brasil, tres nuevas opciones: [illegible] derecha, otra de centro y una de centro izquierda.

El problema de las drogas y una solución cristiana

Por Cris Geraets OP. y Daniel Roach OP

III

IV. SOLUCION DEL PROBLEMA

Para demostrar que lo escrito en este artículo no es exagerado sobre la gravedad de la situación en que se encuentra Bolivia frente al mundo, basta citar el artículo "El Verdadero Rostro de la Cocaína" de la revista "Facetas" del 27 de mayo de este año, en el que se indica que la década del 70 sella a Bolivia como el país de la cocaína. Colombia con la "hierba" y Bolivia con la "diosa blanca" constituyen para el mundo un desprestigio ecuménico, como los primeros productores mundiales de marihuana y cocaína, respectivamente. Dicho artículo dice: "(Los) bolivianos nos convertimos en algo así como los nuevos hunos del planeta, por producir el nuevo cáncer que asola a la humanidad. La ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de otra parte, es objeto de un desprestigio tan grande por medio de la prensa mundial, que es tildada de capital internacional del narcotráfico". Algunos justifican este crimen y pecado contra Dios y la humanidad entera diciendo que trae muchas divisas y riquezas para Bolivia y el problema está fuera del país.

Otros se expresan con venganza manifestando que Bolivia ha sufrido tanta opresión, robo y engaño por parte de los países ricos y compradores de su cocaína que lo que está pasando es más bien la justicia divina.

Lo más seguro es que todos estos argumentos frente a Dios, por medio de Jesucristo, están tan lejos de la verdad que no merecen respuestas serias. La opresión internacional es una realidad muy triste e injusta, pero contribuir a la destrucción de miles y miles de vidas y hogares en venganza es todavía más grave y más injusto. Además, nadie puede pensar que Bolivia puede producir, fabricar, comercializar y traficar hacia el exterior su cocaína sin quedar manchada en sus propios hijos. Como antes, los médicos, enfermeros y farmacéuticos tenían siempre una incidencia mucho más alta en el uso de la morfina y otras drogas que el común de las personas. No hay que cerrar los ojos y esconder la cabeza como el avestruz o tomar una posición de indiferencia hacia uno de los crímenes y pecados más graves de la historia humana.

¿Qué se puede hacer frente a una realidad tan terriblemente triste? Es evidente que los programas oficiales y particulares que se han implantado no han dado resultados positivos hasta ahora, demostrando no solamente ser ineficaces para controlar esta situación, sino que parecería que algunos se hubieran hecho cómplices mediante las ganancias tan lucrativas que se perciben, fomentando así la destrucción de su propio pueblo. Algunos dicen que se necesita de un estudio científico porque nadie sabe exactamente lo que está sucediendo; todo está muy oscuro, oculto y subterráneo. Esta solución podría servir de un instrumento útil para atacar el problema más seriamente pero en sí mismo no da soluciones.

Otros insisten en que se deben mejorar los programas educativos dirigidos a los padres de familia, en los colegios, la radio, la televisión, etc. Es otra buena moción, pero no va a dar la solución definitiva al problema. Otros ponen su confianza en las fuerzas de represión. Al respecto, en primer lugar se escogerían a personas competentes, libres de complicidad y bien equipadas, aumentando de esta manera el personal y el presupuesto pero nunca va a ser la solución definitiva. Algunos tiene sus ojos puestos en la justicia (la ley, el poder jurídico, los jueces) como una solución, pero aunque la ley de narcóticos y control de substancias peligrosas en Bolivia es de las más rígidas y severas del mundo, lamentablemente no se cumple. Hay pocos jueces y el proceso tarda demasiado tiempo; las cárceles están llenas de presos pobres y solitarios. Los ricos, por razones de su poder monetario e intereses, caen muy raras veces y cuando lo hacen "escapan" en pocos días. El programa actual de sustituir el cultivo de la coca con otros productos igualmente lucrativos y factibles ha sido estudiado internacionalmente y está en plena marcha con financiamiento y asesoramiento extranjeros. Dicho plan promete mucho en teoría, pero en la práctica está condenado al fracaso de antemano por las mismas razones de siempre.

El día en que las autoridades públicas, sean invulnerables a las coimas y sobornos y estén motivados por un amor y patriotismo sincero a su pueblo que se encuentra en peligro de autodestrucción, todo se podrá solucionar. A cualquier precio es menester lanzar una campaña a gran escala o movimiento concertado dirigido a concientizar al pueblo (no simplemente educar) sobre la gravedad del problema. La misma iglesia debe tener un papel preponderante en todo ésto despertando la conciencia de toda Bolivia frente a una realidad mucho más importante que la salida al mar o las elecciones presidenciales. Nadie puede gobernar a un pueblo que tiene el alma enferma y el corazón corrompido y vendido a la mafia internacional por algunos de sus propios hijos. El día está ya muy avanzado y la noche se acerca, pero todavía es hora de la salvación. ¿Dónde están los héroes de fe, listos para morir por su pueblo en Cristo?

CONCLUSION

La esperanza más grande de Santa Cruz y toda Bolivia está en el Nuevo Pentecostés. La fe tradicional no está proporcionando la fuerza suficiente al corazón del hombre y del pueblo para decir: "¡No!.. ¡No! ¡No!" a una tentación tan grande. El nuevo derramar del Espíritu Santo está confiriendo otra vez a la generación actual de jóvenes razones para vivir y esperar. Las experiencias auténticas y fuertes de gozo en el Señor están llenando muchos corazones. Otra vez en la iglesia se está sintiendo una comunión experiencial de hermanos unidos en el Señor. La segunda evangelización de América Latina que tiene su origen en los acontecimientos de Puebla ofrece grandes esperanzas a todos los pueblos.

Hay mucho para hacer. El tiempo es corto. La cosecha es grande. El enemigo es fuerte. ¿Dónde están los obreros de la justicia, los peregrinos del amor, los mensajeros de la verdad y los misioneros de la esperanza?

Triunfo y entierro de los ferrocarriles

Por Mario Maurín

(ALA) En la primera mitad de este siglo, el automóvil ayudó poderosamente a construir los EE.UU. En los últimos decenios que nos separan del próximo siglo, bien podría contribuir a la destrucción de un país que depende casi exclusivamente de él.

El domingo pasado, viajé en coche de Philadelphia a Washington —poco más o menos doscientos kilómetros. Durante todo el recorrido, noté un solo surtidor de gasolina en operación. Todos los demás —tal vez un centenar— estaban cerrados, algunos permanentemente, otros porque era domingo. Alrededor de Philadelphia y de Washington, es difícil ahora encontrar gasolina por la tarde. Los norteamericanos empiezan a darse cuenta de que la crisis de la energía es una cosa seria, aunque muchos de ellos creen todavía que es una creación artificial de las compañías de petróleo.

Los camioneros protestan con más vehemencia. Encuentran el precio del Diesel inaceptablemente elevado y multiplican manifestaciones y las huelgas con el objeto de paralizar el abastecimiento de los supermercados. Esperan que la escasez y el inevitable aumento de los precios movilizarán al público, provocarán presiones sobre la administración que se decidirá entonces a reducir el precio del carburante y a autorizar el aumento de las tarifas de transporte.

El medio de transporte que debería lógicamente salir favorecido por la crisis actual es el ferrocarril. Y, en efecto, nunca los trenes han estado tan llenos de pasajeros como ahora. Amtrak, la compañía de ferrocarriles, recibe cinco veces más llamadas telefónicas que antaño y en las grandes ciudades es imposible obtener información por teléfono acerca de los horarios. Los trenes norteamericanos funcionan mal, pero funcionan. Perspectiva preferible a la del automóvil que funciona bien, pero que pronto no podrá funcionar.

Hace pocos años, los ferrocarriles norteamericanos parecían moribundos. Los transportes por carretera los habían herido a muerte. Hoy resucitan a medias. El servicio, empero, es costoso de mantener, y el Congreso tiene que votar cada año billones de dólares de subvención a Amtrak. Este es precisamente el momento en que el Departamento de la Energía, para ahorrar un billón y medio de dólares, ha dado la órden de interrumpir el servicio ferroviario en una docena de recorridos importantes. Ocurren también episodios más cómicos que desconcertantes. Por ejemplo, el mismo Departamento de la Energía, que había comprado en varios importantes diarios un espacio publicitario para exhortar al público a viajar por tren, trató en vano de retirar un anuncio. Algún burócrata (no será el propio ministro, James Schlesinger, que consagra una gran parte de su energía a fumar su pipa) razonó con brío: si los trenes están ahora ya tan llenos que no podrían acomodar a más pasajeros, no vale la pena hacer publicidad para los ferrocarriles. Hay quien cree adivinar, detrás de estas maniobras confusas, la poderosa influencia de las compañías de petróleo y tal vez del violento sindicato de los camioneros. Si los trenes recobrasen su vigor de antaño, tenemos la seguridad de que empezarían a producirse extraños accidentes de ferrocarril, de la misma manera que ya reciben balazos en la noche los camioneros que no participan en las huelgas.

Mientras tanto, el Presidente ha decidido que la mejor manera de asegurar la defensa del país contra un ataque nuclear será instalar los cohetes norteamericanos en una red de ferrocarriles subterráneos. El proyecto se estima inicialmente a unos treinta billones de dólares. Así, trenes para cohetes, sí. Para viajeros, no. Por lo visto, para celebrar la resurrección del ferrocarril, el Presidente Carter ha decidido enterrarlo (ALA).

Terminó encuentro pastoral de vocaciones en el valle

COCHABAMBA, 9 (PRESENCIA).- Se realizó con éxito en esta capital el Segundo Encuentro Pastoral Vocacional del Valle, en las instalaciones del colegio "Amor de Dios", en la zona sur de este distrito, según informó el P. Víctor Guerendiain, principal organizador de ese importante evento religioso.

Se trató como tema principal la "Iglesia Evangelizadora en Bolivia, desde el punto de vista de las conclusiones de la histórica reunión de Puebla."

Asistieron aproximadamente trescientos representantes, en su mayor parte jóvenes de ambos sexos, procedentes de Cochabamba y sus provincias, de Sucre, Tarija, La Paz, Santa Cruz, Montero, Warnes, Saavedra y otros distritos del país.

Hubo otra importante reunión, Mariápolis en Villa Fátima, con la asistencia de más de doscientos jóvenes para ocuparse de la orientación religiosa a la luz de las enseñanzas de Puebla, sobre el papel de la juventud en la comunidad.

SEMINARIO NACIONAL

Con asistencia del Arzobispo, monseñor Armando Gutiérrez Granier, monseñor Genaro Prata, se inaugurará el Tercer Seminario Nacional de Programas de Enfermería, en las instalaciones de la escuela de enfermeras "Seton", dependiente de la Universidad Católica.

Este evento está auspiciado por esa escuela, por la Organización Mundial de la Salud, por la Organización Panamericana de la Salud y otras instituciones.

El tema central será "Atención primaria con relación a la prevención, educación y orientación al servicio de la salud".

También se estudiarán formas de trabajo relacionadas a las actividades que se realizan fuera de hospitales, en las comunidades agrarias, cuya cantidad alcanza a un 70 por ciento.



REHABILITACION.- El Vicariato de Ñuflo de Chávez apoya la rehabilitación del camino Concepción- Monte Verde, dada su importancia. Cooperan la Subprefectura y la Fundación La Merced a esta obra que realizan los vecinos a pico y pala. (Foto OLIVARES para PRESENCIA).

Potosí

Rotas relaciones entre la prefectura y comité cívico

POTOSI,9 (PRESENCIA).- Las relaciones entre el Comité Cívico Potosinista y la Prefectura del Departamento se hallan en punto cero, a criterio de la ciudadanía.

Los ejecutivos de COMCIPO han expresado, hace más de un mes, mediante una resolución que "el Prefecto, Gral. René Gonzáles Torrez, realiza una campaña de desprestigio en contra del organismo cívico".

De otro lado, el Encuentro de Comités Cívicos del Sur, efectuado en esta ciudad a fines de mayo, emitió una resolución criticando la labor de desprestigio del Prefecto Tórrez González y calificándolo de enemigo de los Comités Cívicos

En los primeros días de junio, cuando visitó esta ciudad el Presidente de la República, Gral. David Padilla Arancibia, la autoridad prefectural ignoró al Comité Cívico y no permitió que haya diálogo entre el Jefe de Estado y los representantes de la población.

Con motivo de la iniciación de las obras civiles del complejo metalúrgico de Karachipampa, el Prefecto manifestó, según los líderes cívicos, que el Jefe de Estado se molesta cuando le invitan a estos actos y que él tampoco estará presenta, ya que viajará a la sede del gobierno".

La reaccioón del Comité Cívico no se dejó esperara y sus voceros señalaron que "no se puede soportar esa forma de respuestas" y que, de hoy en adelante, ignorarán al Prefecto. "Sólo esperamos el cambio del nuevo gobierno constitucional para que haya un Prefecto que trabaje con su pueblo y su tierra", dijeron.

El Prefecto, por su cuenta, emitió un comunicado danto tolerancia en horas de la mañana el día de la inauguración de obras en Karachipampa para que la población asista a dicho acontecimiento.

Niñez fue tema de la reunión de las mujeres profesionales

TARIJA, 9 (PRESENCIA).- Bajo la presidencia de María Jurado de Torrejón, se ha llevado a cabo en esta ciudad el IX Congreso Nacional de la Federación Boliviana de Mujeres Profesionales, Universitarias.

El evento -según sus portavoces- alcanzó pleno éxito y reunió a 85 participantes de los diferentes departamentos del país, para abordar el tema fundamental, "Problemática Ocupacional de la Mujer y del Niño".

Las deliberaciones se desarrollaron considerando los aspectos siguientes: a) Educacional; b) Salud, y c) Laboral.

Entre los temas que merecieron especial atención figuran el de la niñez abandonada; el de los niños que no pueden asistir a educación regular, demandando la creación en Bolivia de institutos especializados; el analfabetismo; la protección a la madre; la protección de la mujer profesional cuando inicia y concluye su actividad y la situación de los niños que carecen de sistemas de seguridad social.

El Congreso otorgó distinciones a las profesionales Aurora Revilla de Delgadillo, María Jurado de Torrejón, Gloria Bluske de Ayala, Bertha Portillo y Carmela Zuazo.

Al término de las deliberaciones, se eligió a Nelly Lord de Eyzaguirre de La Paz, Presidenta de la Federación Boliviana de Mujeres Profesionales Universitarias, para el período 1980-1981, debiendo suceder en esas funciones a Martha Centellas Tellez, que se encuentra en actual ejercicio.

Cochabamba

Protesta en fábrica de envases por creación de planta similar

COCHABAMBA, 9 (PRESENCIA).- Los trabajadores de los sindicatos de la Fábrica Boliviana de Envases FABE e industrias RAVI, solicitan al gobierno la derogatoria de una disposición legal que autoriza a la firma extranjera multinacional Crown Cork, a invertir e instalar en el país, por intermedio de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz, una fábrica de envases de hojalata, afectando considerablemente a las empresas ya establecidas en este ramo.

Esta resolución ha sido aprobada por esas agrupaciones sindicales en reunión conjunta, con las firmas de sus principales dirigentes.

EXPLICACION

Se explica que dichos obreros han determinado declararse en estado de emergencia, a partir de la fecha, "ante, la violación, por parte del Gobierno, a la Resolución Ministerial Numero 17285 del 15 de abril de 1977, la cual protege la industria nacional de envases de hojalata, legalmente establecidas en el país y a la modificación del D.S. numero 14444 del 25 de marzo de 1977, además de violar el D.L. número 9798 en su decisión 24, en su artículo tercero del Acuerdo de Cartagena.

Se agrega que esa "violación" se ha consumado mediante el D.S. 16509 del 30 de mayo de 1979, al autorizar a la firma extranjera multinacional Crown Cork "invertir directamente e instalar" en el país, por medio de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz, una fábrica de envases de hojalata.

Estiman que dicha medida atenta contra los intereses de la industria nacional y de los trabajadores, por lo que dan plazo, hasta el 12 del presente mes, para su solución, caso contrario, dicen, ingresarán en huelga general e indefinida, con el conocimiento y apoyo de la Federación Departamental de Fabriles y de la Confederación Nacional de Fabriles, sin perjuicio de ingresar a una huelga nacional y departamental.



COMPROMISO.- Durante su recorrido por los centros mineros, nuestro corresponsal visitó varias poblaciones del norte potosino, en el día de las elecciones, en la foto vemos a los campesinos de Chuquiuta reunidos para cumplir su compromiso cívico.

Argentinos en Santa Cruz festejaron el 9 de julio

SANTA CRUZ, 9 (PRESENCIA).- El aniversario de la creación de la República Argentina fue conmemorado en esta ciudad con diferentes actos, con la asistencia de la numerosa colonia argentina encabezada por el gobernador de Salta, capitán de navío René Julio Davis y del cónsul general Alberto Alperin.

Al pie del monumento al coronel Ignacio Warnes, héroe de la independencia boliviana, en la plaza de armas "24 de Septiembre" fue colocada una ofrenda floral, minutos antes de celebrarse en la catedral metropolitana un Te Deum.

Poco después, el gobernador de Salta que visita esta ciudad, invitado por sus compatriotas y el cónsul general, visitó a las principales autoridades, con fines protocolares. Sin embargo, un portavoz de la prefectura del departamento aseguró que el diálogo sirvió para poner de manifiesto las inquietudes de un mayor intercambio argentino-boliviano.

Los argentinos saludaron el día de su patria con otros actos históricos y sociales, en tanto, las emisoras locales han preparado programas especiales para conmemorar el 9 de julio.

Informarán a representantes cruceños sobre la problemática agropecuaria

SANTA CRUZ, 9 (PRESENCIA).- Cuando se tienen ya definidos diez parlamentarios por Santa Cruz, de las tres primeras fuerzas políticas, el director departamental del Ministerio de Asuntos Agropecuarios, mayor (R) José Monje Roca, ha invitado a los futuros "padres de la patria" a conocer más en detalle la problemática agropecuaria del Departamento, factor fundamental en la economía regional.

Los parlamentarios ya designados, cuya mayor fuerza está en la Alianza del MNR, se reunirán el jueves con técnicos de MACA para recibir una amplia explicación sobre los problemas que están impidiendo un desarrollo más acelerado de este sector.

Santa Cruz basa su economía en la explotación agropecuaria, empero, debido a una serie de factores internos y externos, estos rubros se encuentran actualmente atravesando una de sus etapas más difíciles de su historia, al punto que hay varios sectores que están en alarmante declinación, que obligarán al país a importar arroz, maíz y apenas será cubierta las necesidades de algodón en el próximo período.

En la ganadería, el hato va en decrecimiento. Cada día son mas los productores que se retiran de esta actividad para dedicarse a rubros que dan mayores ganancias. La congelación del precio de la carne, a nivel de productor, y que se triplicaron sólo en los últimos siete años los precios de los insumos, han puesto a la ganadería, según los técnicos, en un punto casi insostenible, agravado, permanentemente, por la imposibilidad de lograr financiamiento para una pronta rehabilitación, en vista de arrastrar deudas especialmente con el Banco Agrícola de Bolivia.

Otro importante aspecto será el "plan operativo 79/8... ya debería estar en funcionamiento, con el fi... ciamiento de 41 millones de dólares, pero ni siquiera ... anuncio de intención de ... del gobierno. Ese re... perjudicará en la planific... para las siembras de los ... ductos básicos para el pró... período, según la Cá... Agropecuaria del Oriente.

Monje Roca ha manife... su deseo que conocer la... quietudes de los parla... tarios, puesto que tendr... responsabilidad de encarar ... congreso los problemas q... confrontan y buscar soluc... antes que sea demasiado ...

Anuncian en Cochabamba nómina de parlamentari...

COCHABAMBA 9 (PRESENCIA) - Sobre un total de 1.108 mesas escrutadas, la Unidad Democrática y Popular sigue ocupando el primer puesto en Cochabamba con 66.284 votos, 27.39 por ciento y le siguen el MNR Alianza de Paz con 60.798 votos, 25.13 por ciento, ADN de Banzer 41.208 votos 17.04 por ciento y PSI de Marcelo Quiroga Santa Cruz 27.941, 11.5 por ciento.

El número total de votantes es 241.927, pertenecientes a las catorce provincias y las mesas en observación se han reducido a 101, según informó el jefe de computación de la Corte Departamental Electoral, Walter Requena.

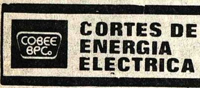
A pesar de que puede sufrir algunas variaciones por el resultado en las 101 mesas en observación, la representación parlamentaria por el distrito de Cochabamba, de acuerdo a las normas fijadas por la Ley Electoral, estaría constituida en la siguiente forma:

Por UDP dos senadores por mayoría: Fernando Baptista Gumucio y Gilberto Guare y uno por minoría Walter Guevara Arze, del MNR Alianza. Los diputados serían por ... Carlos Carrasco, ... Ferrufino, Rubén Sá... Oscar García y Oscar Veg... el MNR: Augusto ... Sánchez, Jorge Agreda ... Alfonso Lozada, Casiano Amu... Gonzalos Sánchez de L... Por ADN: Eudoro Galindo ... Mario Aguilar Zenteno y ... Torrico Baptista. Por el P... Socialista Uno: M... Quiroga Santa Cruz y ... Taborga Torrico. Por ... Fredy Vargas y por PUB... Amézaga Antezana.

Las autoridades de la ... Electoral dijeron que ... designación de los dos sen... y 17 diputados se basan ... artículos 162, 163 y 166 de ... Electoral.

El jefe de computación ... corte, Walter Requena, d... la cifra de los votos válid... alcanza en Cochabam... 223.963, se divide por 17 ... dos y da la cifra repartic... 13.174.

Agregó que esta cifra ... variar, para saber con ex... sobre la represen... parlamentaria de Cochab...



MIERCOLES 11-7-79

ZONA SAN PEDRO ALTO- De 08.30 a 12.30 PARQUE LIBANO, CALLE HUICI, PINILLA, RIVEROS AGUIRRE y callejones adyacentes.

ZONA PURA PURA- de 13.00 a 17.00 CALLE 1 y calles adyacentes de la ciudadela ferroviaria.

Ayúdenme a superar las deficiencias que note, con sus buenos consejos -Gracias - CONSTANCIO.



Los Cnls. DESP. Juvenal Molina Pérez y Mario Rada Fernández viajaron a Lima-Perú, representando a la Policía Nacional, para asistir a la Quinta Reunión de la "Comisión Mixta Permanente, Boliviano-Peruana de Coordinación", que se realizará a partir del 9 al 13 de los corrientes, donde suscribirán el Convenio de Cooperación Policial Fronterizo entre las Instituciones policiales de los dos países hermanos.

FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES BANCARIOS Y RAMAS AFINES DE LA PAZ

"BOLIVIA, EL PACIFICO ES TU PUERTO"

La Paz, Julio 9 de 1979

Señor:
Cnl. Hermes Fellman F.
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral
Presente.

Señor Ministro:

Adjunto se servirá encontrar copia del Voto Resolutivo emanado del Ampliado Departamental de nuestra Organización Laboral, llevado a cabo en la fecha, en el que, se ha decidido decretar un PARO DE PROTESTA de 24 horas, a partir de las CERO horas del día Martes 10 del presente mes, motivado por el maltrato y amenazas infligidas por parte del Sr. Ministro de Previsión Social y Salud Pública, quien ha oficializado en su carácter de alto dignatario del Estado, la reapertura de los centros de represión carcelario, como el tristemente célebre "Chonchocoro", aspecto que ha ocasionado la preocupación de la clase trabajadora, por las imprevisibles consecuencias que podrían originar esta clase de aseveraciones.

En tal virtud, mucho estimaríamos, que en aras de las cordiales relaciones que existen tanto con su Despacho, como con las Autoridades del Supremo Gobierno, se nos aclare las afirmaciones vertidas por el citado Ministro:

1º.- Si es evidente la reapertura de los centros carcelarios de represión.

2º.- Si la vigencia de las libertades Constitucionales y la libre actividad Sindical, estaban garantizadas solamente hasta la realización de las elecciones.

3º.- Si en el tiempo que aún resta de permanencia en el Gobierno, de la actual Honorable Junta Militar, se ha determinado NO ADMITIR ningún reclamo o planteamiento de tipo sindical.

4º.- Si se declararía en VACANCIA todos los cargos de Lotería Nacional.

Al reiterarle las consideraciones más distinguidas, a nombre de los trabajadores de nuestro sector, tenemos el agrado de saludarlo muy respetuosamente.

POR LA FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES BANCARIOS Y R.A. DE LA PAZ

Luis Tito Ortíz P., Strio. Relaciones; Miguel Angel Quintanilla, Secretario General; Fredy Palacios C., Strio. Organización; Hugo Esprella Z., Strio. Relaciones. c.c. C.O.B. - C.O.D. CONSTBRA Min. Interior.

Líder socialista italiano aceptó la misión de formar el futuro gobierno

ROMA, 9 (LATIN-REUTER).- El líder socialista Bettino Craxi aceptó esta noche la misión de formar gobierno, que le fuera sorpresivamente encomendada por su correligionario político, el presidente de la República Sandro Pertini.

Un portavoz presidencial indicó que Craxi, de 45 años de edad, aceptó el mandato con reservas, fórmula tradicional en estos casos.

Aclaró el vocero que se había conferido a Craxi un "mandato pleno", vale decir sin condiciones previas.

Craxi iniciará de inmediato consultas con dirigentes de otros partidos antes de informar al Presidente si se considera en condiciones de integrar el que sería trigésimo octavo gobierno italiano desde la II guerra mundial.

Si tiene éxito en la empresa, Craxi se convertirá en el primer Jefe de gobierno Socialista que haya tenido el país, siendo ésta la segunda vez en la existencia de la actual república italiana que se pide a un político no demócrata cristiano que se encargue de formar gabinete.

El extinto secretario general del Partido Republicano, Ugo la Malfa, recibió similar misión en febrero, en momentos que no se hallaba salida a la encrucijada política planteada por las posiciones irreductibles de los dos partidos más importantes: El Democratacristiano y el Comunista.

El estancamiento, que giraba en torno a demandas de los comunistas que querían tener cargos en el gabinete, no pudo ser resuelto y obligó a convocar a elecciones generales, celebradas el mes pasado sin que surgiera de ellas un partido con mayoría propia en el Parlamento, con lo que la crisis persistió.

Después de esos comicios, el veterano Primer Ministro Giulio Andreotti intentó negociar una solución, pero sus gestiones quedaron condenadas al fracaso al negarse Craxi a respaldar a un gobierno encabezado por el dirigente demócrata cristiano.

En declaraciones formuladas esta noche, Craxi manifestó a los periodistas que tienen cabal conciencia de las dificultades que lo aguardan. Se estima que el líder socialista tratará de reflotar la fórmula de los gobiernos de centro-izquierda, ya utilizada en anteriores ocasiones.

Al preguntarle los hombres de prensa si pensaba buscar el apoyo de los comunistas, Craxi declinó contestar, señalando en cambio que iniciaría sus consultas lo más pronto posible.

"Confieso que la decisión del Jefe de Estado me sorprendió, por lo que pido me den algunas horas para reflexionar y organizar mi labor" manifestó.

Andreotti renunció el sábado a sus intentos de formar gobierno y pocos observadores políticos anticipaban que el Presidente Pertini delegaría esa responsabilidad en Craxi, cuyo partido sólo tiene 62 de las 630 bancas de la Cámara de Diputados, en la que los democratacristianos poseen 262 y los comunistas 201.

Craxi llega a esta instancia decisiva de su carrera teniendo como antecedente su empeño en transformar a su agrupación en un partido social demócrata anti-comunista, para presentarlo como alternativa, en la izquierda, a los comunistas y como reto a los demócrata cristianos.

Simbólicamente, Craxi dispuso que fuera abolido el emblema de la hoz y el martillo en el estandarte partidario, reemplazándolo por un clavel rojo.

Sugerencia para superar la pobreza en el tercer mundo

VIENA, 9 (EFE).- Sólo una especie de "Plan Marshall" a escala internacional y no una ayuda financiera más o menos generosa, podría lograr la superación de la pobreza de las masas en el tercer mundo.

Así lo declaró hoy el Secretario de la "Comisión Independiente para Problemas Internacionales del Desarrollo", A. Fischer, al concluir hoy lunes en Viena la sesión final de la Comisión.

Esta Comisión, llamada también "Comisión Brandt", por ser el presidente de la Internacional Socialista, Willy Brandt, quien preside su labor, está constituída por 17 personalidades.

Diez de ellas provienen de los países industrializados y el resto de las naciones en vías de desarrollo.

Entre las más importantes figuras de la Comisión, constituída en diciembre de 1977 para elaborar el proyecto de un nuevo orden económico internacional, figuran el ex-Presidente chileno, Eduardo Frei, el ex-Presidente del Gobierno sueco, Olof Palme y el Expresidente del Gobierno británico, Edward Heath.

El informe elaborado por la Comisión estará listo en su mayor parte para el próximo otoño y será entregado a principios de 1980 al Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, aseguró el secretario de la Comisión.

La Comisión confía en que con el comienzo de la nueva década sus ideales de un orden económico mundial más justo se vean fortalecidos.

Se ha escogido 1980 para hacer entrega del informe a las Naciones Unidas porque la "ONU" tiene planeada para la primera mitad de ese año una sesión especial de la Asamblea General, en la que se tratarán problemas del desarrollo, con lo que podrá lograrse una mayor repercusión sobre la opinión mundial.

El problema energético es tratado en el informe de la "Comisión Brandt" con mayor extensión de lo previsto originariamente, aunque no se centra la atención unilateralmente en el problema del petróleo, subrayó Fischer.

El informe dedica especial atención al hecho de que el 70 por ciento de la energía que se consume en los países pobres proviene de la combustión de la leña.

La tala cada vez más intensa de los bosques de estos países constituye por ello un problema que interesa a la humanidad entera, por lo que la Comisión apoya y recomienda los programas de reforestación a nivel internacional.

Se concede, además, importancia primordial al hecho de que una reducción del gasto armamentista, constituiría una especial medida para combatir la pobreza de las masas en el tercer mundo.

El informe recomienda sustituir ante todo las exportaciones de armas al tercer mundo por la exportación de otros bienes.

Los miembros de la "Comisión Brandt" señalaron la oportunidad de crear un sistema internacional de reglas de actuación para tratar problemas de interés mundiales.

Uno de los criterios esenciales para el éxito de un auténtico diálogo norte-sur es el de la inclusión de los países del bloque socialista.



LA TIERRA forma un fondo dramático para el SKYLAB orbitando a una altura aproximada de 430 kilómetros en esta vista tomada por la cápsula de comando. Los astronautas Peter Conrad, Paul Weitz y el Dr. Joseph Kerwin permanecieron en la estación espacial durante 28 días, antes de comenzar su retorno a la Tierra. En esta fotografía están visibles los cuatro paneles solares acoplados al telescopio, así como parasol colocado por los astronautas para enfriar al SKYLAB. De acuerdo con cálculos de la NASA, varios restos del SKYLAB caerán a la Tierra en los próximos días. (USICA).

Ayuda británica para Nicaragua

LONDRES, 9 (LATIN-REUTER). Gran Bretaña ha aportado 10.000 libras esterlinas (20.000 dólares) para permitir que la Cruz Roja hondureña adquiera elementos de socorro destinados a atender a unos 35.000 refugiados nicaragüenses que se hallan en Honduras, informó hoy ante el Parlamento el Ministro de Desarrollo de Ultramar, Neil Marten.

Indicó también que el gobierno está considerando con la Comisión Internacional de la Cruz Roja la posibilidad de utilizar aviones de transporte de la Real Fuerza Aérea.

INSTANTANEA de la estación espacial SKYLAB en órbita alrededor de la Tierra, mostrando el protector contra micrometeoritos dispersos (primer plano) y el telescopio solar. La NASA hizo saber que varias partículas del SKYLAB se aproximan en su caída a la Tierra y que esto podría ocurrir en días venideros o el miércoles 11 de julio. (USICA).

El Papa recibió en audiencia al Canciller alemán Schmidt

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (EFE).- La situación de las Iglesias Latinoamericanas y de la Europa Oriental fue uno de los temas tratados hoy lunes entre el Papa Juan Pablo II y el Canciller de la Alemania Federal, Helmut Schmidt.

En la audiencia concedida por el Papa al Canciller germano se trataron también temas como el de la convivencia de "toda Europa" y el de las relaciones laborales.

En un comunicado oficial dado a conocer por el portavoz vaticano Padre Romeo Panciroli, al término del encuentro, se informó que los temas abordados en la audiencia fueron los siguientes:

- La Iglesia en América Latina y la situación económica y social en América Latina, asi como cuáles son los compromisos de la Iglesia en aquella particular situación.
- Situación de la Iglesia y de los hombres en Europa Oriental.
- Sobre los derechos humanos y como realizar la doctrina social de la Iglesia en los diversos continentes.
- Necesidad de que los gobiernos se comprometen concretamente contra el fomento del odio en el mundo.
- De las comunes bases cristianas de los Estados europeos en el contexto de "toda Europa".
- De la cultura cristiana como base de la sociedad actual en "toda Europa".
- De la participación de los trabajadores en las empresas y de la formación de un fondo económico para los sectores sociales menos favorecidos, y del papel de los sindicatos.

Medidas españolas para desalentar el consumo de petróleo

MADRID (LR).- El gobierno español amenazó hoy con clausurar las estaciones de servicio e implantar el racionamiento de combustibles si el aumento del 24 por ciento dispuesto en el precio de la gasolina no logra desalentar el creciente consumo.

Abril Martorell indicó que España, que importa aproximadamente 50 millones de toneladas de crudo al año, tendrá que pagar 3.300 millones de dólares más por sus compras de petróleo en los próximos doce meses.

Francia inició un programa de aprovechamiento de energía solar

PARIS 9, (LATIN REUTER).--Francia se ha embarcado en un amplio programa de aprovechamiento de la energía solar, tanto para satisfacer sus propias necesidades como para desarrollar una nueva línea de productos de exportación.

El gobierno anunció el mes pasado un plan, dotado con un fondo de 160 millones de francos (37 millones de dólares), que abarcará los próximos tres años y que contempla el diseño de una usina eléctrica a base de energía solar.

El esquema forma parte de una campaña para lograr que el sol satisfaga el cinco por ciento de las necesidades energéticas francesas para el año 2.000. El proyecto estimulará la industria solar nacional, que ya evidencia un dinámico ritmo de expansión pero que actualmente está concentrada en la producción de sistemas de calefacción hogareña.

Francia va a la zaga solo de Estados Unidos en los esfuerzos por aprovechar la inagotable energía del sol y posee el mayor horno solar. La usina eléctrica, denominada "Themis", es una derivación de investigaciones realizadas con el horno odeillo, instalado en los Pririneos franceses, y tendrá capacidad para suministrar electricidad a una población de 2.000 habitantes.

Será construida en Tárgassone, cerca del horno, y su fecha de terminación está prevista para 1982. Esa planta será desarrollada de modo que réplicas de la misma puedan ser construídas en climas tropica[les] y posteriormente en las c[on]diciones prevalecientes en [el] Mediterráneo.

El nuevo esquema gub[er]namental sobre energía so[lar] refleja las presiones de la cri[sis] energética y la vulnerab[le] posición nacional en esa esf[era] ya que casi todo el petróleo [que] se consume en Francia debe [ser] importado.

Gobierno retiró policías que custodiaban la cárcel de Soria

MADRID, 9 (LATIN-REUTER).- El gobierno retiró policías armados que estaban apostados en pabellones de la cárcel de Soria, satisfaciendo así en parte demandas planteadas por guerrilleros vascos que, en respaldo de las mismas habían lanzado una ola de atentados terroristas contra centros turísticos.

Fuentes vascas informadas consignaron hoy que la Policía aún ocupa posiciones dentro de la prisión de Soria, donde se hallan recluídos aproxima[da]damente 100 presun[tos] guerrilleros vascos, pero [...] están ya en contacto directo [con] los detenidos.

El ala político-militar de [la] organización separatista vas[ca] "ETA" inició su campaña [de] ataques son bombas en b[al]nearios mediterráneos [es]pañoles hace dos semanas pa[ra] lograr el retiro de los polic[ías] armados de la cárcel de Soria [y] el traslado de detenidos vascos [a] prisiones de la región vasca.

rabia Saudita aumenta producción petrolera

WASHINGTON, 9 (LATIN UTER).- Arabia Saudita rementará sustancialmente producción petrolera durante período significativo, indicó mensaje, Príncipe Fahd al esidente estadounidense, my Carter, según informó la Casa Blanca.

La información guber- nental norteamericana sobre compromiso saudita, que firmó versiones que cir- aron extraoficialmente en eras de la industria pe- era, se conoció mientras rter se hallaba con parlamentarios estadounidenses en el marco de reuniones en torno a la crisis energética y el futuro de su gobierno.

Según la Casa Blanca, las autoridades sauditas anunciarán en breve los detalles de su plan de incremento de la producción petrolera de ese país, ubicada habitualmente en 8,5 millones de barriles diarios.

"El mensaje personal enviado, al Presidente aclaró que la decisión saudita se basa sobre la histórica relación amistosa que une a ese país con los Estados Unidos y su compromiso de seguir siendo abastecedor petrolero de confianza para el mundo", indicó la Casa Blanca.

No obstante el anuncio gubernamental se hizo eco de una advertencia formulada por Carter en el sentido de que, "aunque el incremento de la producción será útil a corto plazo, el mismo no elimina la necesidad de los Estados Unidos, u otras naciones consumidoras, de adoptar firmes medidas tendientes a una significativa reducción de su dependencia de petróleo extranjero".

Carter, por su parte, envió a Fahd un mensaje de agradecimiento por la decisión saudita.

No obstante, Rex Granum, vocero de la Casa Blanca, indicó en respuesta a una pregunta, que Carter no retiró las críticas que formuló contra los recientes incrementos de precios dispuestos por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), cartel internacional al que pertenece Arabia Saudita.

Luego de la reunión cumbre efectuada el mes pasado en Tokio, Carter indicó que el último incremento de la OPEP aumentó las posibilidades de una recesión en los Estados Unidos, situación que podría provocar la desocupación de unos 800 mil norteamericanos.

Begin condena a Bruno Kreisky

TEL AVIV, 9 (EFE).- Por olia mayoría, el Parlamento esset) israelí aprobó hoy s una moción de condena tra el Canciller austríaco no Kreisky por recibir en na al líder palestino Yasser fat.

Los únicos cinco votos en tra fueron de tres diputados Partido Comunista, y dos del tido sionista-socialista eli".

La resolución aprobada por "knesset' rechaza a la anización de Liberación estina como eventual factor egociaciones para la paz por "una organización terrorista objetivo es destruir a el".

Kreisky dijo hoy al ves- ino israelí "Iediot Ajronot" "Arafat está lejos de ser tan como le pintan, y está puesto a ciertos com- misos".

"Los judíos sionistas y li- de Israel estamos seguros superaremos a nazis como fat, y a sus servidores, lquiera sea su origen", aró el Premier Menajem uin apuntando al Canciller o de Austria.

uzorewa busca reconocimiento occidental para su gobierno

LONDRES, 9 (EFE).- Con escala en Londres, de paso a Washington, el Primer istro de Zimbabwe- desia, Obispo Abel orena comenzó hoy su viaje Estados Unidos y Gran Bre- , en busca del nocimiento occidental de obierno y el levantamiento as sanciones económicas a aís..

Aunque no hizo araciones en su corta es- ia de hoy lunes en el puerto londinense de Hea- w, fuentes cercanas al mier rhodesiano indican las eranzas que este tiene stas en los resultados posi- s de su viaje.

En Washington se en- istará, posiblemente ma- a martes, con el Secretario teamericano de Estado us Vance y dirigirá un urso al Congreso, de cuyo acto dependerá mucho la tud de la administración eamericana hacia el nuevo men de Zimbabwe- desia.

En lo que respecta a Gran aña, el Obispo Muzorewa concertada una entrevista el próximo viernes con el retario de Asuntos riores, Lord Carrington, y recibido a continuación por Primera Ministra Margaret tcher.

Entre las entrevistas, el mier tendrá una explicación a de la postura británica, es de disposición a nocer el nuevo gobierno desiano siempre que uestre que es el y no el ex- mer Ministro Ian Smith n gobierna en el país.

Ante la iminencia de las erencias de la Organización la Unidad Africana (OUA) e la Commonwealth, en aka, el gobierno británico ma que para reconocer al men de Abel Muzorewa de- retirarse antes de la política desiana Ian Smith, y los stros de su partido blanco todavía ostentan carteras en obierno y deben enmendarse onstitución que aún otorga a la minoría blanca prerrogativas de control de las fuerzas de seguridad y la judicatura.

Ese parece ser el precio británico del reconocimiento, en lo que está de acuerdo Estados Unidos. Sólo depende de la capacidad de influencia que Abel Muzorewa tenga para llevarlo a cabo.

Muzorewa fue invitado por el Comité Parlamentario de Asuntos de la Commonwealth de la cámara de los Comunes para sostener un coloquio el próximo jueves por la noche, a su regreso de Washington.

Para entonces, el Comité habrá examinado los resultados del viaje a Estados Unidos y las posibilidades de reconocimiento del gobierno de Salisbury sin provocar una fuerte reacción en el mundo africano.

Un detalle del deseo del gobierno británico de solucionar el problema rhodesiano es que el líder del Frente Patriotico Joshua Nkomo, no figura en ninguna lista de invitados de los actos organizados por la delegación británica en la próxima conferencia de la Commonwealth en la capital de Zambia.

La posibilidad de que la Reina Isabel II, que inaugurará dicha conferencia, estrechase la mano de Joshua Nkomo en algún acto oficial, produjo fuertes reacciones en los círculos políticos londinenses, por lo que el "Foreign Office aseguró hoy que ello no sucederá.

Joshua Nkomo prometió mantener una tregua en su lucha contra el gobierno rhodesiano durante la estancia de la Reina en Lusaka, cosa a la que Robert Mugabe, el otro colider del Frente Patriotico no se ha comprometido.

Muzorewa prometió a su vez no realizar incursiones contra las bases guerrilleras en Zambia mientras dure la conferencia, achacando la tregua de Knomo más al quebranto sufrido por las últimas operaciones militares rhodesianas que por su genuino deseo de portarse bien en este período.

TESTIMONIO Nº 143/78

Número ciento cuarenta y tres/setenta y ocho.- Nº 143/78.

TESTIMONIO de la Escritura Pública de aumento de Capital Social y Modificación de Estatutos de Compañía Inmobiliaria y Mobiliaria Americana S.A. (CIMA).

[illegible]

(CIMA), cuya personalidad jurídica y aprobación de estatutos, fueron reconocidos por Resolución Suprema número ciento cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y uno de siete de mayo de un mil novecientos setenta, cuyos actuados se protocolizaron en la Notaría de Hacienda, bajo Escritura Pública número ciento cincuenta y nueve de primero de junio de un mil novecientos setenta. Por escritura pública número doscientos treinta y cinco quebrado setenta y seis, extendida en esa Notaría en fecha nueve de diciembre de un mil novecientos setenta y seis se resolvió aumentar el Capital Autorizado a la suma de diez y ocho millones 00/100 pesos bolivianos, dividido en diez y ocho mil acciones de valor de un mil pesos bolivianos ($b. 1.000.--) cada una, y el capital Pagado a la suma de pesos bolivianos cuatro millones doscientos setenta y seis mil ochocientos noventa y dos 32/100, representado por cuatro mil doscientos setenta y seis acciones de valor de un mil pesos bolivianos ($b. 1.000.--) cada una, así como la mo-

[illegible]

COPIA LEGALIZADA.- Sello notarial.- Jaime Trigo Paz Notario de Fe Pública de Primera Clase.- La Paz - Bolivia.- Abogado.- Corresponde.- Copia legalizada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria y Mobiliaria Americana S.A. (CIMA) celebrada el lunes veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho.- En la ciudad de La Paz, en las oficinas de la empresa, situadas en la calle Ingavi un mil cincuenta y ocho de esta capital, a horas diez y seis del día lunes veinticuatro de abril de un mil novecientos setenta y ocho, bajo la Presidencia del Doctor Fernando Bedoya, de acuerdo a los Estatutos y a la convocatoria publicada en El Diario los días catorce, quince y diez y seis de este mes, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Compañía Inmobiliaria y Mobiliaria Americana S.A. (CIMA).- La Presidencia instruyó se dé lectura a la convocatoria y, asimismo, se verifique el quórum de acciones asistentes, que arrojó el siguiente resultado:

Sra. Betzabé B. de Bedoya, representada por el Dr. Fernando Bedoya.	1.748 acciones
Sr. Alfonso Bedoya Ballivián	161 acciones
International Bussines Cop. representada por el Dr. Alvaro Torrico	800 acciones
Sra. Graciela B. de Franco, representada por el Dr. Fernando Bedoya	211 acciones
Sr. Fernando Bedoya Ballivián	591 acciones
Sr. Jaime Bedoya B., representado por el Dr. Fernando Bedoya	256 acciones
Sra. Elvira B. de Pángaro representada por el Dr. Fernando Bedoya B.	285 acciones
Sr. Oscar Bedoya B. representada por el Dr. Fernando Bedoya	243 acciones
	4.297 acciones

Comprobada la presencia de la totalidad de las acciones emitidas y pagadas y siendo legales la convocatoria y los poderes, la Presidencia declaró válidamente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Compañía Inmobiliaria y Mobiliaria Americana S.A. (CIMA).- La Junta designó como Secretario de la misma al señor Alfonso Bedoya Ballivián.- 1.- Acta de la Anterior Junta Extraordinaria.- Por Secretaría se dió lectura al acta de la anterior Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el veintiseis de marzo de un mil novecientos setenta y cinco, la que fue aprobada sin observaciones.

2.- Motivos de la Convocatoria.- El Presidente tomó la palabra y expresó que se había convocado a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de considerar la reforma de Estatutos y la adecuación de la sociedad a las disposiciones del nuevo Código de Comercio, que señalan como término para ello hasta el treinta de junio del año en curso.- El Doctor Bedoya añadió que como es de conocimiento de los señores accionistas, la última Junta General Extraordinaria, celebrada el veintiseis de marzo de un mil novecientos setenta y cinco, estableció un Capital Autorizado de pesos bolivianos diez y ocho millones 00/100.- dividido en diez y ocho mil acciones de valor de pesos bolivianos un mil cada una y un Capital pagado de pesos bolivianos cuatro millones doscientos setenta y seis mil ochocientos noventa y dos 32/100.- Agregó que este último Capital Pagado, había sido superado con las siguientes reinversiones y revalúo contable, de acuerdo al siguiente cuadro:

a) Actual Capital pagado, aprobado por la Junta General Extraordinaria de veintiseis de marzo de un mil novecientos setenta y cinco	$b.	4.276.892.32
b) Reinversión del cincuenta por ciento de las utilidades del año un mil novecientos setenta y cinco, aprobada por Resolución Nº. 94/77 de veinticinco de enero de un mil novecientos setenta y siete dictada por la Administración de la Renta	$b.	21.236.74
c) Reinversión del cincuenta por ciento de las utilidades del año un mil novecientos setenta y seis, aprobada por Resolución Nº. 177/76 de diez de febrero de un mil novecientos setenta y ocho, dictada por la Administración de la Renta	$b.	98.867.83
d) Revalorización de los Activos Fijos, dispuesta por Decreto Supremo Nº. 14460 y autorizada por Resolución de la Administración de la Renta Nº. 177/76 de diez de febrero de un mil novecientos setenta y ocho	$b.	04.090.00
	$b.	4.104.090.00
	$b.	8.500.786.89
e) Finalmente, reinversión del cincuenta por ciento de las utilidades del año un mil novecientos setenta y siete, aprobada por Junta General Ordinaria, celebrada en esta misma fecha	$b.	149.193.45
	$b.	8.640.980.34
f) Por último y con el objeto de que el Capital Pagado o Social de la Empresa quede establecido en el cincuenta por ciento del Capital Autorizado, conforme a las determinaciones del nuevo Código de Comercio, los accionistas por unanimidad resuelven aportar en proporción a su tenencia de acciones el saldo que alcanza	$b.	350.019.66
	$b.	9.000.000.00

El señor Bedoya manifestó, que aprobado el anterior Capital pagado en pesos bolivianos nueve millones 00/100 dividido en nueve mil acciones de pesos bolivianos un mil cada una, se cumple con la disposición del Artículo doscientos veinte inciso 2) que establece que el Capital Pagado no puede ser menor al cincuenta por ciento del Capital autorizado que asciende a pesos bolivianos diez y ocho millones 00/100, por otra parte, el Presidente puso en consideración de los accionistas el Proyecto de los nuevos Estatutos, que en VIII Titulos y ochenta y tres artículos, se encuenta totalmente acomodado a las estipulaciones del nuevo Código de Comercio, solicitando que el mismo sea aprobado.- Una vez analizadas las propuestas de la Presidencia, para adecuar el capital social y los estatutos a las normas del nuevo Código de Comercio, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Compañía Inmobiliaria y Mobiliaria Americana S.A. (CIMA).- RESUELVE APROBAR LOS SIGUIENTES ACTOS.

1.- Mantener el Capital Autorizado de la Sociedad, conforme lo establecido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiseis de marzo de un mil novecientos setenta y cinco, en pesos bolivianos diez y ocho millones 00/100, dividido en diez y ocho mil acciones de valor de pesos bolivianos un mil cada una.

2.- El aumento del Capital Pagado de Pesos bolivianos cuatro millones doscientos setenta y seis mil ochocientos noventa y dos 32/100 a pesos bolivianos nueve millones dividido en nueve mil acciones de pesos bolivianos un mil 00/100 cada una conforme a las reinversiones, revalorización y aporte de capital anteriormente mencionado, a cuyo efecto se autoriza la emisión de las acciones respectivas, las mismas que deben ser distribuidas entre los accionistas, en proporción a la tenencia de sus acciones.

3.- La modificación total de los Estatutos conforme al proyecto presentado por la Presidencia, que está compuesto de VIII Titulos y ochenta y tres articulos, en los términos de su redacción.- Disponer, finalmente, que todas las modificaciones anteriormente expresadas, sean tramitadas ante las autoridades del Gobierno a cuyo efecto se autoriza al Presidente, Dr. Fernando Bedoya Ballivián a suscribir todos los documentos que sean necesarios, como minutas, escrituras públicas, solicitudes, legalizaciones, registros y todos los que fueran requeridos, autorizándole también a absolver y aceptar en su caso las observaciones de las autoridades, otorgándole las más amplias facultades de decisión.

4.- Firma del Acta.- De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos la Junta resolvió que el acta de la presente asamblea, en aprobación y conformidad con los asuntos resueltos, sea suscrita y firmada por el Presidente Doctor Fernando Bedoya Ballivián, y por el secretario de la Junta Señor Alfonso Bedoya Ballivián, en representación de los accionistas.- Habiéndose tratado los asuntos por los cuales fue convocado, se levanta la Junta a horas diez y siete p.m., del precitado día.- Firmado: Fernando Bedoya B.- Firmado: Alfonso Bedoya B.- La Presente Copia legalizada, ha sido tomada directamente del libro de Actas de la Junta General Extraordinaria de accionistas de Compañía Inmobiliaria y Mobiliaria Americana S.A. (CIMA), celebrada el lunes veinticuatro de abril de un mil novecientos setenta y ocho.- Al que yo, el suscrito Notario de Fe Pública en su caso me remito.- Se franquea en la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de junio de un mil novecientos setenta y ocho años.- Lleva adherido los timbres de ley.- Un sello notarial: Firma: Jaime Trigo Paz.- Abogado.- Notario de Fe Pública.

COPIA LEGALIZADA DE LOS ESTATUTOS DE COMPAÑIA INMOBILIARIA Y MOBILIARIA AMERICANA S.A. (CIMA).- Un sello Notarial: Jaime Trigo Paz.- Notario de Fe Pública de Primera Clase.- La Paz-Bolivia.- Corresponde.- Cópia legalizada.- De los Estatutos de Compañía Inmobiliaria y Mobiliaria Americana S.A. (CIMA) Titulo I.- Organización denominación Domicilio objeto duración.- Articulos Primeros.- Bajo la denominación de Compañía Inmobiliaria y Mobiliaria Americana S.A., se constituyó una sociedad anónima, conforme Escritura Pública número seiscientos tres otorgada en la Notaría de Don Jaime Rios Chacón en fecha veintiuno de marzo de un mil novecientos sesenta y nueve, habiéndose reconocido su personalidad jurídica y aprobada sus estatutos, mediante Resolución Suprema número: ciento cincuenta y dos ochocientos sesenta y uno de siete de mayo de un mil novecientos setenta.- Al presente se mantiene la denominación con la sigla CIMA S.A. Artículo Segundo.- Domicilio.- El domicilio principal y legal de la sociedad queda establecido en la ciudad de La Paz, Bolivia pudiendo constituir sucursales, agencias y oficinas en cualquier otro lugar de la República y fuera de ella.

ARTICULO TERCERO - OBJETO.- La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, toda clase de actividades inherentes a la adquisición tenencia, posesión, administración y disposición de bienes inmuebles y valores mobiliarios; a la construcción de edificios de vivienda o comerciales, sean individuales, colectivos, en propiedad horizontal y otros, así como dedicarse al comercio en general, pudiendo realizar inversiones en sociedades comerciales, industriales, bancarias de seguros y de cualquier otra naturaleza, así como formar a sociedades y participar como socia en todas las citadas actividades. Al cumplimiento de sus finalidades y consecusión de sus objetivos, la sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones y actos y contratos, de cualquier naturaleza, sin limitación alguna permitidos por disposiciones legales, así como a organizar o participar en otras sociedades nacionales o extranjeras.

ARTICULO CUARTO.- DURACION.- La sociedad cuya personalidad jurídica fue reconocida por Resolución Suprema número: ciento cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y uno, de siete de mayo de un mil novecientos setenta, prórroga su duración por el término de noventa y nueve años, computable a partir de su inscripción en el Registro de Comercio.- TITULO II.- Capital y Acciones o Artículo Quinto Capital Autorizado.- El capital autorizado de la sociedad es de diez y ocho millones 00/100 pesos bolivianos dividido en diez y ocho mil acciones de valor de un mil pesos bolivianos cada una.

ARTICULO SEXTO.- AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado podrá ser aumentado o disminuido, de acuerdo al desarrollo de las actividades de la sociedad, mediante resolución de la Junta General Extraordinaria de accionistas convocada especialmente para tal objeto.

ARTICULO SEPTIMO.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- La Junta General Extraordinaria podrá autorizar el aumento del capital social hasta el límite del capital autorizado, aprobado dicho aumento del capital social por la Junta, la emisión de acciones sé efectuará en las épocas y montos que considere necesario el Directorio, en conformidad con el desenvolvimiento de las operaciones sociales.

ARTICULO OCTAVO.- TITULOS.- Las acciones estarán representadas por títulos o certificados correlativamente numerados que contendrán necesariamente.- 1) Nombre del accionista, en caso de ser nominativa; 2) Denominación u domicilio de la sociedad, fecha y lugar de su constitución y duración.- 3) Fecha de inscripción en el Registro de Comercio; 4) Monto del Capital social y del autorizado.- 5) Valor nominal de cada acción y serie a la que corresponde si hubiera más de una, sea ordinaria o preferida, número total de acciones en que se divide la serie y derechos que correspondan.- 6) Número de acciones que representa el título; 7) Lugar y fecha de emisión y número correlativo.- 8) en los certificados provisionales, la anotación de los pagos que se efectúen. 9) Firmas autógrafas del Presidente, Secretario del Directorio y Síndico.- Artículo noveno.- EMISION DE TITULOS.- Los títulos o certificados representativos de las acciones de capital no podrán ser emitidos y si el valor que representen no ha sido pagado en su integridad.- Por los pagos parciales que efectúen los suscriptores de acciones, se les otorgará certificados provisionales de suscripción los mismos que serán necesariamente nominativos.

ARTICULO DECIMO.- PAGO DE APORTES COMPROMETIDOS.- Los suscriptores de acciones deberán pagar los aportes que se hubiesen obligado dentro de los plazos convenidos en los contratos de suscripción que no podrán exceder a dos años, sujetándose a las penalidades pactadas en caso de incumplimiento.

ARTICULO ONCE.- CONVERSION DE TITULOS.- Los títulos representativos de acciones podrán convertirse de nominativos al portador y viceversa, en cualquier momento que sus propietarios así lo requieran.

ARTICULO DOCE.- INDIVISIBILIDAD DE LAS ACCIONES.- Las acciones son indivisibles.- Los propietarios de una acción común deberán ser representados por un sólo de ellos, pero serán responsables solidariamente ante la sociedad con referencia a todas las obligaciones inherentes a su condición de accionistas. En caso de Personas jurídicas, representará al propietario cualquiera de las personas naturales que tengan facultades legales para ello.

ARTICULO TRECE.- REGISTROS DE ACCIONES.- Todas las acciones de emisión original, las transferencias de las acciones nominativas, la emisión de títulos duplicados y los gravámenes que se establezcan sobre las acciones en general, deberán ser inscritos en un libro especial denominado "Registro de Acciones" el mismo que estará a cargo del Directorio, Secretario, quien necesariamente autorizará con su firma todas las partidas.

ARTICULO CATORCE.- TITULOS DUPLICADOS.- En caso de pérdidas o destrucción de títulos o certificados, la sociedad expedirá los duplicados respectivos, debiendo anotarse esta circunstancia en el libro de Registro de acciones, antes de emitirse el duplicado deberán efectuarse, por lo menos dos publicaciones en un diario de circulación nacional, señalando tal hecho y enunciando la nulidad del título primitivo; todo a costo del interesado.

ARTICULO QUINCE.- DERECHOS DE PREFERENCIA EN NUEVAS EMISIONES. En toda oportunidad en que se acuerde la emisión de nuevas acciones de capital, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlos en proporción al número de sus acciones, dentro del plazo que al efecto se establezca. Queda exceptuada de esta norma la emisión de acciones que tuvieran una finalidad especial con la autorización correspondiente de la Junta General de Accionistas.

ARTICULO DIEZ Y SEIS.- DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS.- Las acciones de una misma serie serán todas iguales en derechos y obligaciones; cada una otorgada a su propietario el derecho a un voto en las Juntas Generales. Asimismo, incorporan iguales derechos a la percepción de dividendos y a la alícuota parte del capital en caso de liquidación.

ARTICULO DIEZ Y SIETE.- SUJECION A LAS NORMAS SOCIALES.- La propiedad de una o más acciones importa la aceptación del acta de fundación escrituras sociales, de los presentes estatutos, posteriores modificaciones legalmente introducidas y sometimiento a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

ARITUCLO DIEZ Y OCHO.- RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS.- Los accionistas son responsables solamente hasta el monto del valor nominal de sus acciones. El patrimonio individual del accionista es diferente e independiente del patrimonio social.

ARTICULO DIEZ Y NUEVE.- DERECHOS DE TERCEROS FRENTE AL ACCIONISTA.- Los acreedores de un accionista no tendrán derecho a intervenir en la administración o el manejo de la sociedad ni afectar sus bienes, debiendo limitarse a resguardar sus intereses mediante la retención de los dividendos correspondientes a las acciones de sus deudores o al embargo y remate de estas.

ARTICULO VEINTE.- TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- La transferencia de las acciones nominativas se efectuará mediante aviso escrito a la sociedad por el cesionario, endoso del título y pago del impuesto respectivo. Cumplidos estos requisitos recién se procederá a la inscripción en el libro de "Registro de Acciones".- Las acciones al portador se transfieren por la tradición del título, sin responsabilidad alguna para la sociedad.

ARTICULO VEINTIUNO.- ACCIONES PREFERIDAS.- La sociedad queda autorizada a emitir acciones preferidas por resolución de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que debe establecer los beneficios especiales o adicionales que se acuerden en el contenido de sus derechos.

ARTICULO VEINTIDOS.- BONOS DE PARTICIPACION.- La sociedad queda facultada a emitir Bonos de participación o industriales, también por resolución de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, que conceden derecho a sus titulares, únicamente a percibir una parte de las utilidades sociales con exclusión de todo otro derecho que corresponda a las acciones de capital.- Los bonos de participación son intransferibles y el derecho inherente a los mismos concluya con la terminación del contrato de trabajo, cualesquiera sean sus causas.- La Junta General reglamentará las modalidades de emisión de estos bonos.

TITULO III.- BONOS O DEVENTURES.- ARTICULO VEINTITRES.- FACULTAD DE EMISION.- La sociedad queda facultada a emitir bonos obligacionales o deventures por resolución expresa de una Junta General Extraordinaria de Accionistas y autorización del organismo gubernamental respectivo.

ARTICULO 24.- CONDICIONES DE EMISION.- La propia Junta de accionistas que autorice la emisión de los Bonos o deventures determinará el monto plazo, interés, garantías y demás condiciones de la emisión así como del rescate, amortización y/o conversión de los Bonos.

ARTICULO VEINTICINCO.- COLOCACION DE BONOS O DEVENTURES.- Los Bonos o deventures que emita la sociedad podrán ser colocados directamente o por intermedio de una entidad financiera fideicomisaria, con la que se acuerden las condiciones correspondientes.

TITULO IV.- DEL REGIMEN DE LA SOCIEDAD.- ARTICULO VEINTISEIS.- ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD.- El Gobierno de la sociedad corresponde a la Junta General de Accionistas, al Directorio y órgano cuyas atribuciones, facultades y obligaciones se establecen en los presentes estatutos.

CAPITULO I.- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- ARTICULO VEINTISIETE.- COMPETENCIA DE LA JUNTA.- La Junta General de accionistas es el organismo máximo de decisión de la sociedad, con las más amplias facultades de resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento.

ARTICULO VEINTIOCHO.- CALIDAD DE LAS JUNTAS.- Las Juntas Generales de accionistas son Ordinarias y Extraordinarias.

ARTICULO VEINTINUEVE.- CONVOCATORIA.- Las Juntas Generales de Accionistas serán convocadas por el Directorio sea por propia iniciativa o a solicitud escrita y motivada de accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento (20%) del capital pagado, o por los síndicos. Las convocatorias serán efectuadas mediante tres publicaciones discontinuas de prensa en un diario de circulación nacional, del domicilio de la sociedad, con una anticipación no menor de diez días al verificativo de la Junta, debiendo la última publicación efectuarse necesariamente en un término no menor de cinco días al día de la realización de la Junta.

ARTICULO TREINTA.- JUNTA SIN REQUISITO DE CONVOCATORIA.- La Junta podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria, y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre que concurran accionistas que representen la totalidad del capital social.- Las resoluciones se adoptarán por dos tercios de las acciones con derecho a voto.

ARTICULO TREINTA Y UNO.- LUGAR DE REALIZACION.- Las Juntas Generales de accionistas tendrán lugar en el domicilio legal de la sociedad.

ARTICULO TREINTA Y DOS.- DERECHO DE ASISTENCIA A LAS JUNTAS.- El derecho de concurrencia a las Juntas de accionistas se establece mediante la verificación de los títulos nominativos en el Libro de Registro de Acciones y de los títulos al portador mediante la presentación de los mismos o de un certificado de una entidad bancaria o financiera de que tales acciones se encuentra bajo depósito o custodia de la misma. Dicha información deberá consignar necesariamente la cantidad y clase de acciones así como la numeración de los títulos correspondientes. Tanto los títulos al portador como, en su caso, las certificaciones indicadas deberán presentarse al Secretario del Directorio por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación al verificativo de las Juntas.

ARTICULO TREINTA Y TRES.- REPRESENTACION.- Los accionistas que por cualquier razón se hallen impedidos de concurrir personalmente a una Junta podrán delegar su representación a otro accionista o a terceras personas ajenas a la sociedad. En el primer caso será suficiente para acreditar el mandato una carta poder o aviso cablegráfico dirigido al Presidente del Directorio y en el segundo un poder notariado.

ARTICULO TREINTA Y CUATRO.- DERECHO DE REVISION.- Desde el día siguiente al de la publicación de la primera convocatoria hasta el del verificativo de la Junta, los accionistas que hubieran acreditado su calidad de tales, o sus representantes legales en su caso, tienen derecho a revisar en el domicilio de la sociedad todos los antecedentes relativos a las materias consignadas en el orden del día de la Junta.

ARTICULO TREINTA Y CINCO.- PROHIBICION DE TRANSFERENCIAS.- Se establece la prohibición de efectuar transferencias de acciones desde el día de la última publicación de la primera convocatoria hasta el posterior al de la realización de la Junta, lapso durante el cual quedará cerrado el Libro de Registro de accionistas.

ARTICULO TREINTA Y SEIS.- DERECHO A VOTO.- En las Juntas Generales de accionistas cada acción otorga a su titular un derecho a voto.

ARTICULO TREINTA Y SIETE.- OBLIGATORIEDAD DE LAS RESOLUCIONES.- Las resoluciones de la Junta obligan a todos los accionistas presentes o ausentes, salvo los derechos de impugnación y separación que asisten a los socios, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio.

ARTICULO TREINTA Y OCHO.- PRESIDENCIA DE LAS JUNTAS.- Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente del Directorio y en ausencia o impedimento de este por el Vicepresidente.- A falta de este funcionario subrogante presidirá la junta cualquier otro Director designado por la Junta. En ausencia o impedimento de la Totalidad de los Directores, la Junta deberá designar un accionista para que presida la misma.- Actuará como Secretario el que lo fuera del Directorio y en su ausencia la propia Junta designará su reemplazante.

ARTICULO TREINTA Y NUEVE.- ACTAS.- Las deliberaciones y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se consignarán en un libro de Actas, debiendo las actas correspondientes suscribirse por el Presidente, el Secretario y por dos accionistas designados para tal finalidad específica por la propia Junta.

ARTICULO CUARENTA.- JUNTA GENERAL ORDINARIA.- Los accionistas se reunirán en Junta General Ordinaria cuantas veces lo juzgue necesario cualesquiera de los organismos a que se refiere el artículo veintinueve, sin embargo, con posterioridad al cierre de cada gestión económica, deberá reunirse obligatoriamente a objeto de considerar los siguientes asuntos.- a) Memoria informe del Directorio e Informe del Síndico.- b) Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.- c) Informe de los mecanismos de fiscalización.- d) Destino de las utilidades o, en su caso, tratamiento de las pérdidas. e) Nombramiento y remoción de los Directores, Síndicos y de los miembros de los organismos fiscalizadores, determinando sus remuneraciones.- f) Responsabilidades de los Directores y Síndicos, si las hubiera.- g) Resolver cualquier otra materia cuyo conocimiento no esté reservado a la Junta General Extraordinaria.

ARTICULO CUARENTA Y UNO.- QUORUM DE ASISTENCIA Y MAYORIA PARA ADOPTAR RESOLUCIONES.- Toda Junta General Ordinaria se considerará legalmente constituida con la representación de por lo menos la mitad más una de las acciones emitidas por la sociedad. En caso de no reunirse el quórum en el día y hora señalados se procederán a una segunda convocatoria, pudiendo reducirse a dos publicaciones, la última con tres días de anticipación al verificativo de la Junta y esta quedará válidamente constituida con cualquier número de acciónes con derecho a voto.- Las resoluciones de estas Juntas se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de las acciones presentes.

ARTICULO CUARENTA Y DOS.- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Los accionistas se reunirán en Junta General Extraordinaria en toda oportunidad que sea necesario considerar y resolver las siguientes materias que son de exclusiva competencia.- a) Reforma de Estatutos.- b) Disolución anticipada o prórroga de duración de la Sociedad.- c) Aumento o disminución del capital social.- d) Cambio del objetivo Social.- e) Emisión de acciones preferidas y/o Bonos de participación f) Emisión de deventures.- g) Transformación de la Sociedad.- h) La Junta General Extraordinaria no podrá tratar otros asuntos que los expresamente consignados en la convocatoria correspondiente bajo pena de nulidad de los acuerdos adoptados en contravención de esta disposición.

ARTICULO CUARENTA Y TRES.- QUORUM DE ASISTENCIA Y MAYORIA PARA ADOPTAR RESOLUCIONES.- Toda Junta General Extraordinaria se considera válidamente constituida con la representación de por lo menos dos tercios de las acciones emitidas por la Sociedad. En segunda y posteriores convocatorias la Junta General Extraordinaria funcionará válidamente con la representación de por lo menos el tercio de las acciones emitidas. En cualesquiera de los casos las resoluciones serán adoptadas por mayoría absoluta de votos de las acciones presentes.

CAPITULO II.- DIRECTORIO.- ARTICULO CUARENTA Y CUATRO.- FACULTAD Y COMPOSICION.- La sociedad será administrada, con las más amplias facultades por un directorio designado por la Junta General de Accionistas. Estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de doce miembros titulares, conforme lo establezca la propia Junta, y por dos miembros suplentes con precedencia numeral en el mandato.

ARTICULO CUARENTA Y CINCO.- PERSONEROS.- En la primera sesión posterior a cada Junta General de Accionistas en que hubiera designado Directores estos elegirán entre sus miembros titulares a un Presidente un Vicepresidente y un Director Secretario.

ARTICULO CUARENTA Y SEIS.- REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD E INDELEGABILIDAD DE FUNCIONES.- No es preciso ser accionista para integrar como miembro titular o suplente, el Directorio de la Sociedad. Las funciones de los Directores son esencialmente personales y no podrán ejercerse por delegación.

ARTICULO CUARENTA Y SIETE.- DURACION DEL MANDATO.- Los miembros del Directorio, elegidos por la Junta General de Accionistas, durarán en sus funciones por el lapso de un año, pudiendo ser reelegido indefinidamente su Mandato se entenderá tácitamente prorrogado hasta que sus sustitutos tomen posesión del cargo.

ARTICULO CUARENTA Y OCHO.- TERMINACION DEL MANDATO.- La Junta General Ordinaria de accionistas podrá resolver, en cualquier momento, la revocatoria del mandato de uno o más Directores. Asimismo los Directores cesan en sus funciones por renuncia del cargo y consiguiente incorporación del Directorio Suplente o designación y posesión de un nuevo titular, por impedimento legal o físico permanente, salvo casos de licencia concedida por el Directorio, por inconcurrencia a tres sesiones continuas o seis discontinuas y por dedicarse a actividades competitivas con los del objetivo social sin autorización de la propia Junta de la que emana su designación.

ARTICULO CUARENTA Y NUEVE.- REMUNERACIONES Y FIANZA.- La Junta General de accionistas resolverá sobre el monto de las dietas de los directores así como del otorgamiento de fianzas para habilitarse para el desempeño de sus funciones.

ARTICULO CINCUENTA.- RESPONSABILIDADES.- Los Directores son responsables solidariamente por las resoluciones que adopten en Directorio, y, personalmente, por los actos de Administración en que intervengan. Se exceptiona, en el primer caso, el voto disidente cuya constancia se sienta en acta.

ARTICULO CINCUENTA Y UNO.- REUNIONES.- El Directorio sesionará cuantas veces lo considere necesario, a convocatoria de su Presidente o a solicitud escrita y motivada de cualquiera de sus miembros o del Sindicato.

ARTICULO CINCUENTA Y DOS.- QUORUM DE ASISTENCIA Y MAYORIA PARA ADOPTAR RESOLUCIONES.- El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los Directores presentes.- Cada director tiene derecho a un voto.

ARTICULO CINCUENTA Y TRES.- ACTAS.- Las deliberaciones y resoluciones del Directorio constarán en Actas elaboradas en un libro especial por el Director Secretario y serán válidas con la firma de todos los directores concurrentes.

ARTICULO CINCUENTA Y CUATRO.- FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO.- Son atribuciones y responsabilidades del Directorio a) Representar legalmente a la sociedad judicial o extrajudicialmente por intermedio de su Presidente, sin limitación alguna. b) Dirigir y administrar, con plenos poderes, los negocios y actividades de la sociedad, con las más amplias facultades para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones conducentes al logro del objetivo social. c) Realizar actos judiciales y extrajudiciales con facultad de enjuiciar, seguir lo enjuiciado tanto en procesos judiciales, como administrativos, antes cualesquiera clase de autoridades, con personería jurídica suficiente y sin limitación alguna para desistir, admitir desistimientos, transigir, someter cuestiones a arbitraje, hacer uso de todos los recursos ordinarios, extraordinarios y especiales que acuerdan las leyes en todos sus grados e instancias y para todos los casos en que las leyes requieran poderes especiales serán bastantes las facultades que le confiere el presente artículo, sin que la falta de atribuciones expresas signifique limitación a su amplio poder administrativo. d) Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, donar, ceder, constituir, aceptar y transferir prendas, hipotecas y todo derecho real de garantía, importar, exportar, autorizar nuevas operaciones, suscribir todo género de contratos, minutas y escrituras públicas.- e) Precautelar, cuidar y resguardar los bienes, derechos e intereses de la sociedad.- f) Invertir fondos y para este efecto adquirir, vender y transferir toda clase de títulos representativos de valores, sean nacionales o extranjeros, comprar y vender acciones o participaciones o en otras sociedades g) Designar y en su caso remover al personal ejecutivo, apoderados representantes y administradores, fijando en cada caso sus facultades, remuneraciones y obligaciones, otorgándoles las autorizaciones y poderes al debido cumplimiento de sus funciones.- h). Gestionar obtener y otorgar préstamos y financiamiento, ya sea en instituciones financieras, bancarias, o cualesquiera personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras o internacionales, sujetándose a los respectivos reglamentos otorgando y suscribiendo los instrumentos respectivos y realizar todo acto que sean necesario para la obtención de créditos préstamos y financiamiento requeridos para el cumplimiento de los objetivos sociales.- i) Comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles celebrar contratos de servicios, de obra, consignación o gestión de negocios, comprar y vender toda clase de bienes, mercaderías y productos y otras.- j) Formar y administrar sociedades por cuenta propia o de terceros y tener participación en sociedades ya constituidas.- k) Otorgar poderes generales y especiales a personas naturales o jurídicas delegando en todo o en parte sus atribuciones, cancelarlas y/o reasumirlas. l) Convocar a Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.- ll) Aprobar los reglamentos de la Sociedad y proponer reformas a la escritura social y al Estatuto.- m) Designar a las personas autorizadas a utilizar la firma social en representación de la sociedad otorgándoles los poderes necesarios.- n) Establecer o suprimir operaciones agencias sucursales y oficinas en el interior o exterior del país.- o) Designar a su Presidente, Vicepresidente y Director-Secretario. p) Fiscalizar el movimiento administrativo, técnico, financiero y laboral a cargo de los organismos ejecutivos. q) Otorgar premios y retribuciones extraordinarios de acuerdo a los resultados de gestión o desenvolvimiento de las operaciones sociales.- r) Analizar y aprobar el balance, estados financieros e inventarios en cada gestión s) Presentar a consideración de la Junta de Accionistas la memoria.- Informe de gestión, balance general, estado de ganancias y pérdidas, inventarios, así como todas las informaciones relativas al desenvolvimiento de las operaciones sociales. t) Proponer a la Junta de Accionistas la creación de reservas ordinarias o extraordinarias, distribución de utilidades o reinversiones de las mismas total o parcialmente. u) Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones legales, estatutarias y las establecidas por los reglamentos que normen su desenvolvimiento; dar cumplimiento y ejecutar las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.- v) Llevar un libro de Actas de las deliberaciones y resoluciones y el correspondiente a las Juntas Generales de accionistas.- w) Los directores quedan prohibidos de otorgar fianzas o avales a nombre de la sociedad, en favor de terceras personas. y) Todos los demás, que sin estar expresamente determinadas, en los anteriores incisos, que no tienen carácter limitativo, le están atribuidos implícitamente para poder cumplir con las funciones que le están encomendados.

ARTICULO CINCUENTA Y CINCO.- DELEGACION DE FACULTADES.- El Directorio podrá delegar, en uno o más de sus miembros, gerentes, administradores, apoderados o terceras personas, en todo o en parte, las facultades que le otorgan las presentas estatutos, con excepción de aquellos que por su naturaleza, disposición de la ley o de los presentes estatutos son privativos de su función.

ARTICULO CINCUENTA Y SEIS.- PROHIBICIONES. - Los Directores quedan prohibidos de comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro propio de la sociedad bajo responsabilidad, de daños y perjuicios salvo resolución expresa del Directorio para operaciones especiales.

ARTICULO CINCUENTA Y SIETE.- REPRESENTACION.- Los contratos, públicos o privados, poderes e instrumentos en general que otorgue el Directorio, requerirán para su validéz de la firma del Presidente, o en su caso, la del Vicepresidente con cualquier otro de sus miembros.

ARTICULO CINCUENTA Y SEIS.- COMITE EJECUTIVO.- El Directorio, si lo considera conveniente, podrá organizar un Comité Ejecutivo Compuesto por miembros del Directorio para la gestión de determinados negocios ordinarios, ejerciendo vigilancia y control en su funcionamiento, así como el cumplimiento de sus atribuciones legales y estatutarias.

CAPITULO III.- ORGANISMOS EJECUTIVOS.- ARTICULO CINCUENTA Y NUEVE - FUNCIONARIOS.- Las funciones ejecutivas y la dirección de los negocios de giro social estarán a cargo del Presidente del Directorio, de otros miembros del mismo, de uno o más gerentes, administradores o apoderados, según lo determine el Directorio mediante resolución expresa en la que se fijan las respectivas atribuciones facultades obligaciones y remuneraciones, debiendo, en su caso otorgarse los poderes correspondientes.

TITULO V.- FISCALIZACION DE LA SOCIEDAD.- ARTICULO SESENTA.- SINDICOS.- La sociedad tendrá uno o más síndicos elegidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas, los que podrán ser reelegidos indefinidamente y su designación revocada por la Junta General. Si la elección no se realizara por unanimidad, la minoria siempre que represente por lo menos el veinte por ciento de las acciones emitidas podrá nombrar a uno de los síndicos.

ARTICULO SESENTA Y UNO.- REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y LIMITACIONES - No se requiere ser accionista para ser síndico de la sociedad, ningún Director, Gerente Administrador o apoderado de la Sociedad ni los parientes de éstos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad podrán desempeñar las funciones de síndicos. También existe incompatibilidad entre las funciones de síndico y el desempeño de cualquier cargo rentado en forma permanente en la Sociedad.

ARTICULO SESENTA Y DOS.- REMUNERACIONES.- El o los Síndicos percibirán las remuneraciones que señale la Junta General de Accionistas.--

ARTICULO SESENTA Y TRES.- ATRIBUCIONES DE LOS SINDICOS.- Son atribuciones y responsabilidades de los Síndicos, las siguientes: a) Fiscalizar la Administración de la sociedad, sin intervenir en la gestión administrativa.- b) Asistir, con voz peso sin voto, a las reuniones de Directorio, y en su caso del Comité Ejecutivo, y concurrir obligatoriamente a las Juntas Generales de Accionistas, a todas las cuales debe ser citado.- c) Examinar los libros, documentos, estados de cuenta y practicar arqueo y verificar los valores toda vez que lo juzgue necesario, pudiendo exigir la elaboración de balance de comprobación.- d) Verificar la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de Director, informando a la Junta de toda irregularidad, sin perjuicio de adoptar las medidas para corregirlas.- e) Revisar el Balance General y Estados de Resultados, estando obligado a presentar informe escrito a la Junta General Ordinaria, dictaminando el contenido de los mismos y de la memoria Anual f) Convocar a Juntas Extraordinarias cuando lo juzgue conveniente y a Juntas Ordinarias cuando omitiera hacerlo el Directorio.- g) Incluir en la Orden del Día cualquier asunto que estime conveniente.- h) Exigir el cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y resoluciones de la Junta General, así como conocer los informes de Auditoría, y en su caso concretar la realización de auditorías externas, previa autorización de la Junta General.- i) Supervigilar la liquidación de la sociedad.- j) Atender las denuncias que presente por escrito los accionistas e informar la Junta sobre las investigaciones efectuadas al respecto, con las conclusiones y sugerencias que considere conveniente.- k) Todas las demás que sin estar expresamente determinadas en los anteriores incisos, que no tienen carácter limitativo, le están señaladas por el Código de Comercio o por la Junta General de Accionistas o la esten atribuidas implícitamente para el mejor cometido de sus funciones.--

ARTICULO SESENTA Y CUATRO.- RESPONSABILIDADES.- Por su condición esencialmente independiente de los organismos administrativos de la sociedad los síndicos serán solidariamente responsables para con ésta por el incumplimiento de sus obligaciones. Asimismo su responsabilidad será solidaria si por falta de vigilancia y diligencia se ejecutaran acuerdos-perjudiciales a los intereses sociales.--

TITULO VI.- BALANCES FONDOS DE RESERVA.- DIVIDENDOS.- ARTICULO SESENTA Y CINCO.- BALANCE GENERAL.-- A la finalización de cada gestión económica se practicará un balance general de todas las operaciones sociales y un estado de ganancias y pérdidas, documentos que juntamente con los estados financieros y un inventario detallado de las existencias y elementos que integran el activo de la sociedad será sometido por los organismos ejecutivos de la sociedad al Directorio antes del verificativo de la Junta General de Accionistas.- El Directorio presentará los documentos referidos juntamente con su memoria, informe por la Gestión correspondiente a consideración de la Junta.---

ARTICULO SESENTA Y SEIS.- FONDOS DE RESERVA.- De las utilidades líquidas en cada gestión se destinará obligatoriamente en cinco por ciento (5%, para un fondo de reserva legal hasta cubrir el cincuenta por ciento del capital pagado. La Junta General de Accionistas podrá disponer la constitución de otras reservas, ordinarias o extraordinarias.--

ARTICULO SESENTA Y SIETE.- UTILIDADES.- Es atribución privativa de la Junta General de Accionistas determinar el destino de las utilidades sociales, cuando la Junta resuelva la declaración de dividendos, su distribución se hará en forma proporcional al número de acciones pagadas, se salvan los casos en que la sociedad emita acciones preferidas cuyo derecho estará condicionado a las modalidades de su emisión.--

ARTICULO SESENTA Y OCHO.- PRESCRIPCION.- Prescribirán en favor de la sociedad los dividendos no cobrados en el plazo de cinco años computables desde la fecha de la declaratoria por la Junta General de Accionistas. En este caso dichas sumas revertirán automáticamente al patrimonio corporativo común y se consignarán en la cuenta de Superávit.---

ARTICULO SESENTA Y NUEVE.- PERDIDAS ANTERIORES.- No podrán distribuirse utilidades mientras existan pérdidas no cubiertas de gestiones anteriores.

TITULO VII.- DISOLUCION LIQUIDACION PARTICION.- ARTICULO SETENTA.- DISOLUCION.- La disolución de la sociedad se resolverá en Junta General Extraordinaria de Accionistas, expresamente convocada al efecto, por las siguientes causales; a) La Pérdida de la totalidad de las reservas y del cincuenta por ciento del capital pagado salvo que los accionistas resuelvan reintegrar las pérdidas total o parcialmente.- b) Cumplimiento del plazo de duración.- c) Si los accionistas estiman la inconveniencia de continuar con el giro social; d) Fusion con otra u otras sociedades y absorción por otra sociedad.- e) Por declaratoria judicial de quiebra.--

ARTICULO SETENTA Y UNO.- REGISTRO Y PUBLICACION DEL ACUERDO.- El acuerdo de disolución deberá inscribirse en el Registro de Comercio y publicarse en un diario del domicilio social, pudiendo ejecutarse solamente después de transcurridos treinta días después de la publicación.--

ARTICULO SETENTA Y DOS.- COMISION LIQUIDADORA.- Acordada la disolución de la sociedad la Junta General de Accionistas designará una comisión liquidadora encargada de ejecutar la conclusión de todas las operaciones y negocios pendientes de la sociedad.-

ARTICULO SETENTA Y TRES.- REPRESENTACION LEGAL.- La comisión liquidadora tendrá la representación legal de la sociedad, sin limitación alguna, en todos los actos, gestiones y contratos que realice con objeto de cumplir su cometido. Dos accionistas, designados especialmente a tal objeto por la Junta General de Accionistas, otorgarán en nombre de la sociedad los poderes necesarios a los miembros de la comisión liquidadora.--

ARTICULO SETENTA Y CUATRO.- COMPOSICION.- La Junta General de Accionistas resolverá el número de miembros que integrarán la comisión Liquidadora pudiendo ser elegidos, para el efecto personas que hayan desempeñado funciones de administración en la sociedad así como accionistas o terceros extraños.--.

ARTICULO SETENTA Y CINCO.- FUNCIONES.- La comisión Liquidadora tendrá amplias facultades para concluir con todas las operaciones del giro social y la realización de los bienes de la sociedad del modo que estime más conveniente y ventajoso.- Los miembros del Directorio cesarán en sus funciones al asumirlos los de la Comisión Liquidadora.--

ARTICULO SETENTA Y SEIS.- CUENTAS DE LA LIQUIDACION.- La Comisión Liquidadora dará cuenta a los accionistas del proceso de la liquidación mediante informe que pondrá a disposición de la Junta General con la periodicidad que ésta disponga, para cuyo efecto se entenderá dicha Junta Constituida en asamblea permanente.-

ARTICULO SETENTA Y SIETE.- LIMITACIONES Y RESPONSABILIDADES.- Los liquidadores quedan terminantemente prohibidos de ejecutar operaciones nuevas ajenas a la liquidación y son responsables frente a la sociedad y terceros por los daños y perjuicios o pérdidas que eventualmente pudieran causar a los bienes e intereses cuyo manejo y gestión se encomienda.-

ARTICULO SETENTA Y OCHO.- DURACION DEL MANDATO.- Las funciones de la comisión liquidadora durarán todo el tiempo que se requiera para concluir con las operaciones de liquidación. Sus miembros cesarán en su mandato por: a) Haber concluido la liquidación.- b) renuncia.- c) remoción acordada por la Junta Central de Accionistas.-

ARTICULO SETENTA Y NUEVE.- INFORME FINAL Y PARTICION DEL ACTIVO.- A medida que se realicen los bienes sociales, la Comisión liquidadora procederá a pagar el pasivo de la Sociedad. Una vez que la integridad del mismo esté cubierta o hasta donde alcance el monto de los bienes realizados La Comisión Liquidadora presentará su informe final de la Junta General de Accionistas, determinando el monto del activo líquido, si lo hubiera. La Junta podrá aprobar o rechazar las cuentas de liquidación. La partición del activo líquido se efectuará previa aprobación del informe final de la Comisión Liquidadora por la Junta General de Accionistas, en forma proporcional al número de acciones que cada uno posea respetándose los privilegios que se hubieran establecido en favor de acciones preferidas, si no las hubiera emitido.

TITULO VIII.- DISPOSICIONES GENERALES.- ARTICULO OCHENTA.- ARBITRAJE.- Todas las desinteligencias o conflictos que se susciten entre la sociedad y los accionistas o entre estos últimos sobre la interpretación o aplicación de las estipulaciones del contrato social, de este Estatuto así como de las modificaciones posteriores o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, serán resueltos por un tribunal arbitral, compuesto de un árbitro designado por cada parte. En caso de discordia entre ambos arbitros, éstos designarán un árbitro dirimidor. A falta de entendimiento entre los árbitros de parte para la designación del dirimidor, actuará como tal el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio.-

ARTICULO OCHENTA Y UNO.- Renuncia a la Vía Jurisdiccional.- El laudo arbitral, que se dictará en única instancia será inapelable y definitivo renunciando las partes expresamente a la vía judicial.

ARTICULO OCHENTA Y DOS.- SOMETIMIENTO A LA LEGISLACION ESPECIAL. Todo aquello que no se encuentre previsto en el presente Estatuto se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y demás normas legislativas.

ARTICULO OCHENTA Y TRES.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Los presentes estatutos solo podrán modificarse por resolución expresa de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada especialmente a este objeto. La Presente copia legalizada ha sido tomada directamente del Libro de Actas de (C.I.M.A) documentos, al que yo el suscrito Notario de Fe Pública en su caso me remito.- Se franquea en la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de junio de un mil novecientos setenta y ocho años.- Lleva adheridos los timbres de ley.- Firma: Jaime Trigo Paz.- Abogado.- Notario de Fe Pública.- Un sello notarial.--

COMPROBANTE DE PAGO.- Ministerio de Finanzas.- Dirección General de la Renta Interna.- Comprobante de Pago.- Administración Distrital de La Paz.- Número: cero cero mil cuatrocientos ochenta.- Fecha: veintiocho de Junio de un mil novecientos setenta y ocho.- Número de Padrón: 290001528-4. Razón Social: Compañía Inmobiliaria y Mobiliaria Americana S.A. (CIMA), Dirección: Ingavi Nº Un mil cincuenta y ocho.- Capital: ochocientos noventa y dos.- cero.- Por menores.- Imponible.- Por ciento.- Impuesto.--- Su pago en timbres por transacción sobre una minuta de aumento de capital pagado, por adecuación de la sociedad del rubro sobre la suma de cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos trece mil 11/100 pesos bolivianos.- Dos por mil novecientos noventa y ocho 43/100.- Un mil ciento cero, siete.- Reposición de Comprobante.- Diez.- Son: Un mil ocho 45/100 pesos bolivianos.-- Sello: Administración Distrital de la Renta.- Pagado.- tres.--- Firmado: Enrique Sa[illegible] Peralta.- Jefe Sección Liquidación Administración Distrital de La Paz. Firmado: Liquidador.--

CONCLUSION.- Es conforme con la minuta original de su referencia y la copia legalizada de los Estatutos de Compañía Inmobiliaria y Mobiliaria Americana S.A. (CIMA), una copia legalizada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Comprobante de Pago de la Administración Distrital de la Renta Interna, documentos que después de ser numerados y rubricados por mí, el suscrito Notario de Fe Pública, han sido archivados de conformidad a lo ordenado por el artículo treinta y uno de la Ley del Notariado.- Así dijeron y previa lectura de su texto de principio a fin, sin observación nota ni tacha alguna a su tenor, otorgan y la firman, en presencia de los testigos Luis Leytón García y Luis Oropeza, bolivianos, vecinos de esta ciudad, y hábiles por derecho.- Doy fe.- Firmado: Fernando Bedoya Ballivián.- Cédula de Identidad número: 2121[illegible] La Paz.- Firmado: Luis Leytón Ga[illegible] Cédula de Identidad número: [illegible] Potosí.- Testigo.- Firmado: Luis Oropeza.- Cédula de Identidad Nº 1440039.- La Paz.--- Ante mí: Jaime Trigo Paz.--- Abogado.- Notario de Fe Pública.- Rúbricas y sellos Notariales.

CONCUERDA.- El presente testimonio con la escritura matriz de su referencia, documento al que yo el suscrito Notario de Fe Pública, en su caso me remito.-

Se franquea a solicitud de Compañía Inmobiliaria y Mobiliaria, S.A. (CIMA) después de confrontar y revisar su texto fiel y legalmente.-

Lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de julio de un mil novecientos setenta y ocho años.

LLEVA ADHERIDOS LOS TIMBRES DE LEY.

Jaime Trigo Paz.
ABOGADO
Notario de Fe Pública.

Resolución Administrativa Nº. 179

A, 29 de mayo de 1979.

VISTOS:

Los obrados de la materia, los informes de los Departamentos Jurídico y Técnico, las disposiciones del Código de Comercio el D.L. Nº 15184, el D.S. Nº 15195 de 20 de diciembre de 1977 y la R.M. Nº 18200-78.

CONSIDERANDO:

Qué, la COMPANIA INMOBILIARIA Y MOBILIARIA AMERICANA S.A. (CIMA S.A.) representada por el Sr. Fernando Bedoya Ballivián, solicita la aprobación de la escritura social y estatutos de adecuación al Código de Comercio, protocolizado en la ciudad de La Paz, mediante la escritura pública Nº 142/78 de fecha 8 de julio de 1978, por ante el Notario de Primera Clase Dr. Jaime Trigo Paz.

Que, la parte impetrante ha presentado copia legalizada del acta de la junta general ordinaria de accionistas celebrada en fecha 24 de abril de 1978, y franqueada por el Notario Público Dr. Jaime Trigo Paz, además subsanadas las observaciones formuladas por el Departamento Técnico de fecha 23 de noviembre de 1978, que originó la Resolución Administrativa Nº 82 de 1º de diciembre de 1978.

Que, en consecuencia, dichos instrumentos están redactados en el marco de las previsiones legales para sociedades anónimas, vigentes en el país.

Que, la capacidad de sus representantes, administradores y síndicos ha sido establecida en sus estatutos habiendo designado al Directorio.

Que, mediante el informe técnico se establece que el capital autorizado es de $b. 18.000.000 (DIEZ Y OCHO MILLONES 00/100 DE PESOS BOLIVIANOS) capital suscrito y pagado $b. 9.000.000 (NUEVE MILLONES 00/1000 DE PESOS BOLIVIANOS) con valor nominal de cada acción de $b. 1.000 por cuyo monto se ha pagado el impuesto fiscal respectivo.

Que, así se ha dado cumplimiento a ls normas vigentes sobre la materia.

POR TANTO:

El Director General de Sociedades por Acciones y Registro de Comercio, en virtud de la jurisdicción y competencia que le otorga los Arts. [illegible] 444 del Código de Comercio, 2º y 3º del Reglamento aprobado por D.S. Nº 15195.

RESUELVE:

Primero.- Declarar procedente la solicitud de la COMPAÑIA INMOBILIARIA Y MOBILIARIA AMERICANA S.A. (CIMA S.A.), y en su mérito apruébase su constitución y estatutos de adecuación de que consta en sus 8 capítulo y 83 artículos.

Segundo.- Reconócese como representante legal al Sr. Fernando Bedoya Ballivián, teniéndose por señalado el domicilio de la sociedad en la ciudad de La Paz, Bolivia, calle Ingavi Nº 1058.

Tercero.- No cursando la publicación extrañada en el informe Nº 2284/79, la firma COMPAÑIA INMOBILIARIA Y MOBILIARIA AMERICANA, S.A. (CIMA S.A.) deberá adjuntar en el plazo de 30 días a partir de la fecha de la presente Resolución administrativa la publicación de todo lo actuado en el trámite de personería jurídica reconocida mediante Resolución Suprema Nº 152861 de 7 de mayo de 1970.

En el plazo máximo de 30 días a objeto de la obtención de matrícula en el Registro de Comercio se deberá presentar la publicación de la escritura y estatutos de Adecuación al Código de Comercio y la presente Resolución.

Cuarto.- Al efecto remítase el expediente duplicado de la Sociedad Anónima impetrante, al Departamento de Registro de Comercio.

Reintegrese, regístrese, comuníquese y archívese.

ES CONFORME.
DR. FERNANDO GUACHALLA CALDERON
DIRECTOR GENERAL.
REGISTRO DE COMERCIO Y SOCIEDADES POR ACCIONES

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES

Nuevos incidentes callejeros se registraron ayer en Lima

LIMA, 9 (LATIN).- Nuevos incidentes callejeros se registraron hoy aquí cuando centenares de profesores manifestaron su repudio a la actitud gubernamental de desconocer la representatividad de los dirigentes magisteriales.

Los disturbios se registraron principalmente en los alrededores del Ministerio de Educación, y provocaron el cierre de oficinas públicas y comercios ubicados en la zona.

Los docentes en huelga desde el 4 de junio efectuaron una marcha por la avenida Abancay de esta capital en reclamo de la apertura del diálogo con el gobierno como medio de encontrar alguna solución a los problemas económicos y laborales del gremio.

El diálogo, que parecía inminente el sábado, fue rechazado terminantemente por el Ministro de Educación, General José Guabloche, quien, al referirse a los incidentes callejeros registrados el fin de semana, afirmó: "En ningún momento dialogaré con agitadores políticos causantes de la violencia producida los días viernes y sábado".

Esos incidentes arrojaron un saldo de numerosos heridos, centenares de detenidos e importantes daños materiales.

El gobierno que preside el General Francisco Morales Bermúdez no reconoce al Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP), cuyos dirigentes convocaron a la huelga.

Según las autoridades, la conducción del SUTEP pertenece al partido "Patria Roja" de orientación china.

El sindicato exige un reajuste salarial de 100 dólares mensuales, la reposición de unos dos mil maestros despedidos antes y durante la huelga, y la liberación de los principales dirigentes del gremio que se encuentran encarcelados.

Por su parte, unos 25 mil empleados bancarios cumplieron hoy un paro nacional en respaldo de la huelga de docentes y empleados administrativos de las universidades peruanas.

La Federación de Empleados Bancarios (FEB), que convocó a la medida gremial exige un reajuste salarial de 150 dólares y la restitución de compañeros despedidos hace dos años, por participar en una huelga, además de apoyar la huelga docente.

Los maestros peruanos efectuaron el año pasado una huelga de 82 días de duración, marcada por violentos incidentes. Esa medida concluyó el 26 de julio, tras obtener algunas concesiones del gobierno.

Aporte peruano a la búsqueda del elixir de la juventud

LIMA, 9 (EFE).-Una loción que regenera el cutis actuando a los tres minutos de aplicada y dos néctares, el del amor y rejuvenecedor, son recientísimos aportes del Perú en la incansable búsqueda humana del elixir de la juventud eterna.

El anuncio del descubrimiento de estas panacéas fue hecho aquí con intervalo de un día.

El médico italiano Salvatore Lanza Ruggiero, que durante la última guerra mundial atendió una afección del famoso Mariscal Erwin Rommel, encontró en Perú una serie de plantas que regeneran la piel.

De esas plantas consiguió una loción que según su inventor tiene efectos casi inmediatos. "A los tres minutos de aplicada ya puede observarse una notable mejora en el cutis," dice Lanza.

La loción no solo elimina arrugas sino que devuelve al cutis su lozania juvenil. Qué plantas producen tan maravilloso efecto, es un secreto.

Lanza Ruggiero llegó hace unos meses al Perú. Es una especie de taumaturgo: doctor en sicología por la Universidad de La Habana, cirujano militar en Alemania y México, consultor neurocirujano del Instituto Nacional de Lisiado de Buenos Aires y poseedor de una serie de títulos de diversos países.

Ha hecho sensacionales trasplan tes: Injertar la cabeza de un toro en un burro, medio cuerpo de una paloma con el de un conejo un gallo con dos cabezas y creó una cara biónica entre otras quimeras autenticas. Tiene abundante documentación sobre ello.

Acupunturista, efectúa también trasplantes de tejido y tendones para rehabilitar poliomielíticos y artríticos.

De otro lado, Miguel del Aguila, que regenta un restaurante para vegetarianos en Lima, asegura que combinando un "néctar del amor" y otro "rejuvenecedor", se obtiene una permanente "juventud viril".

Esos elixires están hechos a base de siete hierbas y tomando dos copas al día se logra la reconstitución total del organismo y en otros casos, con trece copas, cualquier hazaña amorosa, afirma del Aguila.

Estos dos paracelso vuelven a resucitar el viejo sueño del hombre de conservar el vigor y la juventud eternamente.

El año 800 antes de Cristo, el médico italiano Susruta preconizaba con ese objeto la absorción de testítulos de tigres jóvenes, el Rey David dormía con vírgenes para absorber también sus "emanaciones revitalizantes" y el veloz Aquiles, comía la médula del león.

Desde hace un siglo, tales tentativas se volvieron más científicas. En 1889, el doctor francés Carlos Eduardo Brown-Sequard se inyectaba extractos de testículos de perro que le mantenían jóvenes a los 70 años.

En la primera mitad del siglo, el ruso Alejandro Bogomoletz, presidente de la Academia de Ciencias de Ukrania y fundador del Instituto de Biología de Kiev, preparó un suero antireticular rejuvenecedor. Murió en 1946 sin haberse aplicado jamás su propia invención.

En 1931 el suizo Paul Niehans creó la celuloterapia que emplearon Pio XII, Charles Chaplin, Winston Churchill, Konrad Adenauer, Gloria Swanson, Somerset Maugham y diversas personalidades.

Otro método de rejuvenecimiento fue introducido hace unos 20 años por la doctora rumana Ana Aslan, que empleó una droga, la procaina o novocaína, como base para su "Gerovital".

Ante ello convien recordar que es el "stress" el mal de nuestro tiempo quien provoca en especial el envejecimiento y que la mejor manera de combatirle es huir de las tensiones o prácticar la pereza.

Pero el Primero es casi imposible de evitar, y la segunda, envejece aún más a prisa, según indican los especialistas.

Precauciones en Brasil ante la caída de Skylab

RIO DE JANEIRO, 9 (LATIN).- Anuncios publicitarios aparecidos hoy en varios diarios brasileños exhortaron a la población a asegurar sus casas contra posible destrucción por impacto de restos del laboratorio espacial "Skylab".

La compañía de seguros "Providencia do Sul" indicó que existe la posibilidad de que fragmentos de la estación orbital caigan sobre varias ciudades brasileñas importantes, incluyendo a Rio de Janeiro.

Los avisos aconsejan a los propietarios de viviendas a tomar una póliza de seguro contra incendio, con una cláusula especial que cubra accidentes ocasionados por objetos que caigan desde el espacio, la que los protegería contra un desastre ocasionado por el Skylab.



VISITA A ESPAÑA.- Madrid (EFE).- El presidente de Colombia durante su entrevista con Luis María Anson, de la Agencia EFE, en oportunidad del viaje del presidente latinoamericano a Madrid.

Bombardeos indiscriminados en Rivas

SAN JOSE, 9 (EFE).- El "FSLN" denunció hoy lunes que durante la tarde y parte de la noche de ayer domingo, la ciudad de Rivas fue objeto de bombardeos indiscriminados por parte de la aviación del General Anastasio Somoza.

El ataque a esta ciudad del sur del país, dice un comunicado del Frente Sandinista de Liberación Nacional, emitido en San José, fue apoyado por tropas de infantería y artillería pesada de la Guardia Nicaragüense.

El fuego graneado causó estragos en toda la ciudad, mencionada como sede del Gobierno de Reconstrucción Nacional proclamado por los rebeldes el 16 de junio anterior.

Los sandinistas afirman que el ataque produjo muchas bajas entre la población civil, ante lo cual, indicaron, se demuestra una vez más la falta de respeto del gobierno de Somoza hacia los derechos humanos en Nicaragua.

Los guerrilleros lanzaron ofensivas contra Rivas, aparentemente con buen éxito, desde la costa del océano Pacífico, fronteriza con Costa Rica, pero no han podido avanzar sobre la carretera interamericana, donde están detenidos por artillería de la Guardia Nicaragüense.

Esa importante vía de comunicación es vital para el transporte de armas y hombres desde la región limítrofe con Costa Rica, cuyo puesto aduanero, Peñas Blancas, también dominan los insurrectos.

Según sandinistas EE.UU. quiso negociar la salida de Somoza

MEXICO DF, 9 JUL (EFE).- El Frente Sandinista de Nicaragua (FSLN) reveló aquí que Estados Unidos le propuso una serie de condiciones para el futuro de Nicaragua a cambio de la salida del actual Presidente Anastasio Somoza.

En conferencia de prensa, tres representantes del Frente Sandinista expresaron su rechazo a las propuestas norteamericanas y dijeron que el organismo no admite ninguna posibilidad de negociar con "el imperialismo".

William Hupper, Doris María Tijerino y Samuel Santos López, miembros del (FSLN) dijeron que Estados Unidos advirtió que el rechazo a su fórmula implicaría la entrega al gobierno del Presidente Anastasio Somoza de armamento que ya se encuentra en Nicaragua.

Al expresar el rechazo total de los rebeldes nicaraguenses a la propuesta norteamericana, los conferencistas la calificaron de "chantaje" y "amenaza".

"Sólo el pueblo nicaraguense puede elegir a sus propios dirigentes" dijeron luego de revelar que Washington propuso cinco nombres, incluso el de un militar, para añadir a dos de ellos a la actual Junta Provisional de Gobierno de Nicaragua.

La propuesta del Departamento de Estado Norteamericano, hecha llegar anoche por intermediarios de los sandinistas, señala esencialmente la disposición de Estados Unidos de "terminar con Somoza" luego del cese al fuego y que se acepten sus condiciones.

Siempre según los sandinistas los estadounidenses propusieron al actual Presidente de la Cruz Roja de Nicaragua Ismael Reyes Icabalceta, como Presidente interino de su país, tras el retiro de Anastasio Somoza del poder de acuerdo a la propuesta este gobernaría el país durante diez días, para preparar una salida "constitucional".

Estados Unidos envió helicópteros hasta Costa Rica para evacuar sus ciudadanos

WASHINGTON, 9 (LATIN-REUTER).--Los Estados Unidos enviaron dos helicópteros a Costa Rica y ha reservado otros tantos para el caso de que sean necesarios si se decide evacuar más ciudadanos norteamericanos de Nicaragua, informó hoy el Departamento de Estado.

Luego de conversaciones con el gobierno costarricense, dos aparatos HH-53 fueron enviados ayer al aeródromo de Liberia, cerca de la frontera nicaragüense, junto con 35 personas, detalló del portavoz Hodding Carter.

Otros dos helicópteros del mismo tipo han sido colocados bajo el control del Comando Meridional Norteamericano, con asiento en la Base Howard de la Fuerza Aérea, en la zona del Canal de Panamá, como apoyo, dijo Carter.

El vocero destacó que la situación en Managua es de relativa calma y no hay indicios de que por ahora vaya a ser necesaria una operación de evacuación de emergencia.

Los HH-53, cada uno con capacidad para 35 pasajeros, fueron enviados a la mencionada localidad fronteriza costarricense por cuanto desde allí podrían llegar en sol[o] hora hasta Managua, mie[ntras] que enviarlos desde Pa[namá] demandaría casi cuatro h[oras], subrayó el portavoz.

Mientras tanto los Es[tados] Unidos reiteraron ho[y] demanda de que el Presi[dente] nicaraguense Anastasio So[moza] renuncie de inmediato.

Pero al hacerlo, el por[tavoz] del Departamento de Es[tado] Carter, no confirmó vers[iones] periodísticas procedent[es de] Managua, según las cual[es el] General Somoza había re[sueltο] ya dimitir y estaba actualm[ente] negociando las condiciones [rela]tivas a su salida del país.

"No es cierto que [haya] entregado a los Estados U[nidos] su renuncia. No estamos [tra]tando de satisfacer condic[iones] estipuladas por él, no est[amos] negociando", afirmó Carte[r].

Gestiones para la libertad de Isabel Perón

BUENOS AIRES, 9 (EFE).- El vicepresidente a cargo de la conducción del Consejo Nacional Justicialista, Deolindo Felipe Bittel, interesó al gobierno paraguayo en una gestión destinada a lograr la libertad de la ex-Presidente argentina María Estela Martínez de Perón.

La información, según trascendió en medios justicialistas, fue transmitida telefónicamente por Bittel a dirigentes peronistas locales.

El vicepresidente del Consejo Justicialista, según los mencionados medios, regresó a Resistencia (provincia del Chaco), luego de asistir en la capital paraguaya a una misa en memoria del General Perón, el día 1 de julio.

Aún cuando el recuerdo no tuvo carácter oficial, asistió un edecán del Presidente Alfredo Stroessner en su representación.

En esa ocasión, según los datos proporcionados por dirigentes peronistas, Bittel conferenció con los Ministros paraguayos del Interior, Sabino Montanaro y de Defensa, General Marcial Samaniego, a quienes interesó en una gestión para que intercedieran en procura de la libertad de la ex-Presidente argentina, detenida desde el golpe militar de 1976.

La petición de Bittel "tuvo buena acogida", dijeron los medios peronistas, que no hicieron más comentarios al respecto.

Gobierno argentino dio libertad a gremialistas

BUENOS AIRES, 9 (EFE).- Recuperaron su libertad los seis dirigentes de la "Comisión de los Veinticinco Gremios" detenidos bajo acusación de violar la ley de seguridad a raíz de la "Jornada de Protesta" del 27 de abril último.

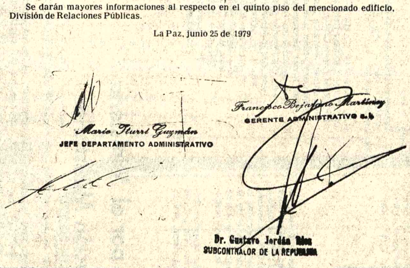
Oficialmente se informó que la medida fue adoptada por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, al parecer debido a que no halló pruebas suficientes para mantener la prisión preventiva que afectaba a los gremialistas.

Los seis dirigentes Roberto García (taxistas), Enrique Mico (vestido), Raúl Ravitti (Ferroviarios), Demetrio Lorenzo (alimentación), Roberto Digón (tabaco), y José Luis Castillo (conductore), quedaron en libertad luego de haber permanecido desde el 24 de abril en la cárcel de Caseros.

La liberación de [los] gremialistas fue sorpresiv[a,] los propios familiares de lo[s de]tenidos se enteraron de la [no]vedad cuando concurrieron [a la] cárcel de Caseros para [visi]tarlos.

Los seis dirigentes liber[ados] ayer eran los únicos que [per]manecían detenidos de [la] treintena de gremialistas [de la] "Comisión de los Veinticin[co]" uno de los dos grandes g[rupos] sindicales argentinos- fueron apresados entre el 2[...] 24 de abril último a raíz del [paro] ordenado para el 27 del m[ismo] mes que se cumplió [par]cialmente en reclamo de [me]joras salariales y libe[rtad] sindical.

Las huelgas están p[rohi]bidas en la Argentina por [un] decreto de la Junta Militar [que] prevé penas de hasta diez [años] de prisión para quienes ["ins]tiguen" a medidas de fuer[za].







CONDONACION DE MULTAS E INTERESES

Régimen de excepción con declaración complementaria de ingresos

DECRETO LEY No. 16639
GRAL. DIV. DAVID PADILLA ARANCIBIA
Presidente de la H. Junta Militar de Gobierno

CONSIDERANDO:

- Que, el país debe ingresar próximamente a un período democrático, en que las entidades del Gobierno Central, encargado del Control, fiscalización y recaudación de tributos, deben ser objeto de un reordenamiento administrativo que facilite la aplicación de formas y métodos equitativos y eficaces para cumplir los fines y objetivos del Estado;

Que, el incumplimiento en las contribuciones tributarias de algunas empresas del sector público así como el aflojamiento en estas obligaciones de empresas del sector privado, se ha reflejado en una ostensible disminución de los ingresos tributarios del Tesoro General de la Nación, por lo que corresponde adoptar decisiones que corrijan estos desequilibrios.

Que, por otra parte se hace necesario proporcionar al sector contribuyente las condiciones adecuadas para su reordenamiento tributario y contable que le permita iniciar esta etapa con una nueva conciencia de sus obligaciones tributarias, facilitándoles el pago de sus obligaciones en mora mediante la aplicación de un régimen de excepción tanto para multas, intereses y recargos como para algunos impuestos.

En Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.- Con carácter general se condonan las multas, intereses y recargos por impuestos en mora, para los contribuyentes que paguen sus obligaciones impositivas de la Renta Interna, Aduanera y Municipal, en las condiciones que se establecen a continuación:

a) Hasta el 15 de julio de 1979, con la condonación del 100%.
b) Hasta el 15 de agosto de 1979, con la condonación del 50%;
c) Hasta el 15 de septiembre de 1979, con la condonación del 25%;

Artículo 2.- Quedan comprendidos en los beneficios del Artículo anterior, los contribuyentes con obligaciones tributarias pendientes, liquidaciones, notas o pliegos de cargo, cualesquiera sea el estado en que se encuentren, en las correspondientes reparticiones públicas, con excepción de los derechos reconocidos en sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, que pudieran corresponder a terceros denunciantes y los intereses comprendidos en boletas de garantía bancaria. Este beneficio comprende también a las multas bancarias por falta de presentación de balances.

Artículo 3o.- Se establece un régimen de excepción con vigencia hasta el 31 de julio de 1979, para una declaración complementaria de ingresos de las empresas, por concepto de ventas y servicios, con presunción de utilidades del 20% sobre los ingresos complementarios, para el pago de impuestos sobre ventas, sobre servicios y sobre rentas de empresas, para los años 1974 a 1978 inclusive.

Los ingresos complementarios, en relación con los ingresos declarados en los balances de cada una de las gestiones; no podrán ser inferiores a las siguientes proporciones:

a) Hasta $b. 1.000.000.- - 10%
b) " " 2.000.000.- - 9%
c) " " 4.000.000.- - 8%
d) " " 7.000.000.- - 7%
e) " " 11.000.000.- - 6%
f) " " 16.000.000.- - 5%
g) " " 22.000.000.- - 4%
h) Más de $b. 22.000.000.- - 3%

Artículo 4o.- La cancelación oportuna de los impuestos sobre ventas, sobre servicios y sobre utilidades presentadas, a que se refiere el Artículo anterior, libre del 100% de multas, intereses, y recargos, en las condiciones del 50% al contado y el saldo en pagos diferidos por tres meses, determina la prescripción de las facultades de fiscalización por parte de las oficinas de la Renta, con relación a los montos imponibles correspondientes a dichos impuestos y por las cinco gestiones.

Artículo 5o.- Los contribuyentes que deseen acogerse parcialmente al régimen de excepción podrán hacerlo por los primeros años pero no por los últimos; asimismo, podrán referirse a las declaraciones complementarias a balances revisados y notas de cargo en trámite o pagadas.

Artículo 6o.- Igualmente quedarán prescritas las facultades de fiscalización de las Alcaldías, con el pago de los impuestos sobre ingresos a que se refieren las Ordenanzas Municipales correspondientes, sobre los ingresos complementarios determinados en el presente Decreto Supremo.

Artículo 7o.- El Ministerio de Finanzas, en coordinación con el Servicio Nacional de Aduanas, determinará los ajustes administrativos necesarios para un adecuado control y fiscalización intensiva de los gravámenes aduaneros.

Artículo 8o.- El Ministerio de Finanzas, en coordinación con los Servicios Nacionales de la Renta Interna y Aduanas y de las Alcaldías Municipales, reglamentará los detalles emergentes y conexos al presente régimen de excepción

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO. GRAL. DIV. DAVID PADILLA ARANCIBIA
Fdo. Jorge Escobari Cusicanqui
Fdo. Raúl López Leytón
Fdo. Ismael Saavedra Sandoval
Fdo. Gary Prado Salmón
Fdo. Javier Alcoreza Melgarejo
Fdo. Simón Sejas Tordoya
Fdo. Juan Muñóz Revollo
Fdo. Oscar Pammo Rodríguez
Fdo. Jorge Echazú Aguirre
Fdo. Hermes Fellman Forteza
Fdo. Félix Villarroel Terán
Fdo. Mario Candia Navarro
Fdo. Luis Rivera Palacios
Fdo. Norberto Salomón
Fdo. Jaime Arancibia Echavarría

El Decreto-Ley ha sido reglamentado por el Ministerio de Finanzas con la siguiente Resolución Ministerial

Resolución Ministerial No. 732/79
La Paz, 6 de julio de 1979

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ley No. 16639 de 28 de junio de 1979, se ha establecido la condonación de intereses, multas y recargos penales, de gravámenes en mora, de Renta Interna, de Aduanas y Municipales; así como un régimen de excepción para el pago de impuestos sobre ventas, servicio y renta de empresas, en base a una declaración complementaria de ingresos y presunción de utilidades sobre los mismos, con alcance a los Item de Ordenanzas y Patentes e Impuestos Municipales, vinculados con los ingresos por esos conceptos.

Que el artículo 8o. de la mencionada disposición legal, determina que el Ministerio de Finanzas debe aprobar la reglamentación correspondiente, en coordinación con las Direcciones de la Renta Interna, de Aduanas y de Finanzas Municipales, para su aplicación efectiva.

Por tanto;

SE RESUELVE:

1.- Se entiende que la condonación de intereses, multas y recargos penales, fijada en el artículo 2o. del Decreto Ley No. 16639 de 28 de junio de 1979, comprende a todos los tributos de Renta Interna y de Aduanas, así como los Municipales, que se hallan en mora, incluyendo en todos los casos a las liquidaciones pendientes, notas o pliegos de cargo, cualquiera que sea el estado de su trámite. Esta condonación alcanza también a las multas por incumplimiento a "deberes formales", con excepción de aquellos originados por la falta de emisión de Notas Fiscales y cheques girados sin fondo.

2.- Las declaraciones complementarias de ingresos, conforme a las tasas establecidas en el artículo 3o.de la indicada disposición legal, se aplicará tomando en cuenta los ingresos brutos registrados y declarados en los balances de cada gestión. Las cifras resultantes estarán sujetas al pago del impuesto del 5% sobre ventas o de las tasas del 10%, 3% y 2% sobre servicios, en cada caso; en forma adicional, también se aplican, para ambas situaciones, las alicuotas correspondientes de las Ordenanzas de Patentes e Impuestos Municipales en vigencia.

Asimismo, la utilidad presunta del 20%, se calculará en base a los ingresos complementarios, a la cual se aplicará el impuesto del 30% fijado por Decreto Ley No. 11154 (Modificado), y puesto en vigencia por Decreto Ley No. 12853 de 12 de septiembre de 1975.

3.- Entiéndese que la cancelación oportuna de los impuestos sobre ventas, servicios y utilidades, emergentes del régimen de excepción, en las condiciones del 50% al contado y el saldo en pagos diferidos de tres meses, determina la prescripción definitiva y total de las facultades de fiscalización impositiva de estos tres rubros (ingresos por ventas, ingresos por servicios y declaración de utilidades), por parte de la Renta Interna y por los períodos a los que se acojan los contribuyentes; debiendo en tal caso pronunciarse la Resolución Administrativa, sin la exigencia de ningún otro requisito formal.

4.- Aclárase que el alcance del artículo 5o. del Decreto Ley No. 16639, está referido a que el contribuyente que desea acogerse en forma parcial al régimen de excepción, deberá hacerlo obligatoriamente a partir de 1974 y en forma sucesiva, sin interrupción, hasta la gestión que considere conveniente.

Sin perjuicio de lo anterior, las empresas con Notas o Pliegos de Cargo originados en revisiones impositivas, independientemente de la prosecución de su trámite, podrán acogerse al régimen de excepción.

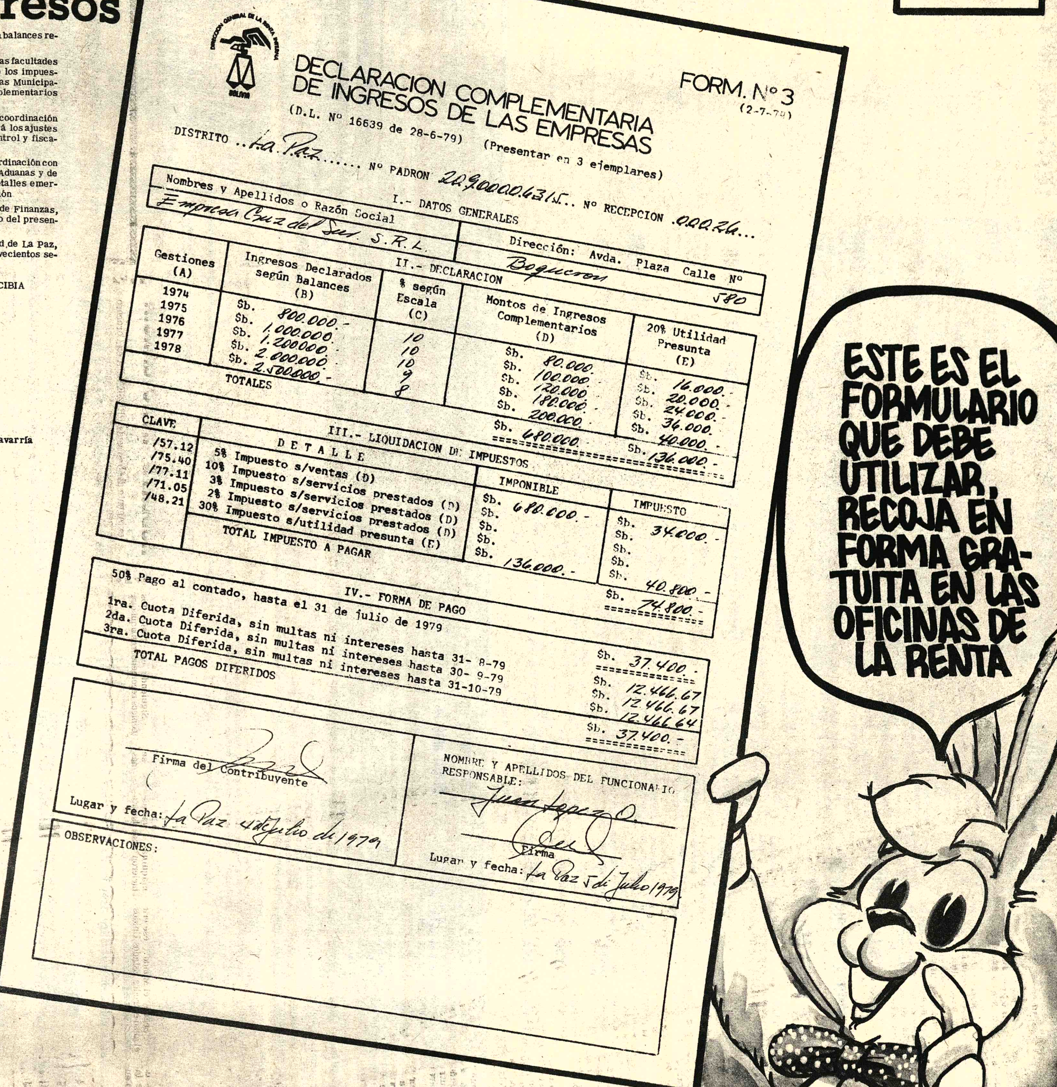
La declaración de ingresos complementarios, no alcanza a las empresas sujetas a régimen especial (que no presentan balances), comprendidos en el Decreto Ley No. 11154 (Modificado), a los Pequeños Obligados a que se refiere el Decreto Ley No. 11146 de 26 de octubre de 1973 y su Reglamento, y a las empresas cuyos productos están sujetos al pago de Impuestos Específicos.

5.- Aclárase que los contribuyentes que se acojan al régimen de excepción, deberán previamente regularizar sus impuestos en mora a la fecha de la presente Resolución.

6.- Para el caso señalado en el artículo 6o. del Decreto Ley No. 16639, se aplicará lo dispuesto en la primera parte del numeral 3) de la presente Resolución, adecuando a los tributos municipales.

7.- Se suspende con carácter obligatorio la fiscalización impositiva a los contribuyentes, por parte de las Oficinas de la Renta y de las Municipalidades, durante el período de vigencia del régimen de excepción, debiendo ambos organismos disponer la inmediata inventariación de los documentos correspondientes a las verificaciones y revisiones impositivas en actual proceso para su posterior calificación, por parte de una Comisión a crearse para tal efecto.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DECLARACION COMPLEMENTARIA DE INGRESOS DE LAS EMPRESAS
(D.L. Nº 16639 de 28-6-79) (Presentar en 3 ejemplares)

FORM. Nº 3 (2-7-79)

DISTRITO ..La Paz...... Nº PADRON 20.90000.63.15... Nº RECEPCION .022.26...

I.- DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos o Razón Social: Empresa Cruz del Sur S.R.L.
Dirección: Avda. Plaza Calle Boqueron Nº 580

II.- DECLARACION

Gestiones (A)	Ingresos Declarados según Balances (B)	% según Escala (C)	Montos de Ingresos Complementarios (D)	20% Utilidad Presunta (E)
1974	$b. 800.000.-	10	$b. 80.000.-	$b. 16.000.-
1975	$b. 1.000.000.-	10	$b. 100.000.-	$b. 20.000.-
1976	$b. 1.200.000.-	10	$b. 120.000.-	$b. 24.000.-
1977	$b. 2.000.000.-	9	$b. 180.000.-	$b. 34.000.-
1978	$b. 2.500.000.-	8	$b. 200.000.-	$b. 40.000.-
TOTALES			$b. 680.000.-	$b. 136.000.-

III.- LIQUIDACION DE IMPUESTOS

CLAVE	DETALLE	IMPONIBLE	IMPUESTO
/57.12	5% Impuesto s/ventas (D)	$b. 680.000.-	$b. 34.000.-
/75.40	10% Impuesto s/servicios prestados (D)	$b.	$b.
/77.11	3% Impuesto s/servicios prestados (D)	$b.	$b.
/71.05	2% Impuesto s/servicios prestados (D)	$b.	$b.
/48.21	30% Impuesto s/utilidad presunta (E)	$b. 136.000.-	$b. 40.800.-
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR		$b. 74.800.-

IV.- FORMA DE PAGO

50% Pago al contado, hasta el 31 de julio de 1979	$b. 37.400.-
1ra. Cuota Diferida, sin multas ni intereses hasta 31- 8-79	$b. 12.466.67
2da. Cuota Diferida, sin multas ni intereses hasta 30- 9-79	$b. 12.466.67
3ra. Cuota Diferida, sin multas ni intereses hasta 31-10-79	$b. 12.466.66
TOTAL PAGOS DIFERIDOS	$b. 37.400.-

Firma del Contribuyente

Lugar y fecha: La Paz 5 de julio de 1979

NOMBRE Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Firma

Lugar y fecha: La Paz 5 de Julio 1979

OBSERVACIONES:

Gobierno mexicano tras una genuina lucha democrática

MEXICO, DF, 9 (EFE).- El ...ierno mexicano anunció aquí ...propósito de abrir las puertas ...una "más genuina lucha ...ocrática" tras las elec...nes legislativas que este mes ...ojaron un alto índice de ...tencionismo.

El Secretario de Gober...ión (Interior), Enrique Oli...es Santana, expresó que el ...lisis de los comicios servirá ...a "corregir, innovar y ...oner" todo lo que permita ...carse a "más altas, ci...adas y genuinas formas de ...a democrática".

El anuncio reflejó la ...cupación del régimen por el alejamiento de los ciudadanos de las urnas, que de acuerdo con cifras extraoficiales aún, se ahondó pese a la oferta de nuevas opciones electorales.

Aunque un partido afirmó que la abstención llegó a cerca del 70 por ciento si se toma en consideración a las personas en edad de votar pero no registradas en el padrón electoral, el gobierno afirmó que las cifras de abstencionismo "pueden ser engañosas".

El partido oficial, el PRI (Partido Revolucionario Institucional) anunció ya que emprenderá una amplia consulta popular con el fin de saber qué es lo que los ciudadanos desean que el organismo sea.

Olivares Santana anunció que si los datos electorales dan un saldo negativo en la lucha contra la abstención, el gobierno buscará la forma de incrementar las reformas políticas.

El gobierno propició cambios en las estructuras político-electorales con el objeto de captar a todas las corrientes políticas y canalizarlas en una lucha por caminos legales que se alejara del peligro de violencia.

El Secretario de Gobernación afirmó que las elecciones fueron un éxito en el sentido de que la temperatura política de otros tiempos, se trocó por el de "la cultura del voto".

"Décadas atrás la división entre los mexicanos que decidían votar era inconciliable, fiera, estéril y rencorosa, en la elección del primero de julio, millones de ciudadanos ratificaron su rechazo al duelo feroz y a la gritería destemplada", añadió.

Mientras tanto, el cómputo de la votación emitida el primero de julio continuaba hoy, sin que se hubieran proporcionado cifras oficiales.

Sin embargo, los escrutinios ya hechos muestran que el PRI obtuvo un triunfo cómodo, y que el Partido Comunista se colocó como la tercera fuerza política del país, tras el Partido Acción Nacional, de derecha moderada.

Partido aprista rechazó la devolución de diarios

LIMA, 9 (LATIN).- El ...ido Aprista Peruano, el de ...or influencia política en ..., rechazó hoy la devolución ...os diarios de circulación ...nal a sus antiguos propie...s, y planteó al gobierno que ... pasen a propiedad de sus ...ajadores.

...a posición aprista fue ...lizada en el segundo día ...ongreso Nacional del Parti... confirmó las declaraciones ...uladas hace un año por su ... y fundador, Víctor Raúl ... de la Torre.

...as empresas editoras de ...eve diarios limeños seis de ... matutinos fueron ex...ados por el gobierno mili... durante la gestión de ...o Presidente Juan Velasco ...ado, el 27 de julio de 197...

...ero, hasta el momento ...ido abonada la ...ación a los exdueños ...es han presentado ...os ante la Justicia para ...ción.

...postura aprista difiere de ...ros dos núcleos mayori... en la política peruana, ... Popular, que lidera el ...esidente Fernando ...de Terry y del Partido Popular Cristiano que tiene como jefe a Luis Bedoya Reyes, uno de los más serios aspirantes en ganar las próximas elecciones en 1980.

Bedoya y Belaúnde reclaman al gobierno militar la devolución de las empresas a sus antiguos propietarios, con sus situaciones económicas saneadas y que se les reconozcan indemnizaciones por daños y perjuicios.

...niversario de la Argentina

...ENOS AIRES, 9 (EFE).- ...egrantes de la Junta Mili... el Presidente, General ...Videla encabezaron hoy ...os actos centrales cele...os del 163 aniversario de ...claración de la in...encia argentina.

...ceremonia culminó con ...eum en la Catedral de ... Aires, en el que se ...por el "anhelado éxito de ...onversaciones trila... que se realizan en el ... en la búsqueda de la ... pacífica al diferendo en ... austral con Chile.

...DICTO

... GERMAN URQUIZO Y ...EZ QUINTO DE INS... EN LO PENAL DE LA ...TC.

... presente edicto, CITA ...EMPLAZA, al encausado ...NZE TIRADO, para que en ...e diez días se presente ante ... Quinto de Instrucción en lo ...jeto de que asuma su de... del Proceso Penal seguido ...edo Rojas, contra Walter ...l delito de Difamación y ...bajo conminatoria de ser ...ebelde y Contumaz a la ley, ...trado sus bienes y suspenso ...lo de la ciudadania trans... a continuación lo que se ...do.

...OJAS CINCUENTA Y SIE... DE OBRADOS.- Un sello ...Quinto de Instrucción en lo ...seis de junio de mil no...tenta y nueve.- VISTOS: ...mado por el señor Cursor ...miento a lo dispuesto por el ...cientos cincuenta y uno ...to, del Código de Proce...enal, concediendosele al ...lter Anze el término de diez ...que asuma defensa bajo ...s de ser declarado Rebelde ... la ley, de ser secuestrado ...suspenso en el ejercicio de ... y sea mediante edicto que ... en la prensa local.- Fir...:- Germán Urquizo y León...gado Quinto de Instrucción ... firmado.- ante mí.- Efraín ...ctuario del Juzgado Quinto ...n en lo Penal.- Es librado ...de La Paz, a los ocho días ...unio de mil novecientos se...e años.

...Sr. J. 5to. de I. en lo P.
...Paz Tapia Actuario del ...de Instruccion en lo Penal.

Hoy en la historia

POR THE ASSOCIATED PRESS



MONTEVIDEO, capital de la República Oriental del Uruguay, que soportó el ciclón más violento de su historia.

Hoy es martes 10 de julio, 191 avo día de 1979. Faltan 174 días para que termine el año.

ACONTECIMIENTOS SALIENTES DE LA FECHA:

138 - Muere el emperador Adriano.

1509 - En Noyon, Francia nace Juan Calvino propagador de la reforma religiosa en Francia y Suiza.

1555 - La Habana, entonces modesta villa, es destruída por el pirata francés Jacques de Sores.

1582 - De Lisboa zarpa la escuadra del Marqués de Santa Cruz que terminará la conquista de la isla Terceira, de Las Azores.

1584 - Baltasar Gerard asesina al Príncipe de Orange, Guillermo I de Nassau.

1826 - En Argentina, sobre la base del regimiento de Húsares, se crea el 5to. de caballería de línea.

1830 - En St. Thomas, Antillas Menores, nace Camilo Pissarro, uno de los exponentes del impresionismo en la pintura.

1856 - El filibustero norteamericano Guillermo Walker es elegido Presidente de Nicaragua por su amigo Fermin Ferrer, Presidente anterior.

1863. La junta de Notables de México, bajo la presión de las fuerzas francesas, declara que la nación aceptaba la forma monárquica y que se ofrecía la corona al Archiduque Maximiliano de Austria.

1872 - Se promulga en Alemania la ley para la disolución de todos los establecimientos de los jesuítas y la expulsión de éstos.

1873 - Como resultado de una disputa, Verlaine Hiere de un tiro en la mano a Rimbaud. Verlaine fue condenado a un año de prisión.

1904 - Fallece el General José María Toral, jefe ocasional de Santiago de Cuba cuando la plaza se rindió a los norteamericano.

1923 - Montevideo sufre el ciclón más fuerte de su historia.

1950 - Violentos terremotos en Colombia, con un saldo de trescientos muertos, más de mil heridos y cinco poblaciones destruídas.

1973 - Declaración de Independencia de Bahamas.

NATALICIOS DE LA FECHA:

Juan Calvino, reformista religioso francés (1509-1564) Marcel Proust, escritor francés (1871-1922) Saúl Bellow, novelista norteamericano (1915)

PENSAMIENTO DE HOY:

"El hombre mismo es su peor enemigo" - Cicerón, orador y filósofo romano (106-43 A.C.)

Diario de San Juan elogia el Tratado Colombo-norteamericano

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 9 (EFE).- Un diario puertorriqueño elogió hoy lunes el proyectado tratado de extradición entre Estados Unidos y Colombia, que anunció aquí el Presidente colombiano Julio César Turbay Ayala, el pasado fin de semana.

En un editorial, el diario "El Mundo" dice que el tratado "debe constituir un eficaz instrumento para estrechar el cerco de persecución que el gobierno de ambos países han tendido en torno a los traficantes de drogas".

El periódico recuerda que la mayor parte de las actividades clandestinas del tráfico de marihuana cultivada y procesada para el mercado de Puerto Rico y Estados Unidos "se llevan a cabo en aquella república bajo la dirección de norteamericanos allí residentes".

"Los grandes delincuentes de los Estados Unidos que han acumulado fortunas a expensas del público crédulo, o que son perseguidos por notorias actividades ilícitas, se refugian en países extranjeros con los que no se hayan concertado tratados de extradición", añade el periódico.

Según "el Mundo", ese era el caso entre los Estados Unidos y Colombia, omisión que habrá de subsanarse en el curso de los próximos meses.

"Debe esperarse que esta nueva precaución internacional, unida al empeño del gobierno de Colombia por combatir el tráfico de estupefacientes desde ese país, habrá de contribuir a que se elimine o reduzca sustancialmente esa clandestina actividad desde la nación latinoamericana", concluye el editorial.

Sistema Braille está a punto de desaparecer

MEXICO, 9 (EFE).- El Sistema Braille, que durante tanto tiempo dio educación y esparcimiento a los invidentes, está en peligro de desaparecer a causa de la popularización de magnetófonos y "cassetes".

Actualmente, en efecto, son pocos los invidentes que asisten a cursos del sistema de escritura en relieve ideado por el catedrático francés Luis Braille.

Millares de ciegos de el mundo entraron de lleno en la época de la electrónica durante los últimos años, conforme las máquinas grabadoras se hicieron más baratas y más compactas.

La aparición de los magnetofones, en rigor, hizo incluso que la mayoría de los técnicos de la educación se pronunciaran por abolir el Braille aduciendo el elevado costo de la producción de los volúmenes para invidentes.

De acuerdo con expertos en pedagogía, además, el sistema de libros en relieve causa el aislamiento de los estudiantes, que después sufren de problemas para incorporarse a la sociedad que les rodea.

Siguiendo esa tésis, los técnicos recomendaron aquí que una comisión gubernamental que edita los libros de texto que se proporcionan a los estudiantes primarios, no imprima más los textos en Braille.

Sandinistas organizaron grupo de autoridades revolucionarias

MANAGUA, 9 (LATIN).- "Rádio Insurrección" y "Radio Venceremos", anunciaron que las fuerzas sandinistas han organizado autoridades civiles revolucionarias en todos los lugares donde han consolidado posiciones.

En Matagalpa, añadieron, se han organizado "comités de defensa civil" en cada manzana habitada y lo mismo en todas las poblaciones ocupadas en el norte, y en los otros frentes. Los comités de defensa civil tienen la misión de controlar la salubridad, detectar al enemigo e informar al responsable de cada comité.

La emisora rebelde "Radio Insurrección" difundió una entrevista con "el compañero Juan López", jefe de la Brigada "Santos López" (un general sandinista que participó en la lucha contra tropas norteamericanas de ocupación en la década de los años 30), quien dijo que su brigada, tras recibir órdenes, se desplazó desde las montañas del norte en el departamento de Jinotega.

Posteriormente, ocupó sucesivamente y organizó autoridades revolucionarias en Yali, San Rafael del Norte, La Concordia, pasó después a reforzar el sitio sobre el comando de Esteli, también en el frente norte, y de allí avanzó hacia el sur, ocupando San Isidro y el estratégico empalme carretero de Sebaco, donde resiste en las últimas horas ataques de la Guardia Nacional.

En otros frentes de guerra, según informes de residentes los sandinistas continuaban resistiendo hoy el cuarto día de ofensiva de la Guardia Nacional en Masaya, a 26 kilómetros al sur de Managua.

En esa misma zona, tomaron Masatepe, a 47 kilómetros al sur de Managua, con lo cual, según aseguró la radio sandinista dominan totalmente los departamentos de Carazo y Masaya, en el sur, y León, Matagalpa y Esteli en el norte y ocupan ciudades de otros cinco departamentos o provincias.

Según informes de la radio sandinista en León, una columna guerrillera se apoderó de Nagrote, sobre la carretera León-Managua, a 45 kilómetros de la capital.

En Matagalpa, según la emisora sandinista, francotiradores disparaban esta mañana desde sitios montañosos al occidente de la ciudad.

Brasil: Violencia contra labradores

RIO DE JANEIRO, 9 (EFE)-- El encuentro pastoral de la Iglesia Católica realizado en el Estado de Bahía cerró hoy lunes su reunión con una carta condenando la "expulsión de labradores de sus tierras, la destrucción de sus casas y otras violencias", practicadas por una empresa del Estado.

"La responsable de estas injusticias --agrega la nota-- es la compañía hidroeléctrica de San Francisco que construye una represa en el valle del río del mismo nombre".

"Para permitir la construcción de la represa, la compañía esta desalojando fuera de la ley a centenares de familias de nueve municipios que serán inundados por el futuro dique", dice el relatorio.

Encarecimiento de producción hidroeléctrica en el Brasil

BRASILIA, 9 (EFE).- El Ministro brasileño de Industria y Comercio, Camilo Peña, advirtió hoy lunes que el costo de producción de la energía a través de las represas hidroeléctricas será tan alto en el año 2000 que tornará competitivo el empleo de la alternativa nuclear.

El Secretario de Estado garantizó que hasta fines de siglo, la participación de la energía en los costos industriales subirá del 3 al 6 por ciento.

Camilo Peña dijo que la construcción de plantas hidroeléctricas en La Amazonia costará muy caro, pues será necesario llevar todo el material desde el centro-sur del país y después construir extensas líneas de transmisión para permitir el aprovechamiento de la energía generada en los principales centros consumidores..

El ministro afirmó que "Brasil debe ingresar ya en el club atómico para aprender a construir sus plantas nucleares".

Suspenden huelga minera en Perú

LIMA 9 (EFE).-Los 2350 mineros y trabajadores de servicio de la unidad de producción de la empresa estatal "CENTROMIN" Perú, de Cerro de Pasco, al este de Lima, volvieron hoy lunes al trabajo.

Tras una huelga de siete días, los mineros decidieron esperar a que el ministerio de Energía y Minas determine sobre sus reclamos.

Los trabajadores piden el despido de cuatro ingenieros a los que responsabilizan de la muerte de siete mineros que el 21 de junio último cayeron con el ascensor que les conducía a un socavon.

También piden mejoras económicas y que la empresa dé trabajo a los hijos de los mineros muertos.

Banco Minero pide mayor crédito rotativo para sus operaciones

El Banco Minero de Bolivia planteó la necesidad de que el crédito rotativo que le concede el Banco Central de Bolivia, para sus operaciones de compra y venta de minerales, sea aumentado a 600 millones de pesos.

El Banco Minero compra la producción total de los mineros chicos, con excepción de aquellos que tienen autorización expresa para vender a las casas rescatadoras. Después de comprar esos productos, BAMIN organiza lotes para su exportación o para su entrega a la Empresa Nacional de Fundiciones.

Esas operaciones, según se explica en la Memoria 1978 se efectúa con recursos provenientes del Crédito Rotativo del Banco Central de Bolivia que, al cierre de gestión (1978) alcanzó a $b. 472.395.000 debido al alza de la cotización de los minerales, la inflación de las monedas fuertes, la crisis energética, aumento de los fletes marítimos, gastos de fundición y otros, que determinan que este crédito todavía sea insuficiente, habiéndose planteado la necesidad de ampliarlo a $b. 600.000.000".

El Banco Minero hace notar, en relación a ese crédito, aspectos negativos que, --dice-- afectan en el saldo contable de esa cuenta. Refiere que "existe, por ejemplo, un desface entre la contabilización de los abonos realizados por nuestros compradores en las cuentas bancarias de NAVIANA, en el exterior, y los registrados de esa entidad con la nuestra".

"La cuenta también está influenciada --se agrega-- por las operaciones pendientes de FUNESTAÑO que le significan al Banco Minero una inmovilización prolongada de $US. 4.688.140".

También se anota, como factor negativo, la inmovilización de las existencias de antimonio, zinc y bismuto, que --dice-- no se venden con la rapidez necesaria, porque su mercado está deprimido.

COMPRAS Y VENTAS

En otra parte de la Memoria, se informa que, en 1978 el Banco Minero compró minerales por un valor de 721.212.034 pesos bolivianos, que significó un incremento del 5 por ciento, en comparación con la gestión anterior. Se refiere también que, sin embargo, se suspendió la compra de minerales de bismuto y zinc, "en atención a la contracción de la demanda y las existencias inmovilizadas que se tiene. Las compras de minerales de antimonio se redujeron a los clientes tradicionales y para aquellos minerales cuyo contenido de plomo y arsénico no fuera mayor al 2 por ciento".

En cuanto a las ventas se incluye un cuadro especial y se hace notar que fueron superiores a las de la gestión anterior, con excepción de los minerales de plomo y plata.

Las universidades contarán con Unidad de Urbanismo y Habitat

Las universidades nacionales crearán la Unidad de Urbanismo y Habitat, un organismo de coordinación y regulación de las carreras de Planificación Urbana, Arquitectura, Arqueología y Artes.

La decisión fue adoptada por la Reunión Sectorial sobre Desarrollo Urbano y Habitat, que se realizó la semana pasada en La Paz, con asistencia de las facultades de Arquitectura, de las universidades de Cochabamba, La Paz y Oruro.

La reunión se efectuó dentro de la fase de definiciones de la reforma académica del sistema universitario. Sus resoluciones, luego de ser aprobadas por los organismos superiores de la Universidad Boliviana, serán aplicadas en todas las casas de estudio del país.

La definición de "Urbanismo y Habitat", como nueva área de conocimiento, en los estudios universitarios, es consecuente con la decisión de "adecuar el sistema universitario a las necesidades reales del país", dijeron autoridades universitarias.

La reunión sectorial resolvió también plantear la necesidad de fomentar las actividades de investigación y extensión universitaria, en forma paralela a la enseñanza. Con este objeto, se crearán institutots y talleres de experimentación.

Se acordó también compatibilizar los programas de estudio y los contenidos mínimos de las materias con la programación anual de los estudios. Este sistema será implantado gradualmente en el plazo de un año y un trimestre.

Las reuniones sectoriales se realizarán una vez por año, con objeto de efectuar una "revisión periódica" de los contenidos y formas de las carreras universitarias.

Según informes del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, las reuniones sectoriales de las demás carreras universitarias deberán realizarse antes del 20 de agosto.

La reforma académica será aplicada, en forma progresiva, a partir del 27 de agosto. Para esa fecha, está prevista la iniciación del próximo período académico.

"El Diario" no circulará hoy

El matutino "El Diario" no circulará hoy, a causa del paro de 48 horas decretado por el Comité Sindical Mixto de Trabajadores de esa empresa.

La medida fue adoptada ante el fracaso de las gestiones para conseguir el pago inmediato de la prima anual, correspondiente a 1978.

Un comunicado sindical informa que "el directorio ha encaminado los trámites legales correspondientes", ante el Ministerio de Trabajo, "tras cumplir con los requerimientos de ley" y que "ha cumplido, en las últimas horas, nuevas conversaciones con ejecutivos de la Empresa Editora El Diario, recibiendo como respuesta una reiterada negativa a la cancelación del beneficio".

El director de "El Diario", Jorge Carrasco, declaró a PRESENCIA que la huelga "tiene carácter político" y estaría "impulsada por los dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Prensa que son enemigos declarados de El Diario".

Dijo que la empresa no se negó a cancelar la prima de 1978, pero "los trabajadores no quieren comprender la difícil situación actual, por lo que el paro es ilegal." Agregó que el paro "es interesado y precipitado, porque la empresa ha reconocido que debe efectuarse el pago".

El Ejército no tolerará que se comprometa la dignidad de FF.AA.

Afirma un comunicado del Comando General del Ejército

El Comando General del Ejército, en un comunicado oficial entregado ayer a la prensa, expresa que no se tolerará que se comprometa la dignidad de las FF.AA. de la Nación.

La alusión está dirigida al comunicado del PS-1, publicado ayer en el que se hacen alusiones al Gral. Ramón Azero Sanzetenea, responsabilizándolo del manejo del Ejército.

El comunicado oficial expresa textualmente:

"El Departamento de RELACIONES PUBLICAS del Comando General del Ejército, frente a las confabulaciones que pretenden deprimir la imagen y el rol de institución tutelar de la Patria que las Fuerzas Armadas de la Nación tienen, se dirige a la opinión pública para precisar los siguientes principios:

"1.- El Ejército ratifica su línea de conducta de no prestarse a los juegos políticos que quieren empañar su imagen con especulaciones arbitrarias y evaluaciones de sus tareas estrictamente internas que nada tienen que hacer con el nuevo proceso de constitucionalización que vive el país, sino en tanto haya que defender su normal desarrollo".

"2.- El Ejército considera una falta de gratitud en sumo grado los intentos de manoseo que de la posición institucionalista de las FF.AA. se quiere hacer, aprovechando las condiciones democráticas creadas objetivamente por la Junta Militar de Gobierno".

"3.- El Comando de Ejército, que tiene responsabilidad del rol que le toca jugar en este proceso reivindicador de la institucionalidad patria, como en oportunidades anteriores, seguirá por la ruta de la defensa de la soberanía nacional".

"4.- El Comandante General del Ejército, Gral. Ramón Azero Sanzetenea, que tiene el respaldo pleno de los señores jefes y oficiales, en su línea de conducta consecuente con la institución, durante las funciones castrenses cumplidas, jamás ha dependido de actitudes personalistas; por lo mismo posee la suficiente fuerza moral para conducir las políticas de su mando que se encuentran en función de la defensa institucional y de la autodeterminación nacional".

"5.- A partir de la fecha, el alto organismo castrense del Ejército, no tolerará que se comprometa la dignidad institucional en ninguna circunstancia de carácter político, menos en aquellas subjetivistas, porque las Fuerzas Armadas son tan respetables como todas las instituciones que hacen al ser de Bolivia."

La Paz, 9 de julio de 1979.

EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DEL EJERCITO.

(Sello).- Comando General del Ejército, Relaciones Públicas.

La dramática historia del mar boliviano

CIII

Por VALENTIN ABECIA BALDIVIESO

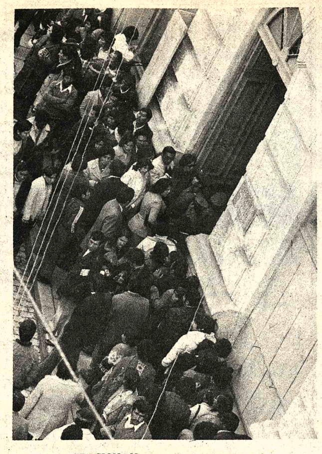
ABRAHAM KONING.- Hacía muchos años que un agente diplomático en Chile, Rafael Bustillo, le había dicho a Morales que vender el territorio era un crimen. A poco más o menos de los treinta años, se realizó la transferencia obligada del litoral a Chile y del Acre a Brasil como si se tratara de un simple problema comercial. ¿Cómo se explica el caso ante la opinión pública asombrada?. [illegible]

[illegible]

Pero, a poco, ante la asfixia por el enclaustramiento marítimo, el propio Montes y todos los gobernantes bolivianos, sin excepción, lucharían para conseguir un puerto en el Pacífico y la apertura de la ruta al río Paraguay.

Hemos dicho que al finalizar el siglo XIX la situación del país no era buena, [illegible]

[illegible]



AGLOMERACION.- Numerosas personas se aglomeraron ayer en las oficinas de los bancos de La Paz, ante el anuncio de la suspensión de labores, que se cumplirá hoy. Los trabajadores bancarios apoyan, con el paro, las demandas salariales de los trabajadores de Lotería Nacional.

Bancos suspenden labores por 24 horas, en La Paz

Los bancos estatales y privados de La Paz no trabajarán hoy, en cumplimiento de un paro de 24 horas, decretado por la Federación de Trabajadores Bancarios y Ramas Afines.

La medida fue adoptada en apoyo a los trabajadores de Lotería Nacional, que exigen mejoras económicas, y en protesta por supuestos "mal trato y prepotencia" de parte del Ministro de Previsión Social y Salud Pública hacia los dirigentes de ese sector.

Un ampliado departamental de dirigentes bancarios analizó ayer el desarrollo de las gestiones que inició el año pasado el Sindicato de Trabajadores de Lotería Nacional, para conseguir un aumento de sueldos y otros beneficios. Según la versión sindical, el ministro, Gral. Luis Rivera, y las autoridades de Lotería se negaron, en forma descortés, a atender el pedido.

En una reunión efectuada el pasado viernes, dichas autoridades habrían "hecho gala de prepotencia, a través de amenazas, consistentes en la reinstalación de la cárcel de Chonchocoro y otras dependencias de represión", dice un comunicado sindical difundido ayer. También habrían amenazado con despedir a los dirigentes sindicales.

La suspensión de labores de hoy es parte de "una serie de medidas de presión, destinadas a lograr la solución del problema salarial y en defensa del fuero sindical", anunciaron ayer dirigentes bancarios.

VERSION OFICIAL

El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública rechazó ayer los términos de la denuncia sindical. Un comunicado señala que, en la reunión del viernes "se dejó claramente establecido a los dirigentes del sindicato que el gobierno actuará bajo la jurisdicción de la Ley General del Trabajo, que no se admitirán acciones de prepotencia ni atropellos a la misma y que, quienes deseen romper el diálogo y contravenir disposiciones legales establecidas, deberán someterse a sus consecuencias"

El documento oficial agrega que el Ministerio convocó a los dirigentes "con objeto de llamarles a la reflexión por la mala conducción del planteamiento", puesto que el problema "fue solucionado en agosto de 1978"

Alcaldía de La Paz entrega obras urbanas

La Alcaldía de La Paz cumpliendo el programa de entrega de obras con motivo del aniversario departamental, ayer entregó el enlosetado y el alcantarillado de la calle Cap. Ravelo.

El alcantarillado tiene una extensión de 756 metros lineales, a un costo de $b. 2.112.309.

El enlosetado cubre una superficie de 4.216 metros cuadrados las aceras 2.546 metros cuadrados y los cordones de acera 1.128 metros lineales. El costo total de la obra asciende a 1.700.000 pesos bolivianos.

REMODELACION DEL TEATRO MUNICIPAL

Fue entregada la segunda fase de la remodelación del Teatro Municipal, a un costo de 1.089.989 pesos bolivianos.

En el escenario, se refaccionaron tres camarines y baños para los artistas.

Se concluyó la sala de escenografía con acceso directo al escenario; lo mismo ocurrió con la sala audiovisual, donde funciona la Casa Juvenil "Juancito Pinto".

Dentro de poco funconará la nueva planta de gas de YPFB de Río Grande

-Se mantienen buenas "perspectivas" de encontrar hidrocarburos en campo El Espino, de Santa Cruz

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos tiene previsto el funcionamiento de su nueva planta de absorción de gas de Río Grande para dentro de poco, de acuerdo a anuncios hechos por sus autoridades y técnicos.

La nueva planta, construida al lado de la que allí funciona desde 1971, es un moderno complejo que permitirá una considerable mejora en las actividades y el rendimiento económico de la empresa estatal del petróleo.

En la actualidad, las nuevas instalaciones se encuentran en un intenso período de pruebas, a cuyo término se espera incluir su funcionamiento y producción a todo el complejo allí instalado.

El gerente General de YPFB, Cnl. Ing. José Patiño Ayoroa, así como otras autoridades de la entidad, entre ellas el Ing. Fernando Pacheco y técnicos encargados de la atención de dicha planta, manifestaron que la misma demandará un costo total de algo más de 17 millones de dólares.

De acuerdo a esas explicaciones, la nueva planta de gas de Río Grande permitirá un considerable repunte en el tratamiento de esa materia que es con la que más se cuenta en los centros petroleros del país.

Entre algunas cifras que fueron dadas a conocer por dichos técnicos, se tiene que esa moderna planta tendrá capacidad para producir 2.000 barriles diarios de condensado, 100 toneladas diarias de gas licuado y 83 millones de pies cúbicos de gas, que serán enviados a la Argentina.

Entretanto, los trabajos de minuciosas pruebas son intensos y permanentes en ese campo petrolero, que dispone de 25 pozos colectores de gas y que por su significación económica en los cuadros de YPFB, se ha convertido en uno de los de mayor importancia.

Al decir de los informantes, es posible que el próximo mes sea inaugurada la nueva planta. Su labor y distribución se verá complementada con la terminación de líneas de abastecimiento a Santa Cruz y Camiri.

EXPECTATIVAS

El Gerente de Explotación de YPFB, Ing. Eduardo Alba, informó que la empresa mantiene "razonable expectativa en el campo de explotación de El Espino, en vista de prometedoras pruebas que se cumplen allí.

Dicho lugar se encuentra a aproximadamente 8 kilómetros al Norte de Camiri, en el camino que une a esa capital con Santa Cruz.

De acuerdo a las explicaciones dadas por el Ing. Alba, El Espino podría resultar un campo similar al de Vuelta Grande, en la provin[cia] Calvo, de Chuquisaca, inaugurado a mediados [del año] pasado.

Esa similitud sería [por la] extensión del campo [y el] tipo de su producción [...] terminada cantidad [de con]densado y la mayor [de] gas. En todo caso, ma[...] nombrado Gerente de [Explo]tación de YPFB, las [pruebas] finales de pozo serán [las que] "digan la última pala[bra]".

En El Espino se [ha per]forado un pozo de 5.21[...] uno de los de mayor pro[fundidad] en su tipo, que ha perm[itido de]tectar importantes nive[les con] buenas perspectivas [de pro]ducción. Los resultados [serán] dados a conocer [in]mediatamente que ter[minen las] pruebas que allí se [...], añadió el entrevistado.

Superposición de propiedades se torna en problema agrario

La superposición de propiedades rurales en los departamentos de Santa Cruz y Beni es el principal problema que confronta el Servicio Nacional de Reforma Agraria, según un informe oficial.

El Jefe del Departamento Técnico de esa entidad, Tcnl. Germán Pericón, fue comisionado recientemente a esos distritos y llegó a la conclusión de que la referida superposición de propiedades se debe a la falta de deslindes precisos.

Según los técnicos del Servicio de Reforma Agraria, el problema será resuelto completamente mediante la introducción del sistema de aerofotogrametría, para lo que se dijo que ya fueron iniciadas gestiones para su aplicación.

Ese sistema contará con la ayuda del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA), para [...]nificación de person[al en fo]tointerpretación.

En vista de que [los pro]blemas de superpo[sición de] propiedades rurales [se han] multiplicado cons[iderable]mente, las autori[dades del] Servicio de Reforma [Agraria] aceleran las gestio[nes para] introducir esos mod[ernos sis]temas de control.

TITULOS

Se informó tam[bién que, den]tro del proceso [de dotación de] tierras, se proce[derá próxima]mente al otorgam[iento de nue]vos títulos de [propiedad ag]raria a campesinos de Panduro, en el [...] Oro.

[...]os campesin[os bene]ficios con dicha m[edida se de]dica a la producci[ón de ...] otros cultivos [en] las regiones altiplá[nicas].

El PS-1 difundió transcripcón de planteamientos del Alto Mando Militar

Siles y Paz niegan veracidad a las afirmaciones del PS-1

El Partido Socialista Uno entregó ayer a la prensa una transcripción del documento según el cual el Alto Mando Militar habría planteado 16 puntos a los frentes políticos del MNR-Alianza y UDP, y otra transcripción de "instrucciones emitidas a las guarniciones militares en vísperas de las elecciones", a través de las cuales se habría estado preparando anímicamente (a los oficiales) para una intervención militar rectificadora del proceso de constitucionalización, si éste no se desarrollaba en acuerdo con las previsiones castrenses".

Hernán Siles Zuazo y Víctor Paz Estenssoro, por su parte, declararon anoche a PRESENCIA que las afirmaciones del Partido Socialista "carecen de veracidad" y que ninguno de ellos tuvo conocimiento de los 16 puntos denunciados y menos suscribió compromiso alguno con las Fuerzas Armadas.

Las transcripciones fueron entregadas por el Primer Secretario del Partido Socialista Uno, Marcelo Quiroga Santa Crúz. Víctor Paz Estenssoro y Hernán Siles Zuazo sostuvieron entrevistas con el Alto Mando Militar antes de las elecciones. En esos diálogos, la jerarquía castrense habría planteado 16 puntos a los frentes políticos que, según el PS-1, serían los siguientes:

1. El futuro gobierno, respetará a las FF.AA., de acuerdo a la Constitución Política del Estado.

2. El futuro gobierno, definirá su política internacional en acuerdo con la geopolítica militar, respecto de los países vecinos.

3. El futuro gobierno, mantendrá el tutelaje de las FF.AA. sobre los sectores oprimidos de la población.

4. El futuro gobierno no organizará a miembros de las FF.AA. en apoyo político a un grupo o partido.

5. El futuro gobierno respetará el rol de las FF.AA., y aceptará que el Alto Mando Militar intervenga en el gabinete, en sus reuniones y decisiones.

6. El futuro gobierno respetará la actual estructura económica de las FF.AA.

7. El futuro gobierno respetará [...] poder ad[...] los sueld[os] de los [...] las FF.AA.

8. El futuro [...] asegurará la pr[...] recursos su[...] FADENA y [...] de las FF.AA.

9. El futur[o ...] centivará [...] necesarios para [...] Nacional.

10. El futuro [...] petará la design[ación ...] altos mandos mi[...] razones de mérito [...] no político.

11. El futuro [...] petará y respald[...]

12. El futuro [...] jorará los sueld[os ...] oficiales.

13. El futuro [...] garantizará que [...] FF.AA. y la Poli[...] controlen el arma[...]

14. El futuro [...] pedirá que la Pol[...] crezca en términos [...] peligro la supre[...] FF.AA.

15. El futuro [...] designará los Man[dos ...] de ternas propue[stas ...] FF.AA.

16. Las FF.AA. [...] Grales. Banzer y [...] candidato Ví[...] Estenssoro hacer [...] unitario para aseg[...] del nacionalismo.

MENSAJE A GUARNICIONES

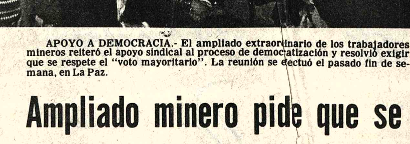
El PS-1 entreg[ó ...] transcripción de[l ...] Comando de Ejé[rcito ...] bría enviado a las [...] militares con el [...] mado por el Gral. [...] Sanzetenea.

Una síntesis de[l ...] vela la adopción [...] el Comando Gener[al ...] contra la acci[ón ...] prestigio de [...] Oficiales que ejer[...] pública en años [...] incautación de [...] armamento en po[...] la prohibición de [...] películas contr[a las] FF.AA.; el rechaz[o ...] declaraciones e[...] feridas a la ree[...] destrucción de la[s ...] hace saber que "[...] ticos no han resp[...] bertades otorgad[as ...] bierno, ni a la[s] exhortaciones efe[...] Alto Mando, las c[...] con un elevado esp[...] y con fines de hu[...] tica futura del pa[ís ...]

El mensaje [...] también a las g[...] "mantener y est[...] dad de la insti[...] derando el rol e[...]

(Pasa a l[...])





APOYO A DEMOCRACIA.- El ampliado extraordinario de los trabajadores mineros reiteró el apoyo sindical al proceso de democratización y resolvió exigir que se respete el "voto mayoritario". La reunión se efectuó el pasado fin de semana, en La Paz.

Ampliado minero pide que se respete el voto mayoritario

El Ampliado Extraordinario de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia resolvió "exigir respeto a la voluntad mayoritaria del pueblo, expresada en las urnas, mediante voto directo".

La reunión ratificó la "posición anti-fascista" de los trabajadores mineros y reiteró la independencia de clase de ese sector, "en base a su estrategia programática".

El ampliado analizó la conducta de algunos dirigentes nacionales, especialmente de los que abandonaron las deliberaciones del Quinto Congreso de la COB, por motivaciones políticas. Se aprobó una resolución de "censura enérgica" contra los dirigentes Ninavia, Dalence, Durán, Carrasco, Hoyos y Zuleta, por considerar que su actitud "perjudica a la unidad del movimiento obrero".

Fue desestimada la posibilidad de realizar un congreso nacional, debido a que se consideró suficiente el voto de censura Los actuales dirigentes duraránen sus funciones hasta junio de 1980. Fueron elegidos en junio del año pasado.

En lo económico, los mineros decidieron confirmar la posición adoptada por el Congreso de la COB, que apoya un sueldo mínimo de 5.000 pesos bolivianos, para todos los sectores laborales.

Aprobaron una resolución de solidaridad con el pueblo de Nicaragua. Decidieron pedir la suspensión de toda relación con el régimen de Anastasio Somoza y acordaron apoyar las tareas de solidaridad con los guerrilleros sandinistas.

Plan de Urbanismo para resolver problema de marginalidad urbana

"Se deben coordinar esfuerzos para afrontar y superar los problemas de la marginalidad urbana mediante la ejecución de programas de cambio social", dijo el Ministro de Urbanismo y Vivienda, Norberto Salomón.

"Estos programas --agregó-- deben estar inducidos a partir de los valores culturales nativos, con una amplia participación comunitaria que permita elevar el nivel de vida de la comunidad".

Acotó que los esfuerzos coordinados deben traducirse en un verdadero proceso de "demarginalización" que integre a las poblaciones del país al proceso de desarrollo económico y social.

Esa declaración hizo el Ministro de Urbanismo y Vivienda durante el acto de entrega de 300 contratos de adjudicación de viviendas en Santa Cruz el último fin de semana.

Investig[...]

La Asamblea [...] Humanos investig[...] de dos ciudadan[os ...] bamba, se infor[mó ...] respecto, esa enti[dad ...] siguiente comunic[ado]:

"La Asamblea P[ermanente de] Derechos Humanos [...] trágica muerte [de los ciuda]danos Mario Jor[...] Martín Steinhaus[...] pidió a la Dep[...] Cochabamba ges[...] autoridades comp[...] ciudad, investigue[n ...] dichos asesinatos.

"En el mismo s[...] una solicitud de[l ...] Moreira Ostria, [...] Alianza De[...] Nacionalista, la [...] pondida dando c[...] gestiones seña[...] dentemente".

La desnutrición infantil es todavía un peligro en La Paz

-Se registraron mejoras en algunos sectores urbanos

El grado de nutrición de niños de uno a diez años de edad, en el sector urbano de La Paz, registró mejora, pero queda un considerable porcentaje expuesto a los peligros de la desnutrición, según estadísticas proporcionadas por la Unidad Sanitaria del distrito.

Esa entidad afirma que ha realizado una investigación sobre el caso entre 18 de los 21 clubes de madres que se cuentan en La Paz y que son favorecidos con aprovisionamientos del Programa Mundial de Alimentos (PMA).

La investigación, correspondiente al año pasado, alcanzó a 4.123 niños comprendidos en las edades antes mencionadas y que fueron distribuidos en tres grupos. Uno de un año, otro de uno a cuatro años y el tercero de cinco a diez años.

Los grados de alimentación establecidos por los técnicos de la Unidad Sanitaria para cumplir dicha investigación fueron los siguientes: obesidad, nutrición superior, nutrición normal I, desnutrición I, II, III.

Las cifras obtenidas fueron las siguientes:

Estado de Nutrición en 4.123 niños menores de 10 años

Estado de Nutrición	1 año	1 a 4 años	5 a 10 años	Total	%
Obesidad	22	12	6	40	0,97
Nutrición superior	41	80	52	173	4,20
Nutrición normal I	171	1.319	1.042	2.532	61,41
Desnutrición I	41	608	506	1.255	20,01
Desnutrición II	3	95	117	215	5,22
Desnutrición III	0	6	2	8	0,19
TOTALES	278	2.120	1.725	4.123	100%

El estudio explica que los bajos porcentajes en el grado I y II de desnutrición "se podría atribuir a la asistencia alimentaria que reciben estos grupos vulnerables, complementados con actividades educativas nutricionales de orden sanitario, social y económico, impartidas a todas las madres socias de dichos clubes, que suman 1.100".

Los alimentos que provee el citado programa consisten en carne y pescado enlatados, leche en polvo entera, harina de trigo, arroz y aceite vegetal.

Se hace ver también que la Oficina Distrital de Nutrición cuenta con otro programa, denominado "F", que distribuye alimentos donados por Cáritas Boliviana, cuyos beneficios alcanzan tanto a áreas urbanas como rurales.

En lo que se refiere a 28 clubes rurales de madres, que funcionan con la provisión que hace el Programa Mundial de Alimentos, establecidos en las provincias Ingavi, Los Andes, Pacajes, Omasuyos y Sud Yungas, la Unidad Sanitaria de La Paz ha prometido hacer conocer más adelante los resultados de sus investigaciones.

SALUD MATERNO-INFANTIL

Otra información proporcionada por la citada repartición sanitaria se refiere a que el Departamento de Salud Materno-Infantil cuenta, desde mayo pasado, con la integración a su seno de la División de Nutrición.

Se considera ese hecho como factor que permitirá mejor coordinación de labores, sobre todo en lo que se refiere a los clubes de madres, así como una directa y permanente supervisión en los puestos y los centros de salud, hospitales del área rural.

En base a lo anterior, se ha hecho saber que el Departamento de Salud Materno Infantil y Nutrición prepara la realización de un curso de actualización sobre manejo del subsistema estadístico para una mejor implantación del programa materno-infantil en los sectores rurales.

Continúan cambios en la Dirección de la Renta

Doce nuevas autoridades fueron posesionadas ayer en la Dirección de la Renta Interna, con el propósito de dar a esa entidad una estructura "coherente y dinámica en la política administrativa", pero no se dió una explicación ampliada sobre las causas de los cambios, especialmente de su Director General, que fue sorpresivamente reemplazado por el Ministro de Finanzas.

El Director de la Renta Interna, Jorge Jáuregui Moya, posesionó a los nuevos funcionarios instándoles al trabajo eficiente en favor de la política fiscal del país.

Según la explicación proporcionada, de los doce funcionarios, sólo dos son nuevos y los restantes pertenecen a la planta de la Renta.

Se informó que, en general, los cambios son el resultado de promociones dentro de la misma estructura de la Renta.

Los funcionarios posesionados son: Administrador Nacional, Lic. Donato Claros Zarco; Administrador Distrital "I" La Paz, Dr. Jorge Guzmán Delgadillo; Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Lic. Ricardo Alzérreca Durán; Jefe del Departamento de Fiscalización, Lic. Grover Pando Mallea; Jefe del Departamento Técnico y Planificación, Lic. Lucio Montero Gómez; Jefe del Departamento de Tributación Específica, Alfonso Delgadillo Morales; Jefe del Departamento de Personal Cnl. Oscar Vargas Gandarillas; Jefe de la División de Empresas, Lic. Juan Catacora Flores; Jefe de la División Renta de Personas, Lic. Ana M. Monje H.; Colecturía en la Aduana de El Alto, Alfonso Saavedra Gamón; Miembros del Consejo Consultivo: Carlos Calderón Limpias y Jorge Gutiérrez Revollo.

CAMBIOS

Oficialmente, no se explicaron las causas de los cambios promovidos en la Dirección de la Renta Interna.

Finalizó curso de administración de cooperativas

Cooperativistas de varios distritos finalizaron un curso de entrenamiento en La Paz, el mismo que contó con el patrocinio del Departamento de Fomento Cooperativo (A.S.C.).

Dirigentes de esa entidad, presididos por el P. Julio Tumiri, informaron que dicho curso contó con la concurrencia de 31 dirigentes cooperativistas de Oruro, Potosí, Sucre, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

El entrenamiento proporcionado a los participantes fue sobre administración cooperativa, lo que --según se dijo-- estuvo a cargo de un grupo de expertos en temas relacionados a dicha especialidad.

Con la realización de este curso, el Departamento de Fomento Cooperativo dio por finalizado el ciclo que se había propuesto cumplir. El primer curso tuvo lugar en Santa Cruz y el segundo en Cochabamba.

Se aclaró que este programa fue cumplido tomando en cuenta las necesidades que se registran en el país en lo que toca a las actividades cooperativistas y de las propias organizaciones que las cumplen.

En el acto de clausura, cumplido en el Hogar Campesino que la Fundación San Gabriel tiene en el barrio paceño de Villa Copacabana, se contó con la presencia de autoridades relacionadas con el cooperativismo, entre ellas el Director del Instituto Nacional de Cooperativas y otras del Banco Agrícola.

El curso duró 20 días. Se distribuyeron certificados de asistencia y aprovechamiento.

Gobierno restituyó cuota sindical a profesionales

La Junta Militar de Gobierno restituyó a la Confederación Nacional de Profesionales la percepción de la cuota sindical de $b. 10.oo mensuales por todos los afiliados a esa entidad.

La Resolución emitida por el Ministerio del Trabajo ha sido nuevamente puesta en vigencia. Fue anulada a consecuencia de la aplicación de los decretos dictados en 1974 que disponían el receso de las organizaciones sindicales.

La Confederación de Profesionales es la última entidad a la que se le restituye el derecho de percepción de cuotas de sus afiliados. La resolución Nº 253/79 de 21 de junio del año en curso será enviada a todas las empresas patronales para que hagan el descuento correspondiente a partir del presente mes de julio.

De profesionales independientes, según anota la resolución, agentes de retención los organismos de la Dirección General de la Renta, tanto departamentales como provinciales. Esta entidad deberá exigir el pago anual, en ocasión de la cancelación de impuestos por parte de dichos profesionales.

CONGRESO NACIONAL

Del 13 al 16 de julio del presente año, se realizará en La Paz el IX Congreso Nacional de Profesionales de Bolivia con la participación de 120 delegados de todo el país.

Las deliberaciones se efectuarán en el Colegio Bioquímico Farmacéutico de La Paz, ubicado en la calle 20 de octubre. El acto inaugural se realizará en la Casa de la Cultura, con asistencia del Presidente de la Junta Militar y Ministros de Estado.

Niños bolivianos eran víctimas de tráfico humano

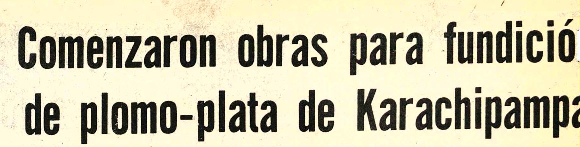
RIO DE JANEIRO, 9 (EFE).- Tres jóvenes bolivianos denunciaron ante las autoridades policiales de San Paulo que los dueños de una fábrica paulista traficaban con menores que traían desde BOLIVIA y luego los sometían a trabajos de esclavos.

Según publicó hoy el Diario carioca "O Globo" Miltón Solís y Felipe Calderón Esbelte, ambos de 16 años, y Juan Ticona Esquivel (17) acusaron al matrimonio Freddy y Jenete Rada, propietarios de la fábrica de bolsas "Gran Poder" de haber traído a más de 40 menores bolivianos y asesinado a uno de ellos "que murió por los golpes recibidos después de intentar huir".

Los niños dijeron a la policía que los propietarios de la fábrica, en sus constantes viajes a BOLIVIA, consiguieron convencer a los menores y sus familias para viajar a Sao Paulo "con promesas de empleo y estudio".

"Trabajábamos desde las seis de la mañana a las diez de la noche, dormíamos en el piso y recibíamos un puñado de arroz por día para comer", relataron los muchachos.

Los tres menores consiguieron escapar de la fábrica y fueron recogidos por la "Fundación Estatal de Bienestar del Menor" (FEBEM), mientras la policía de extranjeros y el departamento de orden político-social (DEOPS) paulista investiga sus denuncias.



Comenzaron obras para fundición de plomo-plata de Karachipampa

La Sociedad ENAF-COMIBOL inició ayer en Karachipampa, Potosí, los trabajos destinados a la instalación de la Fundición de Plomo-Plata que, según el proyecto, entrará en funcionamiento dentro de tres años.

Karachipampa está ubicada a 7 kilómetros de la ciudad de Potosí y a una altitud de 3.950 metros sobre el nivel del mar. En ese lugar fueron iniciados ayer trabajos de movimiento de tierra, que constituyen el comienzo de las obras civiles para la futura planta que ocupará un área similar a las instalaciones totales del Complejo Metalúrgico de Vinto con 20.000 metros cuadrados de edificaciones.

La fundición procesará el 100 por ciento de la producción minera de plomo y plata del país. Los concentrados provendrán, en un 70 por ciento, de la Corporación Minera de Bolivia, principalmente de Telamayu, Tatasi, Matilde, San José, Colquechaca y del yacimiento de Bolívar, que será explotado en gran escala por COMIBOL. La minería chica y mediana proporcionarán el 30 por ciento restante.

La fundición de plomo-plata podrá tratar anualmente 24.213 toneladas finas de plomo y 200 toneladas de plata. Obtendrá, además, como subproductos, anualmente, 1943 toneladas de antimonio, 781 toneladas de estaño, 3.332 toneladas de zinc, 330 toneladas de cobre y 26 toneladas de bismuto.

El comienzo de trabajos en la zona donde será instalada la planta marca el inicio de una nueva etapa dentro de la ya larga historia del proyecto de fundición de plomo-plata.

El proyecto fue concebido inicialmente por COMIBOL, en 1969. Posteriormente, fue incluído en la Política Metalúrgica elaborada en 1972. Ya antes, en 1971, COMIBOL inició pruebas de investigación metalúrgica para verificar la posibilidad técnica de instalar esa fundicón.

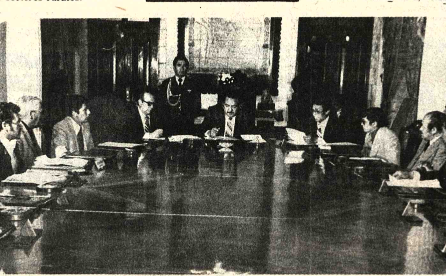
Más tarde, y en atención a la existencia de la Empresa Nacional de Fundiciones y su finalidad, por Decreto Supremo de 18 de septiembre de 1975 se decidió que el proyecto sea ejecutado conjuntamente por ENAF y COMIBOL. El primer directorio de la sociedad se posesionó en noviembre de 1975, con la misión de llevar adelante la elaboración de estudios, realización de pruebas metalúrgicas, selección de la localización e iniciar las gestiones de financiamiento.

Todos esos trabajos y contratiempos demandaron tres años hasta la firma de los contratos de suministro de equipos con los gobiernos de Alemania y Bélgica y con los bancos financieros.

El costo de la fundición de plomo-plata será de 154 millones de dólares. Se aplicará la tecnología del sistema Kivcet para la fundición (proceso con licencia de la URSS) y el de refinación térmica. Los equipos serán suministrados por Klockner de Alemania y Sidech de Bélgica

La selección de los sistemas para la fundición y refinación y los costos, dio origen a una serie de posiciones contrapuestas. Sólo a comienzos de este año, y después de un seminario de exposición y consulta, el gobierno de[...] Militar decidió prosegu[...] proyecto autorizando [...]cripción de los contr[...] financiamiento que q[...] pendientes.

CONDECORACION.- El Director General adjunto [...] Organización Internacional de Energía Atómica, Helio [...]curt, recibió ayer la condecoración del Cóndor de los An[...] el grado de Comendador, como reconocimiento del gobi[...] Bolivia por la cooperación que presta al país. Real[...]tividades encaminadas al uso pacífico de la energía atóm[...] impulso de la medicina nuclear, la prospección de mi[...] radiactivos y empeños especiales para dotar a la nació[...] reactor nuclear. Estimuló con su trabajo la suscripció[...] acuerdo boliviano-brasileño, para el uso pacífico de la [...] nuclear y, estos antecedentes, motivaron que ayer, [...] cumplido en la Cancillería, le fuera impuesta la orden na[...]



PLANTEAMIENTOS AL GOBIERNO.- Dirigentes de la Confederación Nacional de Juntas Vecinales visitaron al Presidente David Padilla con la finalidad de hacerle conocer una serie de planteamientos entre los que se destacan la convocatoria a elecciones municipales, participación de las Juntas Vecinales en la planificación de obras comunales, autorización de importación de colectivos para el transporte urbano y la ruptura de relaciones económicas y culturales con el gobierno de Chile.

La Confederación de Juntas Vecinales plantea cooperativizar el transporte

Los dirigentes de la Confederación Nacional de Juntas Vecinales, creada durante el congreso efectuado en la ciudad de Cochabamba los días 22, 23 y 24 de junio, dijeron en conferencia de prensa que pedirán la cooperativización del transporte público.

Tramitarán la importación de colectivos para ser entregados a las Juntas Vecinales y al Sindicato de Choferes Asalariados, evitando, de esa manera, que se siga dañando la economía familiar por el alza en los pasajes del transporte urbano.

Asimismo, piden que el gobierno convoque lo antes posible a elecciones en todas las alcaldías del país.

Plantean la participación directa de las Federaciones de Juntas Vecinales en la licitación y adjudicación de obras municipales.

Agregaron que pedirán, de las alcaldías, un aporte del 5 por ciento del total de los ingresos municipales para destinarlo a la Confederación, ya que actualmente no reciben ningún aporte.

ESTADO DE EMERGENCIA EN LA PAZ

La Federación de Juntas Vecinales de La Paz, que dirigen Raúl Catacora y Josué Taborga, ha declarado "estado de emergencia" hasta que la Alcaldía inicie las obras de prioridad en previsión de la época de lluvias.

Las autoridades vecinales enviaron al Alcalde Ricardo Sánchez una carta abierta en la cual le hacen conocer su decisión.

La referida carta, en sus partes salientes, expresa que, en la gestión del actual alcalde, no se ha hecho casi nada en beneficio de la colectividad.

Agrega que no se han iniciado obras urgentes y que deben ser ejecutadas permanentemente, porque nuestra topografía así lo exige. "Nos acercamos a la temporada de lluvias y, nuevamente, los barrios periféricos serán los más afectados por los deslizamientos de tierra, mazamorras, mal estado de los caminos y calles y Ud. muy poco ha hecho para mitigar nuestra angustia", dice la carta.

"Ante esta situación --dice el documento- los vecinos de La Paz declaramos "estado de emergencia" hasta que la Alcaldía corrija su conducta y dé inmediato inicio a las obras urgentes que los dirigentes vecinales vienen tramitando para los barrios periféricos, para afrontar la temporada de lluvias".

Añade que los precios de los productos de primera necesidad de la canasta familiar suben permanentemente.

Finalmente, apunta que no sólo critican la gestión del alcalde, sino que le brindarán su cooperación instruyendo a los dirigentes de Juntas Vecinales para que junto a sus vecinos, se movilicen en el control de la especulación.

IMPUGNACION

La Federación de Juntas Vecinales de La Paz, que preside Juan Cornejo, mediante carta enviada al Presidente David Padilla impugna la creación de una Confederación Nacional de Juntas Vecinales.

La carta dice: "La Federación de Juntas Vecinales de La Paz denuncia ante Ud., a fin de que no se deje sorprender por quienes han organizado un congreso donde participaron apenas dos departamentos y cuyas delegaciones no fueron democráticamente elegidas".

"La Confederación Nacional de Juntas Vecinales del país se conformará en base a las Federaciones democráticamente elegidas y renovadas dentro del proceso actual y el marco constitucional.

Las federaciones democráticamente elegidas llevarán a cabo su congreso los días 14,15 y 16 de julio, con la participación de más del 50 por ciento de sus representantes nacionales.

Finalmente piden al Primer Mandatario que deje la solución de este problema al gobierno constitucional.

COCHABAMBA

En Cochabamba, los dirigentes de la Federación de Juntas Vecinales, al igual que en La Paz, han declarado "estado de emergencia" y adoptarán medidas de hecho, si hasta el miércoles 11 no se satisfacen los planteamientos elevados ante las autoridades.

Los dirigentes de Cochabamba piden mayor control en la venta de los productos para la canasta familiar.

Rechazan por unanimidad el acta suscrita entre las autoridades y el sindicato de colectiveros el 17 de mayo, por no haberse cumplido las determinaciones de la misma y piden la renuncia del Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Edgar Monje, "por haberse parcializado con los transportistas".

Solicitan que se ratifique al Contralor Departamental, Eduardo Carvallo, para que prosiga su labor de auditoría sobre la gestión del ex alcalde Gral. Hernán Terrazas Céspedes.

Rechazan el incremento en la prestación vial y exigen la inmediata reiniciación de los trabajos de SEMAPA y la Alcaldía Municipal.

Finalmente solicitan el apoyo moral y material de la Confederación Nacional de Juntas Vecinales.

GEOBOL destaca ciclo de conferencias sobre estaño

El Servicio Geológico de Bolivia destacó, a través de sus portavoces, la importancia que asigna al ciclo de conferencias organizado por esa institución sobre "geología de yacimientos de estaño".

Se afirmó que las disertaciones a cargo de investigadores y especialistas aportan datos que permitirán una mejor evaluación de las actuales condiciones en que se desenvuelve la geología del estaño. "Se ha visto -se declaró- la necesidad de realizar este diagnóstico a fin de conocer la realidad presente de esa rama que tiene que ver con la prospección y exploración de nuevos yacimientos mineros".

Se agregó que "el conocimiento de ese factor, permitirá saber también la ubicación en la que se encuentra Bolivia, respecto a la existencia o no de nuevas reservas y, consiguientemente, de su capacidad futura para continuar con su producción estañífera".

Las conferencias, que proseguirán en el salón auditorio del nuevo edificio de GEOBOL, ubicado en la calle Federico Zuazo de la ciudad de La Paz, incluyen disertaciones sobre el yacimiento de Llallagua, a cargo de profesionales de la Corporación Minera de Bolivia, Eduardo Gutiérrez y Guido Paravicini. Se informó que ese yacimiento provee actualmente el 30 por ciento de la producción nacional de estaño.

El geólogo Hugo Alarcón se referirá a las "inclusiones fluidas", considerada una nueva técnica para establecer "la génesis, la presión y el grado de salinidad de los yacimientos de estaño".

Al finalizar el ciclo de conferencias, se realizará una mesa redonda.

Ministerio de Industria

Autorización oficial para alza en precio de cerveza y cigarrillos

El Ministerio de Industria y Comercio autorizó la elevación de los precios de venta de la cerveza y dos marcas de cigarrillos, según informó ayer el Cap. Frag. Oscar Pammo Rodríguez.

La cerveza fue incrementada en $b 0,50 por botella y los cigarrillos LM y Big Ben en $b 1 y $b 0.50, respectivamente. El primer incremento no fue hecho público y se mantuvo vigente desde la semana pasada, mientras que el alza en el precio de los cigarrillos fue anunciada por las fábricas beneficiadas, mediante avisos pagados.

EXPLICACION

El Ministro de Industria y Comercio, consultado sobre los incrementos registrados, admitió que ese Ministerio autorizó dichos aumentos.

También se le preguntó el por qué de esas medidas y respondió que las fábricas de cerveza y las empresas que elaboran cigarrillos las habían solicitado para hacer frente a los incrementos salariales de los trabajadores fabriles.

"El aumento que se otorgó a los fabriles fue trasladado a los productos; en este caso, cerveza y cigarrillos", dijo esa autoridad.

Añadió que la autorización se dio después de un análisis de la estructura de costos en la fabricación de cerveza y elaboración de cigarrillos.

CIGARRILLOS

El Ministro dijo sobre los aumentos en los cigarrillos: "En principio se había pensado en un aumento de $b 0.10 y $b 0.20, pero que "en resguardo de la economía popular se había elevado en $b 1 y $b 0.50, porque no hay moneda fraccionaria de $b 0.10 y $b 0.20. Es decir -anotó-, que hemos trasladado el aumento de $b 1 al cigarrillo LM y $b. 0 50 al Big Ben, y se han mantenido sin variaciones los precios de venta de otras marcas de cigarrillos como el Derby, Camba, etc.".

Se pide retiro de tropas asentadas en zona yungueña

Dirigentes campesinos de la Provincia Nor Yungas, de La Paz, piden que las Fuerzas Armadas dispongan el retiro de sus efectivos acantonados en Coroico, "porque atentan contra la seguridad de los pobladores".

Tomás Quispe, Secretario Provincial de Cooperativas de Nor Yungas, Adalid Pérez Pinedo, Esteban Mamani, Federico Tarqui, José Vera, Angel Huanca, entre otros dirigentes agrarios de dicha jurisdicción, afirmaron que el acantonamiento de esas tropas, además de ser peligroso, resulta injustificado.

Agregaron que no se debe dar crédito a versiones de vecinos de Coroico, en sentido de que el campesinado de Los Yungas tenga el propósito de vengarse por las muertes que hubo el año pasado en Coripata.

Añadieron que esas "intrigas" están dirigidas contra Ramiro Meneses y que "se ha creado un clima de recelo, que resulta perjudicial a los pobladores de la zona".

Otra explicación de los citados dirigentes fue en sentido de que ese recelo motiva que los efectivos militares adopten medidas de "amedrentamiento", que imposibilitan que los campesinos cumplan normalmente sus actividades, al extremo de que no pueden salir a vender sus productos ni adquirir los que necesitan.

La Corte de O[...] pide homenaje [...] destacados juri[...]

La Corte Super[...] Distrito de Oruro anu[...] ha solicitado a la Alc[...] esa capital que rinda h[...]je a la memoria d[...] consultos oriundos [...] ciudad, que se destacar[...] vida profesional por s[...] prestados a la ley [...] comunidad.

El anuncio del Pr[...] de dicha Corte, Dr. L[...] Matta, anota que[...] cumplir con ese prop[...] hace la correspondie[...] visión de archivos[...] demostrar la relevanc[...] servicios prestados[...] judicatura nacional.

Uno de esos caso[...]fiere al Dr. Eliodoro [...] Vidal, cuyo centena[...] nacimiento se cumplió [...] presente mes. Se hac[...] que dicho jurisconsu[...] miembro de la Corte d[...] y de otras institucione[...]

Se afirma tambié[...] Dr. Quiroga Vidal t[...] desempeño profesion[...]tachable durante 50 [...] que, en ese tiempo, si[...] ejemplo a la administra[...] justicia, a la vez que la [...] con diversos escritos.

El criterio del Pre[...] de la Corte de Oruro es[...] comunidad no debe ol[...] quienes la sirvieron [...]negación y honestidad[...] corresponde a los go[...] municipales perpetuar[...] la designación de c[...] plazas.

Embajador de la Argentina:

Los pueblos necesitan seguir vía de la constitucionalizació[n]

La favorable reacción de algunos diplomáticos sobre el proceso boliviano de constitucionalización tuvo repercusión en las declaraciones del representante argentino, quien también aplaudió el proceso boliviano y señaló que, necesariamente, los países tienen que seguir el mismo camino.

El embajador de la República Argentina, Alí Ipres Corbat, destacó el óptimo nivel que han alcanzado las relaciones de Bolivia con su país, a tiempo de poner de relieve los caminos paralelos que han seguido ambas naciones a lo la[...] historia.

Tal pensamiento exp[...] motivo del aniversario [...] argentino, que se cump[...] al recordarse la constit[...] primer gobierno argen[...] su presidente Corne[...]vedra, potosino, y la de[...] de independencia de [...]vincias Unidas del Río [...]ta, el 9 de julio de 181[...]

Dijo que quería apro[...] fecha para saludar a[...] boliviano, en nombre [...]bierno y pueblo arg[...] "Pienso que en este m[...] manifestó-, nuestras r[...] son óptimas y b[...] siempre la identificac[...] unidad de nuestras dos[...] sin destruir, por supue[...]beranía de cada una [...]

Expresó que ambos [...]ben continuar por ese[...] para unirse mucho má[...] "la integración tan [...] para nuestros pueblos [...] América Latina".

Sobre las recientes [...] cumplidas en Bol[...] diplomático argentin[...] que "todos los regím[...]tares deben seguir lo[...] pasos para democra[...] naciones, mediante[...]ticipación del pueblo. [...] que cada pueblo nece[...] momento y según [...]cunstancias, seguir lo[...] de su constitucionaliz[...]

Anteriormente, [...]bajadores de Venezu[...] Perú, Luis Echeverr[...] Manuel Roca Ze[...]pectivamente, [...] elogiaron el proceso d[...]cionalización en [...] destacaron el comp[...] del pueblo en las ele[...] primero de julio.

Preocupación oficial

Persiste indiferencia de padres de familia para vacunar a niños

No más de 7.200 niños, de los aproximadamente 60.000 que fueron vacunados contra la poliomielitis, en febrero pasado, en La Paz, volvieron nuevamente a los puestos de atención para cumplir su tratamiento, se informó ayer en la Universidad Sanitaria del distrito.

El Dr. Roberto Vargas Sagárnaga, Director del Departamento de Epidemiología de la citada repartición, al dar cuenta de ese hecho, censuró a los padres de familia que descuidaron hasta ahora ese tratamiento a sus hijos comprendidos entre tres meses y tres años de edad.

Dijo que, desde el 25 del mes pasado, cuando se inició otra fase de la campaña de vacunación contra la poliomielitis en La Paz, se registraba apenas un 12% de los niños que fueron revacunados y que el considerable porcentaje restante corre el riesgo de contraer esa enfermedad.

Al considerar que se trata de niños que requieren la máxima atención de sus padres, esa autoridad sanitaria manifestó que corresponde a éstos toda la responsabilidad en el asunto, ya que el Estado ha puesto todos los medios a su alcance para garantizarles inmunidad.

Fue descartada la realización de una campaña de vacunación "casa por casa", en vista de que ese tipo de labor demandaría, en La Paz, la movilización de no menos de 1.300 personas y otros medios, que el Estado no está en posibilidad de proveer.

Las autoridades de la Unidad Sanitaria de La Paz insistieron nuevamente en el hecho de que los padres de familia deben tener presente que la vacunación contra la piliomielitis es de doble dosis para garantizar la inmunidad de los niños. En la administración de una y otra dosis no debe mediar más de cuatro meses.

El carácter gratuito de la vacunación y que la misma no ocasiona ningún malestar a los niños, fueron otros aspectos destacados por dichas autoridades, quienes añadieron que la atención en aquellos puestos se hace en las horas hábiles de trabajo.



PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
HOLA CHICOS
COMANDANTE METEORO
PLAZA SESAMO
CONVERSANDO CON ORIETTA
VIDEO DEPORTES
DIBUJOS ANIMADOS
BOLIVIA 100 AÑOS SIN MAR
TELENOTICIOSO
HOMBRE RICO HOMBRE POBRE
HISTORIA MEDICA
BARNABY JONES
CIERRE EMISION

JE CAMPERO tel: 23333

nuevas aventuras del de- e mas torpe del mundo LA TERA ROSA ATACA DE VO Matinee Todo público, a y Noche solo mayores.

JULIO Tel: 352119

nee Tanda y Noche LACTICA ASTRONAVE COMBATE" todo público

AGOSTO Tel: 323829

nee Hs. 15.45 Tanda 18.45 y e 21.45. Segunda semana RIOS DE GRANDEZA. alidades Mundiales.

ERSO Tel: 342660

nee, Tanda y noche: "LA ULTIMA LOCURA DE MEL BROOKS" (T. P.) además Noticiero Alemán: EL MUNDO AL INSTANTE.

PARIS Tel: 29704

Matinee, tanda y noche: "ABRAZAME FUERTE PAPA" (t. p.) además Noticiero Alemán: EL MUNDO AL INSTANTE.

MONUMENTAL ROBY Tel: 362135

Matinee, tanda y noche: "LA PATRULLA MALDITA" (t. p.) además Noticiero Alemán: EL MUNDO AL INSTANTE.

TESLA Tel: 353803

Matinee "CRUCERO DEL ESPACIO" Tanda y noche "CIRCULO COMPLETO" (mayores de 18 años) Además el noticiero EL ESPEJO DE ALEMANIA.

SCALA Tel: 323535

Matinee Tanda y noche "ME LLAMAN TRINITY" (apta para todo público) además: EL NOTICIOSO ESPEJO DE ALEMANIA.

AVENIDA Tel: 325409

Matinee Tanda y noche RINGO Y EL PRECIO DEL PODER Censura 14 años además el noticiero alemán a todo color.

MURILLO Tel: 352647

Matinee doble SI SE CALLA EL CANTOR y ROLANDO RIVAS TAXISTA, 14 años Tanda doble LA DOCTORA VA DE MANIOBRAS y SI SE CALLA EL CANTOR, mayores de 21 años Noche LA DOCTORA VA DE MANIOBRAS Y EL ESPEJO DE ALEMANIA, 21 años.

ROXY

Matinee y tanda dobles: FIEBRE DE SABADO POR LA NOCHE Y AMIGOS Noche: FIEBRE DE SABADO POR LA NOCHE.

MEXICO Tel: 351205

Matinee, Tanda doble: ORCA LA BALLENA ASESINA, AEROPUERTO INFERNAL, Noche: AEROPUERTO INFERNAL.

BOLIVAR Tel: 325051

Matinee: "FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS" y noticiero EL CLAMOR DEL SILENCIO, Tanda y noche "CUANDO LAS COLEGIALAS SE CONFIESAN" mayores 21 años y noticiero EL CLAMOR DEL SILENCIO.

CINEMATECA BOLIVIANA Tel: 325346

Matinee, Tanda y Noche "CRIMEN Y CASTIGO" (parte 2).

ESMERALDA Tel: 52454

Matinee y Tanda dobles: GITANO y EL ULTIMO DIA DEL MUNDO, Noche: ACTUALIDADES FRANCESAS y LAS TEMERARIAS. 21 años.

COLONIAL

Matinee: LAS AVENTURAS DE PIKIN, Tanda y Noche: "LAS CHICAS DEL AUTO STOP" May. 21 años y Noticiero de actualidad.

NOBEL

Matinee, Tanda y Noche TERROR EN EL MUSEO DE CERA".

HOY CINES TV

EBRO

Matinee y Tanda doble: "LOS VENGADORES" y "ROCKY" Noche "ROCKY".

MADRID Tel: 357174

Matinee y Tanda doble: AEROPUERTO 1977 - KUNG FU VS. KARATE, Noche (mayores 21 años) DESQUITE FATAL.

BUSCH

Matinee y Tanda doble: Mario Moreno Cantinflas en EL BOLERO DE RAQUEL Y LOS HERMANOS KUNG FU DESAFIAN AL OESTE, Noche MUNDO AL INSTANTE Y EL LIMITE DEL AMOR , estrictamente prohibido para menores de 21 años.

VARIEDADES Tel: 324071

Matinee doble: TRIANGULO DIABOLICO DE LAS BERMUDAS - LOS MERCENARIOS, Tanda doble: LOS MERCENARIOS NACIDA INOCENTE Mayores de 21 años, Noche NACIDA INOCENTE mayores de 21 años.

COCHABAMBA

ASTOR Tel: 24828

Matinee doble: LA MUERTE SIGUE SUS PASOS y ARISTOCRATAS DEL CRIMEN, Tanda y Noche: ARISTOCRATAS DEL CRIMEN.

VICTOR Tel: 23501

Matinee doble: WUANG EL VENGADOR Y CINCO DEDOS DE FURIA, Tanda y Noche LAS CHICAS Y EL GINECOLOGO.

OPERA Tel: 24695

Matinee doble: EL MOLINO NEGRO y EL AUTO, Tanda y Noche : EL AUTO.

ROXY Tel: 21561

Matinee doble: MARIA DE ORO Y EL PERRITO AZUL y LOS TIGRES NO LLORAN, Tanda y Noche LOS TIGRES NO LLORAN.

CAPITOL Tel: 21804

Matinee doble: LOS BUITRES y EXPRESO DE CHICAGO, Tanda y Noche EXPRESO DE CHICAGO.

BUSTILLO Tel: 21203

Matinee doble: SCARAMUCHE y BRILLANTINA, Tanda y Noche BRILLANTINA.

Normalidad en la distribución de gasolina en EE.UU.

NUEVA YORK, 9 (EFE).- La distribución de gasolina en la costa este de Estados Unidos, volvió casi a la normalidad durante el pasado fin de semana.

Pero los distribuidores advirtieron que si no se aumenta la producción las colas en las gasolineras volverán a aparecer antes de final de mes.

El sistema de racionamiento, que autoriza solo a los automóviles con matrículas pares a comprar gasolina los días pares y a los automóviles con matrículas impares, los días impares, ayudó a aliviar la situación, aunque la mejoría se produjo por la distribución de la cuota de gasolina del mes de julio.

Dado que en algunos Estados, como el de Nueva York, la distribución de la cuota de julio se adelantó en una semana para hacer frente a la escasez.

Pérdidas por importación de petróleo en Colombia

BOGOTA, 9 (EFE).- - Colombia pierde más de 17 millones de pesos (425 mil dólares) diarios por compra de gasolina al exterior, se indicó hoy lunes en medios allegados a la empresa de petróleos "ECOPETROL".

El déficit por cada galón importado asciende a 17,53 pesos (0,43 dólares), lo que indica que si se quiere recuperar la pérdida tendría que venderse a razón de 37,53 pesos (0.93 dólares), lo cual se considera excesivo debido a las condiciones económicas del país.

Es importante anotar que el nuevo precio del crudo decretado por la "OPEP", causará pérdidas diarias por concepto de importación de petróleo del orden de los 16.6 millones de pesos (415,000 dólares), que sumadas a las de la gasolina totalizan 34.000.000 de pesos (850.000 dólares).

MUNICIPALIDAD INAUGURA HOY LA BIBLIOTECA DE AUTORES PACEÑOS

La Alcaldía Municipal de La Paz inaugurará hoy, a horas 11.00 a.m., la Gran Biblioteca de Autores Paceños.

La ceremonia se realizará en el Monumento a la Revolución Nacional, situado en la Plaza Villarroel.

La entrega de esta biblioteca forma parte del programa de festejos elaborado por la Municipalidad con motivo del 16 de julio.

ACTIVIDAD CULTURAL EN LA PAZ

CASA MUNICIPAL DE CULTURA.- Exposición retrospectiva de la obra de Manuel Iturri Guzmán. La muestra está integrada por óleos, cerámicas y esculturas del desaparecido artista boliviano.

GALERIA COLONIAL.- Exposición de pinturas de Julio César Téllez Román. Calle Colombia Nº 257. Auspicio de la Alianza Francesa.

GALERIA EMUSA.- Exposición de fotografías de Javier Molina. La muestra estará abierta al público hasta el próximo sábado. Av. 16 de julio Nº 1607.

SALON MUNICIPAL.- Oleos y acuarelas de Gerardo Zurita. Calle Colón.

MUSEO NACIONAL DE ARTE.- Exposición de pintura boliviana en homenaje a Venezuela. Esta muestra -que es una selección realizada por la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos- será presentada el próximo 6 de agosto en la ciudad de Caracas. (Calle Comercio, esq. Socabaya).

CASA MUNICIPAL DE CULTURA.- Exposición de máscaras folclóricas.

FERIA DE ARTE.- Del 13 al 15 del mes en curso se realizará en el Parque Riosinho una Feria de Arte, en la que participarán músicos, pintores, artesanos y escritores. La feria está auspiciada por la Municipalidad de La Paz.

CINE 16 DE JULIO.- Hoy, a horas 10:00 a.m., proyección de la película yugoslava "Cómo morir". Con la exhibición de este film concluye el ciclo cinematográfico organizado por la Federación Departamental de Maestros Urbanos de La Paz.

CINEMATECA BOLIVIANA.- Proyección de la película soviética "Crimen y castigo" (segunda parte) de Lev Kuliazhanov. Local: Calle Pichincha, esq. Indaburo.

CASA MUNICIPAL DE CULTURA.- Mañana, a horas 18.00, el grupo "Le Connetable" de París, que dirige Guy Gravis, presentará la versión teatral de "El Principito" de Antoine de Saint Exupery. Este espectáculo es una de las atracciones de la semana. Auspicios de la Embajada de Francia, Lloyd Aéreo Boliviano, Air France y Alianza Francesa.

TEATRO MUNICIPAL.- Viernes 13, horas 19 y 30, concierto de jazz a cargo del quinteto "Manfred Schoof" de la República de Alemania Federal. Auspicios del Goethe Institut y Alcaldía Municipal de La Paz.

RECITAL DE CANTO.- El próximo jueves a horas 19.00, el Coro de alumnos del Colegio Mariscal Braun dará un recital de canto en el Salón Auditorio del Goethe Institut.



CONDOR DE LOS ANDES PARA LA ACADEMIA BOLIVIANA DE LA HISTORIA.- El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Jorge Escobari Cusicanqui, -a nombre del Gobierno de la Nación- otorgó la condecoración de la Orden del Cóndor de los Andes a la Academia Boliviana de la Historia, como un reconocimiento a la labor que cumple la mencionada Corporación en beneficio de la cultura del país. La ceremonia se realizó ayer en la Cancillería de la República, en presencia de diplomáticos, autoridades nacionales y miembros de la Academia de la Historia. En su discurso de apertura del acto, el Canciller Escobari Cusicanqui se refirió a la importante tarea cumplida por la Academia en sus cincuenta años de vida. Rodolfo Salamanca Lafuente, director de la ilustre Corporación, en su discurso de agradecimiento hizo un breve diseño del camino recorrido por la Academia, desde su fundación en 1929 hasta nuestros días, para luego remarcar algunos proyectos que elaboran sus miembros. En la parte final de su discurso expresó que la Condecoración del Cóndor de los Andes es un galardón pero también un emblema de la Nación que obligará a la Academia a ampliar sus esfuerzos en el campo de la investigación. Actualmente la Corporación cumple un importante plan de publicaciones, apoyada por diversas instituciones, entre ellas la Cámara Nacional de Industrias y los Bancos Central y Minero. La conmemoración del cincuentenario de la Academia tendrá lugar en octubre próximo, ocasión en que se realizarán una reunión internacional: participará en este encuentro las Academias de la Historia de Argentina, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú, Venezuela y España.

Comienza hoy ciclo de homenaje al historiador Alcides Arguedas

Con una conferencia sobre la personalidad de Alcides Arguedas, a cargo de Teodosio Imaña Castro, comienza hoy el ciclo de actos culturales en homenaje al novelista e historiador Alcides Arguedas, cuyo centenario de nacimiento se recuerda este año.

La disertación tendrá lugar a horas 18 y 30, en la sede de la Academia Nacional de Ciencias (Av. 16 de julio Nº 1732), una de las instituciones auspiciadoras de la serie de conferencias.

Las otras corporaciones organizadores del homenaje son la Academia Boliviana de la Historia y la Academia Boliviana de la Lengua.

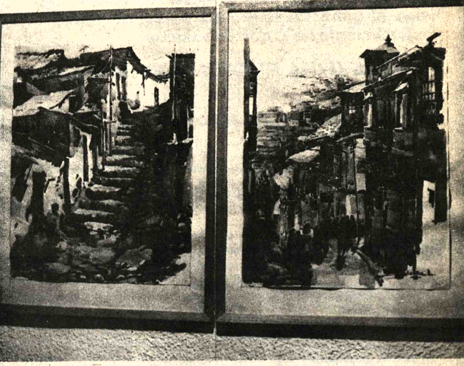
Alcides Arguedas, cuya obra de novelista e historiador, en su época, fue terreno propicio para la polémica, parece pedir un análisis más minucioso y menos apasionado, favorecido por la perspectiva que da el tiempo transcurrido desde la publicación de sus libros.

Quizás sea éste uno de los aportes principales del ciclo que comienza hoy con la conferencia del investigador Imaña Castro, quien hará su exposición en representación de la Academia Boliviana de la Historia.

Mañana, en el mismo local, el crítico literario y Director de la Academia de la Lengua, Juan Quirós, ofrecerá la segunda conferencia, en torno a algunos aspectos salientes de la novelística de Arguedas.

El jueves 12 tendrá lugar la primera mesa Redonda, bajo el lema "Arguedas historiador". Participarán en el debate José Luis Roca, Salvador Romero y Fernando Cajías.

La segunda Mesa Redonda, intitulada "Arguedas literato" se cumplirá a horas 18 y 30 del viernes 13. Han comprometido su participación en este intercambio de ideas Huáscar Cajías, Porfirio Díaz Machicao, Yolanda Bedregal, Oscar Cerruto, Carlos Castañón y Mariano Baptista.



EXPOSICION EN LA GALERIA COLONIAL.- La Galería de la calle Colombia Nº. 257 -denominada Colonial- presenta la obra del pintor boliviano Julio César Téllez Román, de acuerdo con su programa de aliento a la plástica nacional. La exposición de Téllez -integrada por óleos que tienen como tema la ciudad de La Paz- estará abierta al público hasta el próximo miércoles 18 del mes en curso. Se trata de una de las excelentes muestras de esta quincena.

EL LIBRO NORTEAMERICANO

USICA.- Con una serie de conferencias, exposición de libros, proyección de películas y un aporte bibliográfico al Banco del Libro del Instituto Nacional de Historia y Literatura, se abrirá del 10 al 13 de julio la "Semana de la Cultura y el Libro Norteamericano", patrocinada por el Instituto Boliviano de Cultura y la Embajada de los Estados Unidos.

La jornada de apertura de hoy, a las 17 horas, en Ingavi 916- esquina Jenaro Sanjinés, estará a cargo de Alfonso Finot, Director Ejecutivo del Instituto Boliviano de Cultura (IBC). A continuación, se escuchará el saludo de Ernesto Uribe, Director de la Agencia de Comunicación Internacional (USICA) de los Estados Unidos, y enseguida la conferencia de John P. Dwyer, Agregado Cultural Adjunto de la Embajada de los Estados Unidos, sobre el tema: "Edgar Allan Poe y su relación con la Literatura Latinoamericana". La ceremonia culminará con la proyección del filme: El Teatro de la Danza "Alwin Nicolais"

El miércoles 11 de julio se abrirá una exposición de libros, revistas, afiches y discos en instalaciones del Banco del Libro, Junín 608

Crónicas sobre España

POR WILSON MENDIETA PACHECO

Hace 15 años apareció en Madrid un libro titulado "España cambia de piel" escrito por el periodista Waldo de Mier por encargo del Director de "El Alcázar", don José Pizarro Seco, quien pretendía ofrecer a sus lectores una serie de capítulos sobre las diferentes regiones geográficas de la península ibérica.

Anteriormente dos periodistas de alta calidad como Pascual Duarte y Camilo José Cela, habían pretendido cumplir la ardua tarea de viajar por todas las provincias de España, pero por diferentes causas no llegaron a cumplir su cometido y fue Waldo de Mier, nacido en 1915 y con su pierna ortopédica el que logró recorrer todos los rincones de su patria y ofrecer un libro ameno, minucioso e ilustrativo.

El dato anecdótico. La observación humana. El progreso o el atraso de cada pueblo, están en las 550 páginas de "España cambia de piel" un título sugestivo y atrayente.

El autor, desde el enfoque de periodista se detiene a describir los cosmopolitas trolebuses de Pontevedra en Galicia, la región de la luz; la elocuencia de Zamora, al hablar del viejo reino de León; el buen café y las "haigas" en los pueblos asturianos; la Detroit española de Barcelona, en Cataluña; el paraíso mecanizado del Levante; la asombrosa reconstrucción de Santander; y, en fin, el libro en su tiempo ofreció una rara y animada visión de un país dividido en varias lenguas, pero con una extraña unidad nacional.

Juan Aparicio, destacado periodista de España, al prologar la obra de Waldo de Mier, sostiene que "las páginas son como una tercera dimensión en el cine que nos seca la carne y el hueso del fondo plano de la pantalla".

"Tú, Waldo de Mier, puedes colocarte al lado de los grandes viajeros, porque desde

(Pasa a la página 17)

ORDENANZA MUNICIPAL
Nº. 076/79
RICARDO SANCHEZ ALARCON
H. ALCALDE MUNICIPAL
DE LA PAZ

CONSIDERANDO:

Que, la Unión Boliviana de Escritores, ha sugerido al Gobierno de la Nación, que el Monumento a Villarroel, situado en la Plaza de su nombre en la zona de Miraflores sea destinado o habilitado como Biblioteca de Autores Nacionales y sea puesto al servicio público bajo una orientación de difusión y estudio de las ciencias, artes y letras del país;

Que, la H. Alcaldía Municipal de La Paz tiene tuición sobre dicha obra proyectada como cenotafio para los restos de los Presidentes Busch y Villarroel;

Que, en el transcurso de un cuarto de siglo, dicho monumento que consta de una construcción de dos pisos con igual número de salas ilustradas con cuatro murales laterales de los artistas pintores de gran prestigio, Walter Solón Romero y Miguel Alandia Pantoja, no ha cumplido con el objetivo de su construcción, y al contrario se encuentra en abandono sujeta a deterioro y destrucción;

Que, la H. Alcaldía Municipal de La Paz viene cumpliendo por intermedio de la Oficialía Mayor de Cultura, tareas intrinsecamente culturales y en ellas en particular la creación y sustentación de bibliotecas populares a la vez que de especialización relacionadas a asuntos nacionales y paceños;

Por tanto, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades

RESUELVE:

Artículo primero.- Con autorización de la Presidencia de la República, destinar dicho Monumento, a la creación de la Gran Biblioteca de Autores Nacionales, encargando a la Dirección General de Cultura de su dependencia para que con el asesoramiento técnico de su División de Bibliotecas, dé cumplimiento a su organización y reglamento de funcionamiento adecuados.

Artículo segundo.- La Gran Biblioteca de Autores Nacionales, será inaugurada oficialmente el martes 10 de julio del año en curso dentro el programa de Homenaje al CLXX Aniversario de la Gesta Emancipadora del 16 de julio de 1809 preparado por la H. Comuna Paceña.

Los Oficiales Mayores de Cultura, Administrativo-Financiero y el Técnico, quedan encargados del cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en el salón de los Espejos del Palacio Consistorial a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve años.

TCNL. DR. RICARDO SANCHEZ ALARCON
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

Es Conforme:
CARLOS URQUIZO SOSSA
OFICIAL MAYOR DE CULTURA A.I.

FALLECIMIENTOS

La Gerencia General, Ejecutivos y Personal del BANCO MINERO DE BOLIVIA, hacen llegar su sentida condolencia a la familia de la que en vida fue

Doña ISAURA GUEVARA de PINO

Q.E.P.D.

madre de nuestro ex-empleado Sr. Julio Pino Guevara e invitan a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General a horas 11 a.m. de hoy. El cortejo fúnebre partirá de la calle Calama Nº. 722 (frente a Papaya Salvietti).

La Paz, julio 10 de 1979

Jorge Gutiérrez Mendieta, hijo; Graciela Mendieta de Serrano, Alberto Mendieta Alvarez, Olga Mendieta de Gerke, hermanos; Jorge Gutiérrez Gumucio, nieto; hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás familiares, tienen el sentimiento de participar el sensible fallecimiento de la que en vida fue

MARIA TERESA MENDIETA de GUTIERREZ

Q.E.P.D

ACAECIDO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EL DIA 8 DE JULIO 1979.

MISAS

La Promoción de Oficiales del Colegio Militar del año 1970, recordando los nueve días del sensible fallecimiento de la que en vida fue señora

Doña SERAFINA de AZERO

Q.D.D.G.

Madre del señor General de División don Ramón Azero Sanzetenea, Comandante General del Ejército y ex Comandante de Batallón de dicha promoción, expresando a su atribulada familia los sentimientos de su más hondo pesar, invitan a la misa que se mandará oficiar en el templo de Nuestra Señora María Auxiliadora a Hs. 19 del día de hoy martes 10 de los corrientes.

La Paz, 9 de julio de 1979

La familia del que en vida fue:

Dr. JUAN FARAH CASSIS
(Fallecido en Lima-Perú)
(Q. D. D. G.)

Invitan a sus parientes, amigos y personas piadosas, Colonia Arabe e Instituciones que perteneció, asistir a la misa que recordando los 8 días de su sensible fallecimiento se mandará oficiar en la Iglesia de los RR.PP. Carmelitas (Av. 20 de octubre) el día de hoy 10 de los corrientes a hrs. 19.°° p.m.
Favor que será reconocido.

La Paz, julio de 1979

Mario De la Quintana (ausente), esposo; Mario y Eduardo, hijos; Carlos Peña, Rita de Peña, padres; Edmundo De la Quintana y María De la Quintana, padres políticos; hermanos, primos y demás familia de la que en vida fue abnegada madre:

Sra. ROSARIO PEÑA
de DE LA QUINTANA
(Q.E.P.D.)

Invitan a la misa que recordando los dos años de su trágico fallecimiento, se mandará a oficiar el día de Hoy martes 10 del presente mes a horas 12.00 en la iglesia de María Auxiliadora (Av. 16 de Julio).
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, julio de 1979

Nelly Quiroz vda. de Villalba, esposa; hermanas, sobrinas y demás familia del que en vida fue

Sr. FEDERICO VILLALBA AGUIRRE
Benemérito de la Patria
(Q.E.P.D.)

Ruegan a sus parientes, amigos, y especialmente a los residentes Yungueños (Villa Aspiazu), Beneméritos de la Guerra del Chaco y a todas las personas piadosas, se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma se mandará a oficiar recordando los seis meses de su llorado fallecimiento el día de mañana miércoles 11 a horas 11.00 en la Basílica de San Francisco.
Su asistencia será eternamente agradecida por la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, Julio de 1979

ALIANZA DEMOCRATICA NACIONALISTA invita a la misa que recordando los seis meses del sensible fallecimiento del que en vida fue

Lic. GASTON VILLA ALVAREZ
Q.E.P.D.

mandará a oficiar el día de hoy martes 10, a Hrs. 19.15 en la iglesia de San Agustín (lado H. Alcaldía Municipal).

La Paz, julio de 1979

AGENDA FEMENINA

ALIANZA DE MEDICAS EN BOLIVIA

Hoy, a horas 15, se reunirá la Alianza de Médicas en Bolivia, en su té-sesión, en el salón del Colegio de Médicos.

CIRCULO DE MUJERES PERIODISTAS

El Círculo de Mujeres Periodistas se reunirá mañana, a horas 17, en el salón de la Asociación de Periodistas de La Paz.

FEDERACION DE EMPLEADAS CATOLICAS

La Federación de Empleadas Católicas realizó un programa especial, para celebrar el aniversario de su fundación.

CONIF

Las integrantes de la Confederación Nacional de Instituciones Privadas se reunió para programar los cursos de técnicas de voluntariado que auspiciará la entidad.

UNION DE ESPOSAS DE GENERALES EN RETIRO

La Unión de Esposas de Generales y Almirantes en Retiro se reunirá hoy, a horas 15, en casa de la señora Fanny de Aliaga, Calle Guerrilleros Lanza Nº. 1191.

BLOQUE FEMENINO DE PROMOCION MORAL

Las socias del Bloque Femenino de Promoción Moral se reunieron ayer, con motivo de planificar su campaña contra el alcoholismo.

LIGA CONTRA LA EPILEPSIA

Las integrantes de la Liga contra la Epilepsia se reunieron en casa de la señora Célida de Maric, para programar actividades.

CRUZADA PRO COPACABANA

Las socias de la Cruzada pro Copacabana se reunirán hoy a horas 17, en su secretaría.



El Embajador de la República de Alemania, señor Johannes von Vacano, ofreció una cena, con motivo de despedir al Agregado Comercial a esa Embajada y la señora de Gruber, por su viaje de retorno a su país, concluida su misión diplomática en Bolivia. En la foto, el anfitrión departe con sus agasajados y un grupo de invitados a la reunión.

México

Superación del analfabetismo femenino

Por MONTSERRAT GALI.
(Servicio Especial de OIM-IPS)

MEXICO, (OIM-IPS) - Sería muy fácil pensar que cualquier mujer puede asistir a la escuela, sin advertir que las condiciones de vida y de trabajo son a veces un serio obstáculo para su superación.

No sólo la toma de conciencia es suficiente para que la mujer salve sus deficiencias culturales. Las condiciones en que se desarrolla su vida convierten la asistencia a la escuela en un verdadero acto de heroísmo y renuncia.

Las alumnas que entrevistamos trabajan durante el día en jornadas que oscilan entre las 8 y 11 horas, y muy a menudo, pasan sin interrupción ni descanso del trabajo al estudio.

Un 30 por ciento de las alumnas tiene hijos, la mitad de ellas son solteras o viven sin el marido. Cuando tienen hijos la asistencia se dificulta. Algunas incluso asisten con el hijo o hija a clase, otras recurren a una vecina o pariente, o bien, aunque son mínimos los casos, el padre. Un gran porcentaje deja a los niños encerrados al cuidado de un hermano mayor. El menor porcentaje corresponde a las que ya tienen hijos adultos.

La mayoría de las alumnas (aproximadamente el 65 por ciento) manifestó que la asistencia regular representaba un gran esfuerzo, porque a las 7 de la noche se sentían muy cansadas. El mismo porcentaje confesaba que no podía realizar regularmente las tareas por falta de tiempo.

En general las amas de casa aceptan que su empleada asista a la escuela, aunque siempre con la condición de que deben cumplir primero con su trabajo.

Preguntadas acerca de las lecturas que más las atraen, contestaron de la siguiente forma:

Todo tipo de lectura, 32 por ciento, periódicos, 25 por ciento, revistas, 12 por ciento, fotonovelas, historietas 10 por ciento, libros de divulgación, 8 por ciento, novelas 6 por ciento, cuentos 3 por ciento, poesía 3 por ciento, astrología 1 por ciento.

En general dominan las revistas, periódicos y publicaciones baratas, es decir los medios masivos de publicación, ya que entre las que contestaron que les interesa todo tipo de lectura ponían en primer lugar los periódicos y revistas.

En relación a los medios masivos de comunicación, preguntamos: A) si la abundancia de información audiovisual les satisfacía plenamente sus deseos de información.

B) Si la abundancia de imágenes suplía la capacidad de lectura.

C) Si creían que la imagen podría llegar a sustituir la escritura.

Las respuestas fueron unánimes y sumamente alentadoras: manifestaron que a pesar de que los medios de información divulgaban toda clase de noticias e incluso ofrecían programas culturales, siempre les quedaba ganas de saber más sobre el tema.

En cuanto a B) la respuesta fue contundente: la imagen, por muy elocuente que fuera siempre les parecía insuficiente, y no solo no las dejaba satisfechas, sino que la imagen las estimulaba a leer el texto a fin de obtener más información. Es este un punto muy interesante que contradice la opinión de que las imágenes contribuyen a la pereza intelectual.

La respuesta C) obviamente, fue negativa. En general creen que la imagen es inferior a la escritura.

Es arriesgado sacar conclusiones porque para ello deberíamos realizar este tipo de encuestas a todas las escuelas nocturnas de México. Sin embargo podemos concluir que el analfabetismo femenino obedece mas a motivos sociales y económicos que de infraestructura educacional. No son escuelas y maestros capaces los que hace falta, como otro régimen económico y social que haga posible la llegada de la niña mexicana a las aulas, en el momento y lugar oportunos.

En cuanto a la toma de conciencia del analfabetismo, ésta se lleva a cabo, principalmente al entrar en contacto con el sistema de vida ciudadano. La joven intuye que será más fácilmente engañada y explotada si es ignorante, y se da cuenta de que con la superación del analfabetismo se podrá desenvolver más eficazmente en una sociedad tan compleja como es la ciudad.

Finalmente reflexionemos acerca de las condiciones de vida, a veces infrahumanas, que soporta esta mujer, pensemos en los problemas que deben enfrentar para poder asistir a la escuela, y nos daremos cuenta de que sólo en un sistema justo, en donde la sociedad asuma los problemas de las clases desheredadas, podremos superar el problema del analfabetismo.

Con destino a Europa e Israel se ausentarán del país el Ing. Sergio Otero y Sra. Martha Rojas de Otero.

MISAS

La familia de los que en vida fueron:

Don LUCIO VILLENA

y Sra. MARIA ANGELICA de VILLENA

Q.E.P.D.

invita a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a la misa que en su memoria mandará a oficiar el día de mañana miércoles 11 de julio, a Hs. 11:30 en la iglesia de la Virgen de los Remedios.

FALANGE SOCIALISTA BOLIVIANA

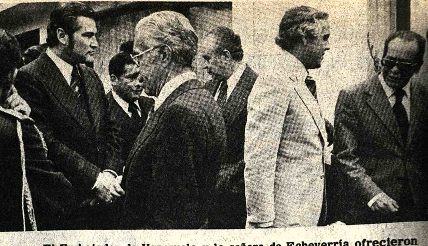
Expresa su más sentida condolencia a la familia de los que en vida fueron

Camaradas:

MARIO JORDAN CHAVEZ
y MARTIN STEINHAUSSER BECERRA
Q.E.P.D.

y se permite invitar a toda su militancia a la misa que en sufragio de los extintos ofrecerán el día de hoy Martes 10 de los corrientes a hrs. 19 p.m. en la Iglesia de San Agustín (lado Alcaldía Municipal).

La Paz, Julio de 1979



El Embajador de Venezuela y la señora de Echeverría ofrecieron una recepción, con motivo de celebrar la Fiesta Nacional de su país. En la foto, el anfitrión rodeado de un grupo de invitados a la reunión.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Antonia R. vda. de Ergueta, esposa; Patricia y Sandra, hijas; René, Amalia M. de Ergueta, padres; Roberto, Blanca, Guillermo, Gabriel y Hernán, hermanos; Teresa de Ergueta, Enrique Gutiérrez, Blanca de Ergueta, hermanos políticos; Vicente Monterrey y Lucy de Monterrey, Guillermo Tudela, primos; los tíos, primos, sobrinos y demás familiares del que en vida fue ejemplar padre y esposo,

Sr. RENE ERGUETA MALDONADO
(Q.E.P.D.)

agradecen a todo el pueblo de Sorata y larecajeños que hicieron llegar sus ofrendas florales y muestras de condolencia por el trágico fallecimiento acaecido el día viernes 6 de los corrientes en accidente de tránsito e invitan a la misa de ocho días que se celebrará mañana miércoles 11, a Hs. 8 a.m. en el templo de María Magdalena, de Sorata.
Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, julio de 1979

AGRADECIMIENTO E INVITACION

La familia de la que en vida fue ejemplar y abnegada madre:

Doña JULIETA MONJE CAMPERO
(Q. E. P. D.)

Agradece de todo corazón a parientes y amigos y en especial a las personas que hicieron llegar sus expresiones de sentimiento e invita a la misa que recordando los 8 días de su llorado fallecimiento, mandará a oficiar el día de mañana miércoles 11 a hrs. 11y 30 en la Basílica Menor de San Francisco.
Su asistencia a este acto comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide por tarjeta.

La Paz, 10 de Julio de 1979

FALLECIMIENTO

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la santa religión católica, ha dejado de existir la que en vida fue abnegada esposa y cariñosa madre, Sra.

Doña: ISAURA GUEVARA de PINO
(Q.E.P.D.)

Eliodoro Pino Quinteros, esposo; Amelia vda. de Aguirre, madre; Napoleón, Haydée, Mercedes, Oscar, Julio, Elena y Quintín, hijos; Latife Nallar, Luis Salinas, Martha Ortíz, Victoria Antezana, Freddy Nava, Carmen Frerking, hijos políticos; los hermanos, sobrinos, nietos, bisnietos y demás familia, ruegan a sus relaciones, personas piadosas, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a horas 9 y 30 a.m. y a la traslación de sus restos mortales de la extinta al Cementerio General, a horas 11 a.m. del día de hoy martes. El cortejo fúnebre partirá de la calle Calama Nº. 722 (frente a Papaya Salvietti). Atención que comprometerá la gratitud de la familia doliente.
"CASA GUZMAN" final calle Figueroa Tels. 324014-356207.

UNIVERSIDAD MAYOR DE "SAN ANDRES"
Vicerrectorado

R.R.P.P. Nº 236/79

Departamento gestiones registros e inscripciones admisiones especiales gestión 1979

Quedan exentos de seguir el Curso Pre Universitario para ingresar a la Universidad Mayor de "San Andrés", todas las personas contempladas en los siguientes incisos:

a) Los profesionales que posean título universitario.

b) Los universitarios antiguos, que deseen proseguir sus estudios en la carrera de origen o en otra. Aquellos Universitarios que hayan abandonado su carrera por un período mayor a los tres años consecutivos, no tendrán derecho a convalidación de materias.

c) Egresados de Institutos Superiores que tengan nivel académico y/o de post-grado (Escuela de Estado Mayor, de Ingeniería, etc.) con Títulos de Bachiller y en Provisión Nacional.

d) Los estudiantes comprendidos en Convenios Internacionales, de acuerdo a lo prescrito en el Convenio específico.

e) Universitarios que provengan de Universidades del exterior, de acuerdo al Reglamento de Traspasos en vigencia.

f) Los Técnicos Superiores, con Título de Bachiller, de Institutos reconocidos por el Estado, luego de rendir las pruebas vocacionales correspondientes en el Departamento de Orientación Universitaria.

Los técnicos medios con Título de Bachiller deberán cumplir los requisitos exigidos a los bachilleres regulares.

g) Los egresados de Colegios Militares y Academias de Policías, previo el cumplimiento de las pruebas vocacionales correspondientes en el Departamento de Orientación Universitaria.

h) Los maestros normalistas con Título de Bachiller y Título en Provisión Nacional, para ingresar a la Carrera de Pedagogía o a carreras del área de su especialidad. En caso de que la carrera elegida no sea afín con su especialidad, deberán rendir las pruebas vocacionales correspondientes en el Departamento de Orientación Universitaria.

i) Los Contadores Generales titulados por "I.N.C.O.S." y otros del mismo nivel, con títulos de Bachiller y en Provisión Nacional, para continuar estudios en la Carrera de Auditoría; exclusivamente.

NOTA:

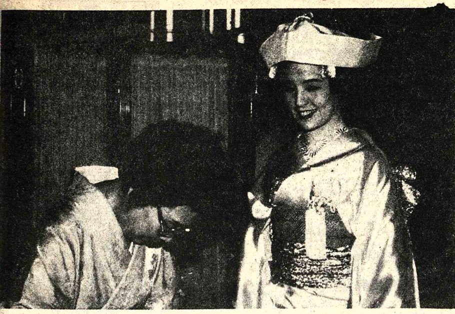
Para este trámite los postulantes deben presentar en el Departamento de Gestiones, Registros e Inscripciones (primer piso edificio central) la solicitud de inscripción, acompañando la documentación pertinente a partir del 9 de julio al 13 de agosto del año en curso.

Lic. Daniel del Granado
JEFE DEPTO. GESTIONES
REGISTROS INSCRIPCIONES
U.M.S.A.

Lic. Fernando Cajías de la Vega
SECRETARIO GENERAL

Vº Bº Ing. Orlando Cossío Romero
VICERRECTOR

mss:



MODA OCCIDENTAL EN CHINA.- Las costumbres occidentales han comenzado a inundar la China Popular, también en cuestión de moda femenina y peluquería. El cambio actual era considerado prácticamente imposible hace algunos años. En la fotografía, para mostrar que las chinas pueden pasar por japonesas, se viste a una de ellas como se hace en Tokio y Kioto cuando una mujer se casa (Foto EFE).

Las chinas se ponen guapas

Por Manuel Morales, de EFE

Cuando se sale de la República Popular de China por Hong Kong la gente se asombra al llegar a esta ciudad que es aún colonia británica: las mujeres chinas son infinitamente más bellas allí que sus compatriotas de la "Madre Patria".

En Pekín, en Shanghai, en Canton, en Xian, las mujeres parecen feas y sólo fijándose mucho se puede intuir que, de quererlo, podrían ser bonitas.

En Hong Kong las muchachas chinas visten con sedas y cuando la mujer se viste de seda más guapa se queda.

Además, las hongkonesas han aprendido a maquillarse hace ya muchos años y saben atenuar las anchas facciones de su rostro y resaltar sus ojos de gacelas y su naricilla chata y dulce con colores fuertes y suaves según todos los cánones de la estética.

Y usan ropa interior que acusa un poco más sus pequeños pechos; además, como no montan en bicicleta -lo que amplía el diámetro de las pantorrillas-, exhiben con orgullo sus piernas que parecen torneadas por un sabio artista.

Las mujeres de Hong Kong son bellas, muy bellas y aquello es una ciudad en el corazón de China.

LAS CHINAS Y LA REVOLUCION

¿Qué ha pasado para que exista la enorme diferencia entre estas mujeres y sus hermanas de la República Popular?

Ha pasado, simplemente, que el refrán se equivoca: "aunque la mona se vista de seda, mona se queda", es una solemne tontería.

Ocurre que en la República Popular de China la belleza fue durante muchos años pecado de esa Patria, de enemistad y traición al socialismo.

Y se vistió a todas las mujeres igual: la desangelada chaqueta verde o azul, estrecha por arriba, ancha por abajo, y un pantalón ancho por arriba, estrecho por abajo.

Así las mujeres adquirieron una forma ligeramente parecida a la de un tonel. Y ni se les ocurría pintarse la cara o los labios para disimular un poco la fealdad a que habían sido obligadas por el poder.

El poder pensaba que una mujer, cuanto más fea, más revolucionaria, más patriota. Y así se formó este mundo gris y uniforme en el que todos los chinos parecían salidos de una máquina troqueladora que imprimía formas groseras a las piezas que iba fabricando.

Era tal la importancia del maquillaje en China que en la expresión artística más popular, la ópera, actores y actrices aparecían caracterizados con pinturas que reflejaban la personalidad de cada uno de ellos.

Nunca en el mundo nadie supo tanto de caracterizar, lde histrionismo, como se supo en China. Y de golpe desapareció todo. Aquellas bellezas delicadas y suaves se convirtieron en luchadoras revolucionarias cuyo norte era ser lo más feas posible.

Por demás, el pelo, que es como un aura sagrada que rodea al rostro, se convirtió también en objeto de trabajo revolucionario.

El pelo en China siempre tuvo un gran valor. Por ejemplo, la última dinastía Imperial China, la Ching, caída en 1911, concedía vital importancia a que los hombres usaran coleta o se la cortaran.

Dinastía de Manchues, había impuesto la coleta como una forma de adhesión a la corona. Quien se cortaba la coleta, como los toreros, abandonaba la adhesión a los sagrados emperadores, y esto generalmente le valía la vida: un hombre sin coleta podía ser condenado a muerte.

Aquí, tras el triunfo comunista de 1949, y mas aún desde el inicio de la "revolución cultural" en 1966, comenzaron a aparecaer dos modas, dos escuelas, de la peluquería femenina, basadas en la tradición campesina:

Moda de la soltera, consistente en dos cortas trencitas y moda de las casadas, quienes, anunciando que renunciaban a la soltería, como los toreros, se cortaban las trencitas a la altura de la nuca. Se echaban todo el pelo hacia atrás y, aún se ve en la mayoría de las casadas, se afeitaban el cabello del cuello hasta la altura del plano recto que resultaba del corte.

La cara, por supuesto, limpia de afeites y otros productos burgueses. De casualidad no les quitaron el jabón...

Y así andaban y aún andan la mayoría de las chinas, aunque en lo más profundo de su alma siempre desearon cambiar esta forma de ser ante sí mismas y los demás. Porque la uniformización de rostros y atuendos destruía lo que pretendía el poder: como la cara es el espejo del alma, todos los seres de este país debían ser iguales en pensamiento, en espíritu.

LAS TIJERAS DE LOS "GUARDIAS ROJOS"

Los "Guardias Rojos" que aterrorizaron el país durante la "revolución cultural" se montaban en autobuses, se colocaban en las esquinas con tijeras y como vieran una ligera desviación -es decir, un centímetro más de pelo- pelaban a los silenciosos, atemorizados y uniformados ciudadanos.

El pelo y la política siempre han tenido mucho que ver y los nazis gozaban afeitando las cabezas de las mujeres que caían en sus manos. Algo oculto hay en el alma del hombre que hace saber, en oriente como en occidente, que Sansón tenía razón cuando creía que sin pelo quedaba sin fuerzas, impotente.

El cortar el pelo a la fuerza ha sido una de las armas de la humillación más empleadas por los opresores. Aquí se dice que los inspiradores de todo aquello, "la banda de los cuatro", eran fascistas: es arma de todos los fascistas - los que lo son por antonomasia o los fascistas-comunistas- el hacer impotentes a sus oprimidos.

Entonces, y diga lo que se diga, en China ha aparecido una liberización paulatina tras el fallecimiento de Mao Zedong y la inmediata detención de la "banda de los cuatro", que acaudillaba su ya viuda.

El año pasado comenzaron a verse algunas permanentes y en las peluquerías se desempolvaron antiguas máquinas antidiluvianas que mas que secadores parecen enormes pulpos de electrodos para hacer operaciones cerebrales.

Otro problema es el de los cosméticos: hasta hace poco no estaban a la venta pública. Existían algunos especialmente para teatros, pero para comprarlos es necesario presentar un papel de la compañía artística. Eran colores chillones especiales para la ópera. O un papel de las escuelas, pués los niños y las niñas chinas se pintan para sus funciones artísticas.

Ahora ya se venden libremente cosméticos menos chillones, aunque por el momento no abunden por exceso de demanda.

Entonces, acaba de ocurrir, el poder lanza un reto más al pueblo y organiza una exhibición de peinados y maquillaje en el "Club Internacional" de Pekín.

Se invita a un grupo de peluqueros que viene de todo el mundo -japoneses, ingleses, y hasta un mexicano- y se toman una serie de señoritas normales, que podrían considerarse las chinas de aspecto medio.

Son las propias camareras del "Club Internacional". Alguna de ellas no tiene muy buen carácter con los clientes.

Y comienza la transformación de peinados y rostros.

Las hábiles manos de peluqueros y maquilladores dejan a las muchachas tan hermosas, tan delicadas como las hermanas de Hong Kong.

Es como un milagro.

Decenas de peluqueros de todo Pekín contemplan arrobados la exhibición.

Todos coinciden: "mañana, en la peluquería donde trabajo me pondré a hacer lo mismo".

Pero hay un problema: las propias muchachas que sirvieron para el ensayo tienen cierto miedo: "sí, sabemos que estamos muy guapas así, pero es difícil ir por la calle si el resto de las mujeres no hacen lo mismo...".

El público, profesionales de la belleza a los que no se les dejaba desde hacía muchos años trabajar, aplaude a sus colegas extranjeros con entusiasmo y envidia.

"Ojalá todas las mujeres se pongan así", decían los asistentes. "Tenemos mucho que aprender aún, pero es posible hacerlo muy pronto. Ustedes, los extranjeros, lo saben: los chinos somos una raza hermosa", añadía uno de ellos.

Las muchachas estaban vestidas con unas túnicas del Club de peluqueros, "point International", pero bajo ellas se podían ver aún sus zapatos sin tacón, sus calcetines multicolores y los pantalones estrechitos bajo. Bajo la túnica, los cosméticos y el peinado, estaba todavía la china de los últimos años.

Pero todo se andará, que ya empiezan a venderse vestidos menos amplios y hasta ropa interior "a la moda de París".



PILDORAS PARA DORMIR.- Una de las costumbres nacionales en Estados Unidos es tomar píldoras para dormir. Su inutilidad y la serie de peligros que conlleva tal práctica, han sido advertidos por un instituto de medicina. (Foto EFE).

¿Sirven las píldoras para dormir?

Por Pedro Lázaro, de EFE

Otro ataque contra una de las costumbres nacionales norteamericanas: la de tomar píldoras para dormir. Esta vez, el ataque procede de la máxima autoridad en la materia, un grupo de estudio del Instituto de Medicina, que forma parte de la Academia Nacional de Ciencias. En los últimos tiempos, otras instituciones científicas o especialistas privados han formulado sus críticas contra la funesta manía, esforzándose por dar a conocer al público en general algunas desventajas poco conocidas de las píldoras para dormir.

Se calcula que sólo en Estados Unidos, unos 8,5 millones de personas al año toman píldoras para dormir. Por supuesto, la razón oficial de la existencia de estas píldoras es combatir el insomnio. Pero no todos los adeptos son insomniacos. En muchos casos, son utilizadas, en combinación con alcohol y otros productos, o incluso con otras píldoras de efectos distintos, para obtener otros tipos de satisfacción. Es necesario una receta médica para poder adquirir píldoras para dormir en una farmacia. Pero es el medicamento que con más ligereza recetan los médicos, aunque últimamente está disminuyendo la profusión con que solían recetar hace pocos años.

Así por ejemplo, en 1971, los médicos firmaron 41,7 millones de recetas de píldoras para dormir. En 1977, la cifra había bajado a 25.6 millones. Según el estudio del Instituto de Medicina, lo que ocurre es que cada vez se recetan menos píldoras para dormir y más tranquilizantes o antidrepesivos, y otros tipos de medicamentos que se estan utilizando con frecuencia cada vez mayor para combatir el insomnio.

MENOS BARBITURICOS

Los barbitúricos, que fueron en tiempos las píldoras usadas con más frecuencia, han ido pasando de moda, particularmente debido a su lado peligroso. Hoy día, los laboratorios prefieren utilizar productos más seguros, como la benzodiazepina, que es la base de Dalmane, la marca comercial de píldoras para dormir más frecuentemente recetada. En 1977, este producto representó el 53% de todas las recetas de píldoras para dormir.

Según el informe elaborado por el grupo de estudio, los laboratorios Hoffman-La Roche, que fabrican Dalmane (así como Librium y Valium los dos tranquilizantes más consumidos en el mundo) no han advertido a los médicos que recetan su producto de algunas posibles consecuencias peligrosas del uso continuado del producto. Entre ellas, el efecto acumulativo del nivel de somnolencia, que hace que, al cabo de tomar Dalmane una semana seguida, dicho nivel aumenta entre cuatro y seis veces. Ello, pone de relieve el informe, representa un peligro para los conductores de vehículos o los operadores de maquinaria, por ejemplo.

El informe ataca incluso a los propios médicos, arguyendo que deberían documentarse mejor sobre las maneras de combatir el insomnio sin recetar tantas píldoras. Asimismo les critica por no informar, en general, suficientemente a sus pacientes sobre los efectos perjudiciales que puede tener la mezcla de píldoras y de otros productos, como el alcohol, por ejemplo. Efecto que puede prolongarse durante días y que puede ir de simple mareo a la muerte.



Pastel de gallina al horno

Ingredientes de la masa:

3 tazas de harina
8 cucharadas diluidas de manteca de cerdo o mantequilla
1 cucharadita de sal
2 cucharaditas de royal
1 cucharadita de azúcar
2 huevos
agua necesaria para formar la masa.

Preparación:

Cernir la harina con el royal y agregar los demás ingredientes.

Mezclar bien hasta formar una masa suave.

Divida la masa en dos partes: una para la base y la otra para tapar el pastel.

Una vez colocado el relleno, pintar la masa de la tapa con huevo y espolvorear con azucar.

Ingredientes del rellno:

1 pechuga de pollo o un trozo de carne de vaca tierna
3 cucharadas de aceite
2 o 3 huevos duros.
tomate, pimentón y cebolla
arvejas, aceitunas y papas cocidas
sal y pimienta al gusto

Preparación:

Moler la carne y remojar en aceite con la cebolla el pimentón y los tomates; agregue las arvejas, las papas en cuadraditos, las aceitunas, sal y pimienta, un poco de caldo y, finalmente, los huevos duros en cuadraditos.

Cuanto todo esté a punto poner sobre un recipiente una capa de masa y sobre ésta poner todo el relleno encima de éste poner una capa de salsa blanca y luego cubrir el pastel.

Poner en horno templado.

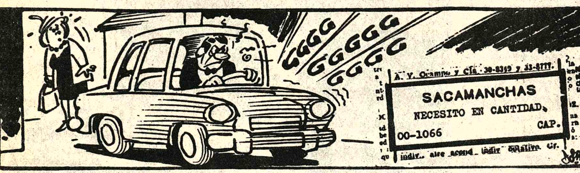
Nota: Ver la salsa blanca en la sección correspondiente.





HISTORIETAS

DRAMAS CLASIFICADOS



DANIEL EL TRAVIESO



– Y no voy a pescar. ¡No me gusta comer nada que coma LOMBRICES!

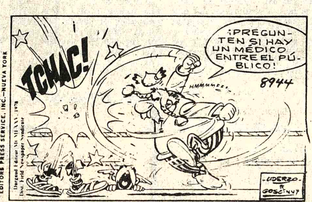
DIVULGUELO

Se estudia la posibilidad de mantener flotando en el aire, a pocos centímetros de altura, a las víctimas de quemaduras. Surtidores de aire formarán un colchón sin roce y secarán las quemaduras y heridas.

En general, la temperatura más baja es a las 5 de la mañana.

ASTERIX





MARIA DE ORO







MARIA PARKINS



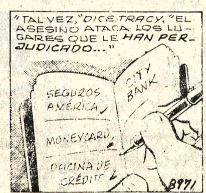




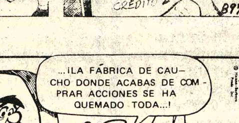
DICK TRACY







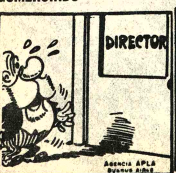
PICAPIEDRA







GUMERCINDO







Revistas Libros

GISBERT Y CIA S.A.
Casilla 195
La Paz - Bolivia

TENEMOS A SU DISPOSICION:

TRAXEL - La Psicología y sus Métodos.
SZEKALY - Los Tests (3 tomos)
MACKAY - Psicología Básica
GILL - Aportaciones a la Teoría y Técnica Psicoanalíticas
LERSCH - La Estructura de la Personalidad.
ENGLE - Psicología, Principios y Aplicaciones
BACKMAN - Psicología Social
HOGG - Psicología y Artes Visuales



Departamentos Habitaciones

DOY EN ANTICRETICO Piezas llamar teléfono 353005 (10-11/110379)

ALQUILO En Obrajes departamento amueblado ref. TEL. 785934 (10-11/110367)

OFRECE DEPARTAMENTO En anticrético dos dormitorios Jaimes Freyre 2166 (10-11/110373)

LUBRAVE Departamento venta a facilidades Miraflores $b 650.000 Yanacocha Nº 448 Of. 10 (10/110375).

DOY DEPARTAMENTO En aticrético o venta, Sopocachi ref. 360997 (1-110240)

URGENTE Necesito departamento en alquiler para matrimonio solo, llamar al teléfono 3-41847 hrs. de oficina (5-10/I).

VENDO Departamento con 5 dormitorios y dependencias. Av. Busch 1026, 3er. Piso (frente Sucre Tenis Club) Miraflores. (5-10/110208)

ALQUILAMOS DEPARTAMENTO con 3 Dormitorios y dependencias por estrenar. Tejada Sorzano. Referencias Ballivián 1206. Of. 9. (9-12).



Casas

CASA DE HUESPEDES DE PRIMERA En la mejor zona residencial de La Paz a precios convenientes. Hnos. Manchego 2571, cerca Av. Arce. Reservas al teléfono 322635 (7-14/110243).

EN ANTICRETICO Se ofrece en anticrético local para oficina o tienda en pleno centro de la ciudad, llamar al teléfono 376539 y de hs. 19:00 adelante al 357804 (10-11/110384)

ANTICRETICO Ofrezco habitaciones amplias, sólo para señoritas, con baño y teléfono 373968 (10-11/110389)

CASA EN VENTA o anticrético de 9 habitaciones baño cocina entrega inmediata sin intermediarios ref. Alejo Calatayud Nº 658 (10-11/110365)

ANTICRETICO Casa en San Miguel fila A frente al centro comercial 3 dormitorios, calefón teléfono, garaje jardín y dependencias referencias tel. 320329 (10-16/110364)



Propiedades Terrenos

VENDO Terreno Villa Fátima 250 m2 teléfono 310897 (10-11/110381)

VENDO Terreno en Alto Obrajes teléfono 310955 (10-11/110372)

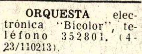
Empleados

NECESITO Ama de casa. Ref: Calle Capitán Ravelo Nº 2108 (detrás de la Universidad) (8-10/110359)



Orquestas

ORQUESTA electrónica "Bicolor" teléfono 352801. (4-23/110213).



CARLOS ROJAS "ORGANISTA" TELEFONO 364206 (9-12 JULIO/108970)

CONJUNTO ORQUESTAL "Los Rambler" teléfono 324080 (5-19/110220)

ORQUESTA ELECTRONICA "BICOLOR" teléfono 352801 (29-21 JULIO/108806)

AVISOS ECONOMICOS

ORQUESTA Electrónica "Pentagrama" teléfono 330948 (26-12/109664)

LOS ONIX Conjunto electrónico Tel. 362097 - 365996 (30-15/109934).

ORQUESTA Star 5 teléfono 353220 (6-21/110239)

ORQUESTA JUVENIL MACONDO TELEFONO 786103 (16-22/Julio/109337)

ORQUESTA "ZARAGON" 79 TELEFONO 362243 (9-15 JULIO/108981)

Técnicos

TV. ARREGLO TV. RADIOS A DOMICILIO teléfono 786336 (10-19/110388)

TELEVISORES Reparamos cuadrofónicos amplificadores garantía puntualidad Colombia 243 Teléfono 362911 (29-29 agosto/109924)

REPARACIONES De televisores radios a domicilio tel. 352432 (7-16/110246).

ARREGLO TELEVISORES RADIOS A domicilio teléfono 327801 (10-19/110388)

ARREGLO TELEVISORES RADIOS A DOMICILIO Teléfono 786336 (10-19/110388)

RELOJES ELECTRONICOS Reparaciones y cambio de pilas Evaristo Valle Nº 245 (10-14/110386)

CONSTRUCTOR Valencia hormigón armado ampliaciones remodelaciones pintura teléfono 371680 (10-19/110377)

PINTAMOS Al duco muebles puertas - pintura de interiores y fachadas teléfono 379663 (10-19/110371)

TECNICO Repara refrigeradores cocinas lavadoras garantizado teléfono 355449 (10-25/110366)

TV REPARAMOS TV. Un año garantía cuadrafónicos refrigeradores instalaciones eléctricas todo en domicilio teléfono 363224 (7-11/110211).

TV. SERVICE TV. Refrigeradores, cocinas eléctricas, instalaciones eléctricas, instalación antenas TV. un año garantía todo en domicilio teléfono 343628 (7-11/110212).

PLOMERO Calacoto Ref. Ferreteria San José San Miguel teléfono 791825 (10-14/110363)

ELECTRICISTA Reparaciones. Teléfono 370844. Blistinza. (9-29/110416).

PLOMERO Reparaciones pintor. Teléfono 3-76983 (9-14/110362).

PLOMERO Instalaciones sanitarios. Teléfono 370844. (9-29/110416).

TELEVISORES Se reparan a domicilio amplio margen de garantía, consulte al teléfono 320766 (3-13/11020).

T.V. REPARAMOS T.V. RADIOS (CUADROFONICOS, tres en uno garantizado a cualquier zona de la ciudad referencias teléfono 311031 (18-/5/ 109623).

Profesores Academias

PROFESOR BRITANICO Da clases particulares inglés traducciones teléfono 341518 (10-16/110382)



Préstamos Dinero

NECESITO DINERO Empresa de prestigio, requiere para su expansión pequeños capitales de $b 20 a 100.000, buena garantía e intereses, devolución en dólares. Ref. 364948-372996



Teléfonos

TELEFONO Alquilo en Obrajes Calacoto y Cota Cota Ref. Telf. 341742 (10-11/110387)

COMPRO Teléfono urgente 378658 (6-10/110232)

VENDEMOS Teléfono para cualquier zona instalación inmediata Av. 16 de julio 1800 Administración (6-10/110232)

Tiendas Kioscos

ANTICRETICO Dos tiendas con trastienda local para bailes cocina, baño, departamentos completos puente Topáter Juan Gutiérrez 802 (29-10/109932)



Instrumentos Musicales

PIANO ALEMAN caja metálica vendo teléfono 375372 (7-16/110351).

Varios

COPIA DE PLANOS En general Fotocopias $b 250 Ayacucho 207 Of. 103 altos (6-11/110227)

TRAMITA Libretas militares, carnet de identidad, licencia profesional Ingavi 958 - oficina 2 (10-11/110390)

2 $b. FOTOCOPIAS Descuentos por mayor Evaristo Valle Nº 245 (10-14/110386)

ANULACION POR EXTRAVIO Libreta de ahorro Nº 20983 - 4 del Banco Boliviano Americano (10-11/110380)

FAMILIA EXTRANJERA Vende cortinas, baúl ropero, sofá, cubiertos, enseres de casa, ropa americana de mujer y hombre abrigo astracán. Ref. calle Murillo 1046 último piso derecha entre Cochabamba Oruro (10-11/110369)

FAMILIA EXTRANJERA Vendo congelador philips 150 litros, secador para cabellos "SUNBEAM" olla de presión "SEB" ropa etc., referencias al teléfono 791117 (San Miguel) (10-12/110383)

COMPRO Bolas de billar nuevas referencias teléfono 372240 interno 19 buscar por el Sr. Esteban Cornejo.

POR MOTIVO DE VIAJE Vendo snack en Cochabamba magnífica ubicación con clientela selecta - Colombia E 0379 Cochabamba. (10-12/110368)

DE OCASION VITRINAS Mostradores TV. Radios y muchos objetos vendemos, calle Linares 1005. (9-12/110361).

LAMPARAS IMPORTADAS Liquidación lámparas de pie en ónix, madera tallada, arañas, plafones, veladores para mesa de noche y otros. Pasaje Inca Nº 203 esq. Goyzueta. (30-6/109925).



Ofertas especiales

COMPRO Oro en chafalonía joyas con diamantes brillantes perlas netas Potosí 876 teléfono 365198 (10-14/110374)

VENDO Por motivo de viaje bonito y acreditado negocio comercial excelente ubicación referencia teléfono 793005 - 370791 (10-14/110376)

Vehículos

VENDO Camioneta G.M.C. DOBLE CABINA MODELO 77 bien equipada referencias La Paz teléfono 328414 Oruro Off. 55549 residencia 52092, Sta Cruz 21330 (6-10/9192).

VENDO Vagoneta GMC modelo 1964 placa servicio público 18 pasajeros, motor 305. Ref. Plazuela Estado Mayor (R 4-12).

VENDO Vagoneta Chevrolet modelo 1965, placa servicio público 22 pasajeros, motor 292 Standar. Ref. Plazuela Estado Mayor (R 4-12).

VENDO Automóvil TOyota corona 78 teléfono 351948 (10-12/110391)

SANTA CRUZ

Para inversiones o permutas organización Palermo Inmobiliaria y Autoventa. Lotes Casas movilidades locales, propiedades, permutas, alquileres, anticréticos. La Paz teléfono 341386. Santa Cruz Casilla 3902 teléfono 329206.

VENDEMOS EN SANTA CRUZ Terreno de 1020 m2 en zona residencial fono 329516 en La Paz (7/110250).

EN SANTA CRUZ Casa céntrica en alquiler amoblada con teléfono Ref. Teléfono 22002 (10-16/9210)

EN SANTA CRUZ Urgente vendo casa céntrica nuevo acepto movilidad o terreno como parte de pago teléfono 33254 (7-21/110244).

EN SANTA CRUZ vendo casa 2 pisos frente Hotel Cortez 420 m2 construcción con barraca $b. 500.000 en madera. Referencias La Paz 320723 Sta. Cruz 24 de Septiembre Nº 571 Teléfono 21331. (7-11/110247).

EN SANTA CRUZ S... permuta chalet a e... trenar en Santa Cruz p... apartamento en zo... céntrica La Paz. re... Teléfono Santa Cruz 269... - 28602. La Paz 356565 (... 12/9201).

VENDEMOS E... SANTA CRUZ Chalet ... tres dormitorios y depe... dencia zona residenci... fono 329516 EN La P... 7/110250).

TERRENO STA.CRUZ ... hectáreas sobre ... rretera a Cochabam... Km. 8. Ref. Sta. Cr... teléfono 28833 ó 27702 (... 13/110370)

SANTA CRUZ A... ticrético departamen... nuevo tres dormitor... oficina y dependenc... apto para vivienda ... oficinas céntrico. Inf. S... Cruz. Calle Ballivián ... 725 2do. piso. La Paz ... léfono 360204 (7-9/11024...

COCHABAM...

EN COCHABAM... Vendo casa en Av. Bla... Galindo Kms. 2 1/2.R... Molino "San Luis" ... léfono 22901 Contador ... 8/110205)

COCHABAMBA Terr... 2.000 m2 zona temp... Cala-Cala ref. Sta. C... al teléfono 28833 ó 3... (10-13/110370)

A PRECIO ... REGALO Se vende ... rreno en Cochabamba ... la "Chimba" sólo h... el domingo 8 llama... teléfono 364574 ... 10/110241).

EN COCHABAM... HOSTAL "INCA" Of... hermosas habitacion... cabañas a precios ... creíbles. Vista ... norámica, cancha t... caballos, discothe... etc. Informes La ... Tel. 322635. Cbba. ... (9-16/110243).

EN VENTA autom... Mercury Monarch ... puertas, caja mecá... excelente estado. ... Tel. 22182 de 14:00 a 1... 23846 de 19:00 a 22:0... 14/8967).

EN COCHABA... Casa en venta (Ba... Universitario) por ... 250 mil $b. referen... teléfono 25509 y ... preguntar por H... Cadima (7-14/8969).

EN COCHABA... Oportunidad vendo ... Honda XL 250 japo... referencias Ecuado... 0387 teléfono 2485... 11/8969).

EN COCHABA... Vendo casa como ... Nataniel Aguirre ... Montes (7-16/8967).

Observaciones dificultan el...

(Viene de la página 1)

La Ley Electoral señala que los votos serán anulados, cuando presenten las siguientes irregularidades:

-Los que se encuentran en sobre sin la firma del presidente o con ésta falsificada.

-Los votos cuyos sobres no llevan la contraseña de la mitad, por lo menos, de los delegados presentes.

-Los votos emitidos en favor de partidos o listas apartidistas que no se hallen legalmente inscritos en la Corte Nacional Electoral.

-Los emitidos en papeleta distinta a la adoptada por la Corte Nacional Electoral para cada elección.

-Cuando en un sobre aparezcan dos o más papeletas marcadas en casillas de distintos partidos o listas apartidistas.

-Las papeletas rotas, incompletas o alteradas en su impresión.

-Si en una mesa, el número de sobres excede al de sufragios emitidos en la cantidad de 20, se eliminarán estos excedentes por sorteo, pero, si existen sobres sin contraseña ni firmas, la anulación recaerá, en todo caso, sobre éstos.

-Cuando el número de sobres excedentes pase de dos terceras partes de los votos emitidos, será nula la acción de la mesa, sin perjuicio de las sanciones que se aplicarán a los jurados, en caso de que esos sobres aparezcan con firmas y contraseñas.

SANCIONES

La Ley Electoral establece también sanciones para quienes se vean implicados en irregularidades. Las autoridades citaron los artículos 192 y 200.

-El que altere, falsifique, sustraiga o inutilice documentos electorales, será sancionado con reclusión de tres años y pérdida de los derechos de ciudadanía por igual tiempo. Si intentase utilizar dichos documentos o realmente se sirviera de ellos, la pena antes indicada le será duplicada necesariamente, sin perjuicio de que, en ambos casos, se decomise y destruya el material encontrado en poder del infractor. Tratándose de empleados públicos, necesariamente serán castigados, además, con impedimento de ocupar cargo público por igual tiempo.

-Si se comprobase que los miembros de Cortes Electorales Departamentales o la Corte Nacional Electoral alteraron maliciosamente el resultado del escrutinio, serán pasibles a la sanción de uno a tres años de reclusión, con igual tiempo de inhabilidad para ejercer funciones públicas.

ACUSACIONES

En La Paz y Cochabamba, las tres coaliciones que han logrado el mayor respaldo se han acusado mutuamente de haber cometido irregularidades y en algunos casos utilizaron el término fraude.

Según los delegados "las elecciones más limpias de Bolivia han sido empañadas por los que no practican la democracia".

La instancia final para superar estas presuntas irregularidades comenzará el próximo día 17, cuando la Corte Nacional Electoral recibirá los cómputos departamentales. El día 30 se conocerá la cantidad exacta de votos válidos, la cifra repartidora para la distribución de bancas en la Cámara de Diputados y los votos que corresponden a cada partido.

En la Corte Nacional Electoral, se trabaja intensamente en estos días, para evitar problemas, como los que se han registrado en La Paz y Cochabamba.

Padilla pide a Carter...

(Viene de la página 1)

recursos naturales en el mercado internacional".

DELEGADO BOLIVIANO EN SENADO DE EE.UU.

Copia de la carta dirigida por el Gral. Padilla al Presidente Carter fue difundida por el Ministerio de Minería y Metalurgia, en La Paz, donde también se informó que, hoy, el Ing. Jaime Bueno , de COMIBOL, en representación de la industria minera boliviana "testificará el martes a Hrs. 9 de la mañana, ante el Comité de Servicios Armados del Senado norteamericano sobre la inconveniencia de las ventas de la GSA para la economía estañífera de Bolivia".

Bolivia espera lograr la atención favorable de la Comisión del Congreso norteamericano.

EE.UU. CRITICO VENTA DE ESTAÑO DE LA URSS

En el Ministerio se difundió también una nota en la que se recuerda la actuación de Eisenhower, como presidente de los EE.UU., cuando en octubre de 1958 criticó, en una declaración, la venta de 27.000 TMF de estaño por parte de la Unión Soviética. Entre otras cosas, dijo entonces: "Este acto demuestra, aparentemente, un singular desprecio por el bienestar de las naciones subdesarrolladas que contrasta con las declaraciones usuales soviéticas".

El PS-1 difundió transcripción...

(Viene de la página 10)

corresponde dentro de la estructura político-social del país". Insta a "mantener la serenidad ante amenazas de los grupos políticos extremistas, contrarias a la institución, permaneciendo alertas a las medidas que adopte este Comando en bien de la institución y del país".

REACCION DE SILES

Hernán Siles Zuazo, en conversación con PRESENCIA, dijo que no había recibido cuestionario alguno del Alto Mando Militar.

Dijo que su diálogo con la jerarquía castrense fue "un intercambio de ideas, en el que la UDP expuso sus planteamientos económicos y su posición respecto a las FF.AA.". Aclaró que esa posición "se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, porque respetamos la Constitución".

"No se nos planteó la suscripción de ningún convenio; lo habríamos rechazado por ser antidemocrático y antinacional", agregó. Señaló que, "en todo momento, la UDP habló con claridad; no ocultamos nuestras intenciones a nadie".

ALIANZA MNR

El Dr. Víctor Paz Estenssoro, jefe del MNR y candidato a la presidencia por la Alianza PDC, PRA, MITKA y FRI, negó que las Fuerzas Armadas y el gabinete de la Junta Militar de Gobierno le hubieran sometido a un cuestionario de preguntas.

Dijo: "Es absolutamente falso. A mí no me sometieron a ningún cuestionario. Las Fuerzas Armadas y el gabinete me invitaron a una reunión para conversar sobre temas generales, hubo preguntas y respuestas, de ambas partes, pero en ningún momento se habló de las 16 preguntas que señala el candidato del PS-1".

Crónicas sobre...

(Viene de la página 13)

Extramadura el director de "El Alcázar te empujó al resto de la península para que nos la enseñases en relieve", añade:.

Por el ejemplo, al describir la industrialización de un paísaje el periodista-viajero manifiesta: "La Coruña no es de esas ciudades que vistas de noche agradan y a la luz del día desilusionan. Por el contrario, no sabe uno con cuál quedarse: si con el Coruña nocturno o el diurno, aun bajo la lluvia, como lo vi yo la mayoría de los días...."

"España cambia de piel", en síntesis es una obra de crónicas de viaje que cautiva y, además, en sus páginas, se destaca en cada capítulo el periodista hábil, de profundo sentido de observación y de pluma sencilla, agradable, ajena a los retoques literarios.

EN BOLIVIA

Después de releer el libro de Waldo de Mier al cabo de casi quince años, uno se pregunta y ¿por qué en Bolivia no se puede propiciar en cada Departamento o con caracter nacional una obra de esta naturaleza?.

Como sostienen muchos con razón, somos un país inédito; pero poco nos preocupamos de descubrirlo, de arrancar del olvido a pueblos que van perdiendo su identidad histórica, folclórica y hasta geográfica.

Tanto nos falta conocer Bolivia y tan poco que hacemos por mostrar, con lente boliviano y con pluma de periodista, las bellezas, las ansiedades y las almas sencillas que posee nuestra patria.

Es hora de inquietarnos por conocer de verdad la ancha geografía de Bolivia, corazón de América.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y AERONAUTICA CIVIL

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

COMUNICADO

Se previene a las firmas y/o personas importadoras, distribuidoras e instaladoras de equipos de Televisión y al público en general, que están vigentes el Reglamento General de Servicios Radioeléctricos, promulgado por Decreto Supremo Nº 5632 de 11 de noviembre de 1960, así como el Decreto-Ley 11862 de 15 de octubre de 1974, donde se establece la previa autorización legal para cualquier instalación de emisores radioeléctricos o de circuito cerrado, entre éstos los de Televisión.

Además, no estando definido aún el sistema a ser aplicado para la Televisión a color, la importación o adquisición de esos equipos o aparatos no está amparada por la autoridad reguladora y normativa; por tanto, su obtención e implementación será de responsabilidad exclusiva de aquellas firmas y/o personas que lo hicieran ya que, en lo futuro, podrían surgir inconvenientes en perjuicio directo del usuario.

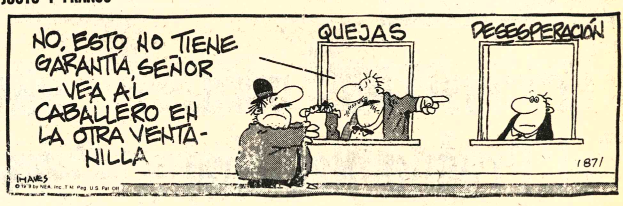
Los organismos técnicos competentes vienen intensificando, al presente, el estudio conducente a la definición de la norma de Televisión en color más adecuada y conveniente a los intereses del país, de acuerdo con la Ley General de Telecomunicaciones.

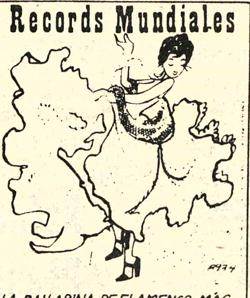
La Paz, 9 de julio de 1979.

RELACIONES PUBLICAS

HISTORIETAS

JUSTO Y FRANCO



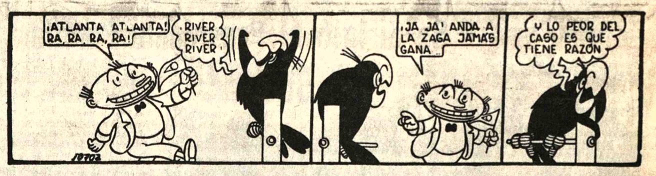




DETALLE QUE FALTABA



DON FULGENCIO



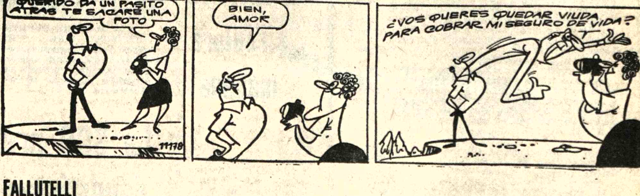
RAMONA



TREMEBUNDA



DR. MERENGUE



FALLUTELLI



PRESENCIA Deportes
La Paz, Bolivia, Martes 10 de julio de 1979

25 inscritos para el Premio Nacional

Se estima que pasarán de los 30

Continúa aumentando el número de corredores inscritos para el Gran Premio Nacional de Automovilismo que se largará el miércoles 18 del presente.

Hasta ayer se habían registrado 25 pilotos. Los últimos en hacerlo fueron; René Rocha representante de Oruro, Elías Baracat de Bermejo, José Arnez de Cochabamba, Luis Zambrana Mealla de Tarija, "Aguilucho" de La Paz, Víctor Alanoca de La Paz, Roberto Sánchez de Cochabamba.

Se aguarda que en el curso de esta semana, puede elevarse el número de inscritos estimándose que pasarán de los 35.

Las inscripciones se cerrarán el próximo viernes a las 18 horas y la inspección de los coches se cumplirá el sábado 14 y el domingo 15 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la sede del Automóvil Club Boliviano en Calacoto.

Aún no se recibió ninguna confirmación con respecto a la inscripción de los corredores peruanos que estuvieron interesados en participar en la competencia automovilística que comprenderá 10 etapas.

En el curso de hoy habrá una reunión de la Comisión Deportiva del Automóvil Club Boliviano para recibir un informe sobre el estado de los caminos por donde atravesará la carrera.

Se dijo que el tramo entre Cochabamba y Santa Cruz en algunos sectores no se encuentra en buenas condiciones, esperando que el Servicio Nacional de Caminos pueda habilitarlos para la competencia automovilística.

Se informó asimismo que por ningún motivo se postergará la carrera y que será largada el 18 del presente debiendo cumplirse la primera etapa La Paz-Cochabamba.

La Comisión Deportiva del Automóvil Club Boliviano está ultimando todos los detalles de la organización.



EDUARDO ZAMORA.- El destacado volante chuquisaqueño que participará en el "Gran Premio Nacional" 1979. Es una de las figuras que concita atracción.

Selecciones de Bolivia y Paraguay juegan esta noche

Esta noche se enfrentarán las selecciones futbolísticas de Bolivia y Paraguay a partir de las 20 horas en el Estadio "Olímpico La Paz" en el primer partido por la Copa "Paz del Chaco".

La selección nacional cumplirá además su cuarto encuentro de preparación y el penúltimo antes de enfrentar a la Argentina por la Copa "América".

El equipo dirigido por Ramiro Blacutt en sus anteriores confrontaciones venció a Universitario de Lima por 1 a 0, empató con Libertad de Asunción sin goles y venció a Quilmes por 4 a 0.

Restando muy pocos días para su primer encuentro frente a la representación de Argentina, aún no ha logrado la selección nacional alcanzar el grado de preparación que se esperaba, debido a múltiples factores.

Por otra parte, los rivales que le ha tocado enfrentar no la han exigido como para poder aquilatar su real nivel futbolístico.

Puede ser que la selección paraguaya resulte un rival más exigente.

La delegación guaraní llegará hoy a esta ciudad alrededor de medio día y se alojará en el Hotel Gloria.

La segunda presentación del equipo paraguayo será el próximo jueves en Cochabamba enfrentando en partido amistoso a la Selección Nacional.

Las entradas para el encuentro de esta noche estarán a disposición del público en la ventanilla del Estadio "Olímpico" a partir de las 9 horas. Los precios son: Butaca numerada $b. 100, preferencia 50, recta de general 35 y curvas 20.

El equipo boliviano, ayer por la mañana realizó una sesión de ejercicios de aflojamiento muscular y juegos recreativos. Por la tarde los jugadores tuvieron descanso. Hoy también descansarán aguardando el partido de esta noche frente a Paraguay.

Se informó que no existen jugadores lesionados y que incluso Silvio Rojas ya se encuentra recuperado.

Rafael Mendoza fue designado Presidente del Club Strongest

En reunión efectuada anoche en el salón de actos de la Biblioteca Municipal, fue designado por aclamación, el señor Rafael Mendoza, como Presidente del Club The Strongest.

Se determinó además otorgarle las facultades para que a su vez designe a sus colaboradores que lo acompañarán en el nuevo Directorio, el mismo que tendrá carácter provisional, ya que posteriormente deberá convocar a elecciones para institucionalizar a la entidad.

Asimismo se determinó el reingreso del equipo stronguista a la Liga Profesional de Fútbol imponiendo ciertas condiciones.

Rafael Mendoza agradeció emocionado el respaldo unánime que recibió y aceptó hacerse cargo de la presidencia del Club gualdinegro, habiendo expresado:

"Les agradezco profundamente, no les prometo mucho, pero sí daré todo de mí de mis fuerzas, de mi modesta experiencia y mi capacidad para que The Strongest vuelva al lugar que le corresponde. Es un honor y un orgullo estar al frente de esta gran institución. He meditado mucho, pensando cómo darle solución a la crisis presente".

"Mi salud no es la misma de hace años; sin embargo haré todo lo posible para que este grupo de gente que voy a nominar para que me colabore no cometa equivocaciones. La situación es muy difícil, hay que trabajar mucho para salir de la crisis. Voy a pedir a los stronguistas que me ayuden.

"El reingreso a la Liga será pisando fuerte, porque como fundadores tenemos todo el derecho para imponer condiciones. Vamos hacer que se cambien ciertas estructuras y que se obre correctamente".

En cuanto a la designación de sus colaboradores dijo que lo hará en el curso de hoy, además de que se conformarán tres comisiones que tendrán una importante labor. Una comisión económica que se encargará de establecer la situación financiera del club. Otra comisión técnica que se ocupará de todo lo relacionado con el equipo de fútbol, como ser la revisión de contratos con los jugadores y el diálogo con ellos induciéndolos a superarse. Finalmente, una comisión jurídica encargada de estudiar la reforma de Estatutos.

Presidente David Padilla recibe hoy a corredores

A las 10 horas de hoy el Presidente de la República, Gral. David Padilla Arancibia recibirá en su despacho, en audiencia especial, a un grupo de volantes que intervendrán en el "Gran Premio Nacional de Automovilismo 1979".

En la oportunidad los automovilistas estarán acompañados por el Secretario General de Deportes, Cnl. Orlando Guzmán Murillo.

Se confía en que los visitantes sobrepasen el número de veinte. Hasta ayer se registraron veinticinco corredores para intervenir en el "Gran Premio Nacional de Automovilismo".

En la oportunidad personeros de la Comisión Técnica del Automóvil Club Boliviano agradecerán al Jefe del Estado por la cooperación económica que brindó su Gobierno posibilitando la realización del "Gran Premio" que será largado el próximo día 18.



31 DE OCTUBRE.- Plantel de 31 de Octubre que empató 2 a 2 con Chaco, en l primera fecha del torneo de la Asociación de Fútbol de La Paz.

Desde la Tribuna

Por: Tito de La Viña

Básquet en Panamericano

La actuación del seleccionado femenino de básquetbol torneo Panamericano de Puerto Rico, responde a los cá previos de posibilidades, en razón de la enorme potencia de las selecciones que intervienen en esa competencia efecto, Canadá, Estados Unidos, Cuba, Brasil y Puerto son equipos que pueden competir tranquilamente en un mundial porque se constituyen en rivales de gran jerarquía.

Tras la reciente derrota de nuestro plantel frente al teto norteamericano las críticas de las agencias noti fueron bastante duras para nuestro seleccionado al que sideran de poca capacidad técnica y sin ninguna fuerza llegando inclusive a preguntarse como ese seleccionado conseguido el sub-campeonato sudamericano.

Lo cierto es que el seleccionado nacional ha hecho lo q podido ante equipos de reconocida capacidad y la jera técnica que le falta ha dado lugar a las críticas de los per tas extranjeros. El título de sub-campeón sudamericano consiguió aquí el año pasado, fue obtenido en base a "ga espíritu deportivo y apoyo del público en el Coliseo. Ya di que por lo menos un equipo, Argentina, era superior nicamente al boliviano en esa competencia, de donde se d que en cierto modo la apreciación de los periodistas tie razón de ser.

Esto demuestra categóricamente que aún no estam condiciones de asistir a torneos mundiales y ni siquiera namericanos, por la enorme diferencia técnica, e inc física que existe en relación a los equipos más podero esta disciplina deportiva.

Esto debe mover a los dirigentes a esbozar un pla trabajo a largo plazo, para que en el futuro se pueda me efectivamente el nivel del básquet nacional y eso se conseguir con un esforzado trabajo, de acuerdo a una nificación previamente establecida para muchos años.

Se ha dicho muchas veces que la experiencia que se con estas participaciones debe ser aprovechada y creem esta de la selección de básquetbol es una de las que debe vecharse a fondo por todo lo comentado líneas arriba.

El básquet no sólo es técnica, también es físico, estatura es fundamental para la práctica de este depo tal sentido los dirigentes deben seleccionar el material en la forma más aconsejable y luego proceder a la ens técnica. De lo contrario estaremos permanentemente e donos con títulos ficticios, sin restar méritos a la conqu subcampeonato sudamericano, que no representa tivamente nada.

Club Bolívar se prepara para debutar

El plantel futbolístico del club Bolívar continúo ayer sus entrenamientos con miras a su debut frente a Independiente Unificada el próximo día 15 en la ciudad de Potosí.

El encuentro corresponderá al torneo nacional copa "Eduardo Avaroa" que controla la Liga Profesional del Fútbol Boliviano.

Ayer pese a la inclemencia del tiempo el juvenil equipo que dirige el Prof. José Luis Rodríguez, trabajó de 9.30 horas a 12 en su estadio de Tembladerani.

Dirigentes de Bolívar confían contar para el próximo día 15 con todos su plantel completo incluídos los jugadores que deben reincorporarse en las próximas horas luego de una corta vacación dada por los dirigentes.

Federación de natación preocupada por piscina

Se dirigió al Presidente Padilla

Dirigentes de la Federación Boliviana de Natación, preocupados por estado en que se encuentra la inconclusa piscina olímpica, dirigieron una nota al Presidente de la República Gral. David Padilla Arancibia, solicitándole la dictación de un Decreto Supremo que permita a la Secretaría General de Deportes y Juventudes, la utilización de los recursos económicos provenientes del impuesto a la cerveza para cubrir el presupuesto que signifique la conclusión de la mencionada obra.

Añaden los dirigentes que la búsqueda de una solución definitiva como la que nos permitimos sugerir u otra que estime conveniente el Supremo Gobierno, podrá evitar que numerosos grupos de niños, jóvenes y dirigentes deportivos, asuman actitudes extremas como única forma de conseguir sean escuchados en su reclamación justificada.

En otro acápite de la nota que suscriben los dirigentes de la Federación, expresan que hasta el presente no han sido escuchados y no han encontrado una respuesta positiva a sus reclamaciones ante las autoridades encargadas de la conducción del deporte nacional, con referencia a la conclusión de las obras de la Piscina Olímpica de Alto Obrajes.



ATLETAS MENORES.- Grupo de atletas menores que participaron en el certamen para esta categoría, disputado el último fin de semana en el estadio Olímpico La Paz.

Oruro amenaza boicotear el "Gran Premio"

René Rocha, el destacado automovilista orureño, manifestó a PRESENCIA, que le fue negada la liberación para la importación de su coche de carrera, y que en ese sentido, ha recibido el apoyo de Oruro, su ciudad natal, que por intermedio de diversas instituciones han hecho conocer su intención de no permitir el paso de la carrera por la ciudad de Pagador, en señal de protesta por esa negativa de liberación.

Rocha manifestó que las autoridades de Gobierno aducen que la negativa se basa en el hecho de que ya anteriormente le fue concedida una liberación, pero el corredor orureño manifiesta que esa liberación se debió a un premio que recibió, y que ahora le correspondía otra liberación, como a todos los demás volantes.

Panamericanos ingresaron ayer a su etapa decisiva

SAN JUAN, 9 (LATIN).- Los VIII Juegos Panamericanos, luego de una trajinada semana de competencias, iniciaron hoy su escalada final dejando tras si un formidable saldo en deportes individuales y un nivel entre discreto y mediocre en una mayoría de disciplinas colectivas.

La natación, por obra y gracia de los estupendos competidores estadounidenses, se convirtió en el deporte "estrella" de los primeros siete días de Juegos. Tres récords mundiales y una renovación total en las marcas continentales no resisten el menor análisis en cuanto a la calidad, preparación y competividad ofrecidas.

El atletismo, que comenzó a disputarse el sábado en el Estadio Sixto Escóbar, promete si bien no la misma espectacularidad que la natación por lo menos una sensible evolución en tiempos y marcas respecto a los anteriores siete juegos.

Un emotivo duelo entre velocistas, la espectacular actuación de los cubanos Alberto Juantorena y la veterana Aurelio Penton, la formidable resistencia de los mexicanos en las pruebas de fondo, junto a promisorias figuras estadounidenses, canadienses y la confirmación del brasileño Joao Carlos de Oliveira como uno de los mejores saltadores del mundo, dieron a ese deporte una jerarquía poco común en el breve lapso de dos jornadas.

En ambos deportes, el dominio de los estadounidenses fue casi absoluto. En natación, 34 medallas de oro para esa nación, tanto en pruebas de piscina como de nado sincronizado, clavados y waterpolo, minimizaron la actuación de sus inmediatos seguidores, los canadienses, quienes en ese rubro lograron tres preseas doradas.

Ningún otro país pudo siquiera amenazar la hegemonía de los representantes del Norte de América.

El atletismo se inició en el ya clásico duelo entre estadounidenses y cubanos pero en las dos primeras jornadas nuevas figuras del primero de esos países consiguieron eclipsar a algunas cubanas de prolongada actividad en competencias de pista y campo.

Siete medallas de oro contra dos marcaron hasta ahora las diferencias proporcionales que los VIII Juegos pueden establecer en su bala entre los Estados Cuba.

Aparte de Cuba, s dos países latinoam México, y Brasil, se presentes en el peldaño del podio atlético. Raúl en la caminata de 50 k (con nuevo panamericano) y s patriota Rodolfo Gom 10.000 metros inscri nombre de México tadística en tanto el Joao Carlos de Oliveir ganador de salto lar jornada del sábado.

Las mayores es cubanas en las próxi bas atléticas descans posibilidades de dos de singular renomb concierto internaciona formidable Juantore metros y Aurelia Pent años de edad un cepcional de vigencia en la misma distanci

Solicitada

La Paz, 3 de julio de 1979

Señor
Dn. Lauro Ocampo C.
CO-PRESIDENTE DEL CLUB BOLIVAR
Presente

Señor Co-Presidente:

En la última Asamblea verificada en el mes de marzo último, fui elegido miembro de la Comisión revisora de los libros de contabilidad y los respectivos balances del período anterior, correspondiente a nuestra Institución. Sensiblemente hasta ahora no me han sido entregados los documentos de referencia.

Empero la ansiedad despertada, primero en nuestros hinchas y después en la opinión pública, es una realidad, frente a los comentarios y críticas que se hacen con referencia a los bienes y obligaciones pendientes de pago de nuestro Club.

Hace pocos días del Club The Strongest con el respeto que debe a la opinión pública ha informado en forma completa y amplia respecto a su economía y a los dineros empleados en sus diferentes obras. O sea que tanto los socios como las personas que se interesan por el Club saben cómo se han empleado sus dineros y a cuanto alcanzan sus obligaciones.

Sin embargo, nuestra institución hasta ahora ha guardado celosamente la Contabiliadad y los balances al extremo que es un verdadero misterio.

Nadie conoce y sabe a que suma alcanza el valor de la construcción del llamado Stadium Simon Bolivar, que en realidad es un campo deportivo de construcción liviana a base de tablones y pilares de hierro constituyendo a la postre a semejanza de los potreros de Clubs menores de Buenos Aires.

Asimismo, nadie sabe cuánto vale Coritambo en Achocalla y si ambos bienes generan siquiera para el pago de los intereses de las astronómicas obligaciones contraídas por el Club.

Por lo referido, a usted le pido se digne disponer que en el día se me haga entrega de los documentos extrañados para satisfacer la inquietud y preocupación general despertada en todos los niveles de opinión.

Con este motivo, saludo a usted con toda atención.

Lic. Luis Vera B.
C.I. 203020

Revista Deportiva circulará mañana

Mañana aparecerá el primer número de la revista deportiva "Esto es deporte", que estará dirigida por Miguel Velarde Tapia y Lorenzo Carriquiriborde. Esta publicación contará además con el aporte de los redactores de la sección deportes del matutino "Hoy" y saldrá a la circulación quincenalmente, con la firme intención de consolidarse y prestar un servicio que la afición deportiva está precisando hace algún tiempo.

"Esto es deporte" tendrá en su primer número aproximadamente 50 páginas y contendrá todo el material escrito y gráfico de la actualidad deportiva nacional e internacional.

Nuestro deseo es que "Esto es deporte" tenga un feliz comienzo, y que posteriormente se consolide.

Juantorena perdió el título Panamericano de 800 metros

Siguen implantándose nuevos registros

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 9 JUL. (EFE). - - El cubano Alberto Juantorena, fue despojado esta noche de su título de campeón Panamericano de 800 metros planos por el norteamericano James Robinson, quién lo venció en la final.

Robinson implantó una marca Panamericana, sujeta a confirmación, de 1.46.2, superando el registro del cubano Luis Medina de 1.47.98 vigente desde 1975.

La medalla de bronce la conquistó el brasileño Alberto Conceico.

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 9 JUL. (EFE).- - Por dos ocasiones, la cubana María Sarria, batió esta noche su propia marca regional del lanzamiento femenio de la bala, en desarrollo de los VIII Juegos Panamericanos.

La Sarria, campeona en México desde 1975 con marca del área de 18.03 metros, hizo un primer lanzamiento de 18.43 para supera el registro y posteriormente otro de 18.81 metros.

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 9 JUL. (EFE).- - El "Recordman" mundial de 110 metros con vallas, Renaldo Nehemiah, de Estados Unidos, impuso esta noche, aquí, nueva marca Panamericana para la distancia, con 13.38.

El anterior registro, de 13.40 estaba en poder de E. Mc Culloch, norteamericano, con 13.40 desde 1967 en los Juegos de Canadá.

La marca está sujeta a confirmación sobre la velocidad del viento en el momento de efectuarse la prueba.

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 9 JUL. (EFE).- - Estados Unidos ganó esta noche, aquí, las medallas de oro y plata en 800 metros planos femeninos de los VIII Juegos Panamericanos, a través de Essie Kelley y Julie Brown.

La Kelley implantó marca Panamericana, con 2.01.1., superando la de 2.02.3 de Manning, impuesta en Winnipeg en 1967, pero el registro está sujeto a confirmación.

La presea de bronce la conquistó la cubana Aurelia Pentón.

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 9 JUL. (EFE).- - Hugo Hernández, de Argentina se clasificó esta noche para las semifinales del campeonato de boxeo en los VIII Juegos Panamericanos, categoría Welter Junior -63.5 kilos-, ganando a Mario Colin, mexicano.

En los cuartos de final, Hernández luciendo una fuerte pegada y técnica, obtuvo la decisión de 4-1 de los jueces.

En el primero y tercer asaltos, especialmente, el argentino se mostró más agresivo y con buenos cambios de mano golpeó insistentemente el rostro del azteca.

La SGD premiará a 400 deportistas próximo 13

Más de cuatrocientos deportistas serán premiados el próximo viernes por la Secretaría General de Deportes de la Presidencia de la República.

Los premiados serán todos los campeones nacionales, en las diferentes especialidades, de la gestión del año pasado.

El acto, tal como anticipó el titular de la Secretaría General de Deportes, Cnl. Orlando Guzmán Murillo, contará con la presencia del Presidente de la República, Gral. David Padilla Arancibia.

La entrega de premios se iniciará a las 19.30 horas del próximo viernes en el salón auditorio del estadio "La Paz" de esta localidad.

La compra de premios se efectuó en el Brasil, y, en su compra se invirtieron 600 mil pesos bolivianos de acuerdo a lo que se informó anteriormente a PRESENCIA.

Con anterioridad PRESENCIA publicó la nómina de todos los deportistas que serán premiados por la Secretaría General de Deportes de la Presidencia de la República.